

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

La Libertad

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

AL PASAR

Congregaciones

O «memento hombre» o «memento diputado». Porque deben ser perennes mementos en estos tan graves momentos.

Acuérdate diputado, acuérdate hombre, porque para ser diputado, si la galantería y el derecho puesteron en los escafos a dignísimas señoras, el diputado hembra tendrá que serlo y ser hombre al mismo tiempo en la energía viril de ideales, y el diputado hombre habrá de serlo por el mismo impulso. Memento, sí, memento. Era la sesión del 13 de Octubre de 1931, sesión monstruo o monstruosa sesión, que principió a las cuatro de la tarde y terminó a las idem de la madrugada.

Discutíase en ella el anticipo o antecámara para los parlamentarios de la ídem liberal, la antimampara nunciol o del nuncio o antisacristía eclesiástica para los señores diputados por el distrito de la cueva de Altamira, vulgo cavernícolas. Discutíase, en fin, el famoso artículo 24 de la Constitución, que pasó después a ser el 26.

La Comisión había presentado un dictamen radicalísimo, en el que se acordaba constitucionalmente la disolución de las Ordenes religiosas y nacionalización de sus bienes.

Reuníronse en la mañana del citado día 13 de Octubre los señores diputados que formaban la Comisión, y ante la sorpresa general, y por indicaciones quizás del terriblemente anticlerical Gobierno que presidía entonces el Sr. Alcalá Zamora, se volvió el dictamen como se vuelve un clerical calcetín, diríamos mejor, en este caso, una media de cura.

El dictamen que triunfó por mayoría decía: el nuevamente redactado decía: «Artículo 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado no mantendrá, favorecerá ni auxiliará económicamente a las iglesias, Asociaciones o instituciones religiosas. Una ley especial regulará, hasta su extinción, la situación transitoria de los actuales perceptores del presupuesto del clero.

Las Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a las siguientes bases:

Primera. Disolución de aquellas órdenes en las que, además de los tres votos canónicos, se preste otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado.

Segunda. Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Tercera. Inscripción de las que deben subsistir en un registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

Cuarta. Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que previa justificación se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privados.

Quinta. Prohibición de ejercer la industria y el comercio.

Sexta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Séptima. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación. Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Discutida la nueva orientación dada por la mañana al radicalismo dictamen votado por la anterior noche, el Sr. Jiménez de Asúa, en nombre de los socialistas, mantuvo como voto particular el radical dictamen de la Comisión. Los radicales socialistas se sumaron a los socialistas en su radicalísima y anticlerical actitud. La disolución de las Ordenes religiosas era entonces el programa de los dos partidos. El señor Jiménez de Asúa razonó su actitud en mesurado discurso, más contundente y clarividente en sus radicales razonamientos.

Y apenas terminó de hablar, principió el Sr. Azaña aquel su famoso discurso, en el que mantuvo ecléctica postura, mirando de un lado al Sr. Alcalá Zamora y del otro a los anticlericales pueros. discurso que satisfizo a muchos, a cuantos buscaban una fórmula, boya a que asirse en el clerical o anticlerical naufragio o tormenta.

Terminado el discurso, se levantó el Sr. Cordero, y con palabras flexibles y aun melosas, del más puro hojaladre, pidió tiempo para reflexionar, dada la gravedad del tema, y habló ya de rectificaciones.

Levantóse la sesión a las nueve de la noche para abrirse tres horas después, a las doce y media. Entretanto, los socialistas habían aceptado el dictamen, el que rechazaron pocas horas antes.

Los radicales socialistas, por labios del Sr. Baeza Medina, mantuvieron en términos enérgicos su actitud, pidiendo de nuevo la disolución de las Ordenes religiosas, e increpando a los socialistas por el abandono en que los dejaban.

La Esquerda catalana, por la voz del Sr. Companys, también quiso reflexionar, aun cuando habló vagamente de radicalismos.

El Sr. Ruiz Funes, en nombre de la Comisión, dijo que el artículo 24 quedaba redactado en esta forma y aprobado en ella por la mayoría de la Comisión: «El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción en un plazo máximo de dos años del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes. Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a las siguientes bases:

Primera. Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que previa justificación se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privados.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los bienes de Asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Véase la diferencia entre el primer dictamen aprobado por la Comisión, el segundo y el tercero.

En el primero se pedía la disolución sencilla y clara de las Ordenes religiosas.

En el segundo se las admitía, prohibiéndoselas el ejercicio del comercio y de la industria.

En el tercero se les prohibía el ejercicio del comercio, la industria y la enseñanza.

Esta última prohibición fué la transacción entre el Gobierno y los socialistas. Quedáronse, pues, solos los radicales socialistas, que sostuvieron siempre la disolución de las Ordenes religiosas, pura y sencillamente.

Defendió el Sr. Valera, no ya como voto particular, sino como enmienda, lo que fué substancia del primer dictamen, y del voto particular del Sr. Jiménez de Asúa en nombre de los socialistas, ya que al cambiar éstos de actitud, su voto particular quedaba, ipso facto, retirado.

El Sr. Valera, muy a altas horas de la madrugada, y brevemente, defendió su enmienda y pidió terminantemente la disolución de las Ordenes religiosas.

Y se puso a votación su enmienda, que decía: «El artículo 24 debe quedar así redactado: «Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país,

El Estado y los organismos oficiales no podrán, en ningún caso, sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

No se permitirá en territorio español el establecimiento de Ordenes religiosas; las existentes quedan disueltas, y el Estado nacionalizará sus bienes.

Palacio de las Cortes, 13 de Octubre de 1931.—Fernando Valera, Isaac Abeytúa, Emilio Baeza Medina, Joaquín Pérez Madrigal, Ángel Segovia, Juan Botella, Eduardo Ortega y Gasset, Ramón Navarro, Julio María López, Pedro Vargas, José Moreno Galvache, Gregorio Villarias, Manuel García Baeza, Félix Gordón Ordás, Victoria Kent, Miguel Granados Ruiz, Angel Galarza, José Luis Martín de Antonio, Francisco López Góicochea, Jerónimo Gomáriz, Miguel San Andrés, José Salmerón García, Antonio de la Villa, José María Martínez Jiménez, Francisco Saval, Ramón Nogué y Gregorio Vilalola.

Puesta a votación esta enmienda de disolución de las Ordenes religiosas, votaron en pro de ella los Sres. Abeytúa, Gordón Ordás, Kent, Vargas, Muñoz, Ortega y Gasset (D. Eduardo), Galarza, Díaz Fernández, Navarro, Patrás, Artigas, Gomáriz, Tapia, Ballester, Palomo, Baeza Medina, Saval, Ruiz del Río, Vilalata, Granados, Moreno Galvache, Pérez Madrigal, Varela, Villarias, Martínez (D. Carlos), Soriano, Arauz, Martínez Pérez, López de Góicochea, San Andrés, Salmerón (D. José), De la Villa, Martínez de Antonio, Selvas, Alonso (D. Bruno), Gómez Sánchez, Layret, Pi y Arsuaga, Alberca. Total, 39. En contra, 164.

Tal fué el complicado desarrollo que ha tenido este asunto de las Congregaciones.

Después de estas explicaciones yo no podía votar ayer el proyecto del Gobierno, porque lo he considerado siempre tímido al lado de lo que yo pretendía y conmigo otros muchos parlamentarios.

No hay más que recordar que en esa sesión de Octubre de 1931 voté con muchos diputados de la minoría radical socialista la disolución de las Congregaciones.

Memento homo. Memento diputado.

RODRIGO SORIANO

LA SOCIEDAD DE NACIONES El conflicto entre Bolivia y Paraguay

Ginebra, 17.—Durante la sesión privada celebrada esta tarde por los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones se ha examinado y aprobado el informe que acerca del conflicto existente entre Bolivia y el Paraguay han redactado los Sres. Lester, Pedrosa y Matos.

Por falta de tiempo el Consejo de la Sociedad no pudo estudiar la cuestión del embargo de los envíos de armas hechos a los países beligerantes, y, por lo tanto, esta cuestión será estudiada por dicho Consejo en una reunión que se celebrará mañana.

Es probable que el próximo viernes pueda celebrarse una sesión plenaria del Consejo de la Sociedad de Naciones, a la que asistirán los delegados de las dos partes interesadas en la cuestión.

Los hitlerianos fraternizaron en el campo de trabajo voluntario con varios naturales del Sarre.

La esquadra alemana, mal recibida en un puerto sueco

Estocolmo, 17.—Ocho navíos de guerra alemanes han fondeado en el puerto de Uddevalla. El periódico «Mytid», socialista, asegura que el alcalde de la ciudad, al anunciarle los marineros alemanes que estas calidades nuevas adquirirían durante el noviazgo un valor mucho mayor que la simple atracción de los instintos. A veces ése es el comienzo de una neurosis. En la lucha de ese espíritu de origen religioso—y de fin también religioso—con los instintos pueden surgir accidentes fortuitos graves—por ejemplo, la noticia de que uno de los amantes resuelve su vida sexual con una tercera persona—, determinando el suicidio del que se considera engañado, caso probable de anulación de un instinto tan poderoso como el de conservación, por el espíritu, que ha dado una categoría religiosa a la fidelidad, y divina a la satisfacción erótica. Otra prueba de la facilidad con que aun las personas aparentemente más alejadas de la vida religiosa caen en el atavismo del espíritu divino, incorporado ya en algunos casos a lo subconsciente, es la relación constante que en la lírica del erotismo encontramos entre el amor y la muerte. La muerte, inspiradora de todas las religiones conocidas hasta hoy, va muy a gusto del brazo del amor. Julieta se mata por amor. Muere también Romeo. Un fraile le administra la eternidad del amor en el pantón. Melibea se suicida, después de morir Calisto. Margarita muere por el amor, y luego Dios la salva precisamente por el amor. Werther se suicida por el amor de Carlota, y complica su suicidio con reflexiones religiosas, como los héroes de todas las grandes epopeyas eróticas. Con el espíritu—burgués, religioso, sagrado—dominando los instintos, substituyendo las simples funciones del carácter, resulta que el amor tal como se conoce, lo que se entiende generalmente por amor en los pueblos civilizados de Occidente, es una verdadera enfermedad. Los amantes más normales que no buscan la defecación propia ni la de ella, se limitan a idealizar hacia lo divino el amor en abstracto, como una facultad y una capacidad de evasión. Eso es lo mismo. También allí se da el atavismo espiritualista de orden religioso, aunque ellos, que se consideran seres equilibrados y normales que a veces tienen una gran indiferencia para las cuestiones religiosas, lo nieguen.

Pero entonces—se nos dirá—, ¿cuál es el amor verdadero, el amor sin contaminaciones religiosas, sin desviaciones patológicas? ¿Cuál es el amor que no actúa sobre el individuo como un estupefaciente y que no representa una enfermedad? Para encontrarlo hay que volver al instinto. No a los sentidos, sino al instinto, que es diferente. El halago de los sentidos conduce al libertinaje y el instinto rechaza el libertinaje. Los amantes pueden observar que la vida sexual no está lograda mientras el instinto genésico no se satisface normalmente, plenamente. Los sentidos pueden percibir el placer con mayor intensidad que en el acto de la posesión recíproca con prácticas viciosas. Los amantes no deben olvidar, sin embargo, que una relación sexual viciosa acabará por separarles. El instinto tiene su moral y obliga a que se cumpla, bajo severas penas. El instinto triunfa casi siempre. Su derrota suele costar muy cara al hombre. Cuando se combate la sensualidad se tiene razón en muchos casos. Pero no se les puede dar, porque los que la combaten suelen abogar por el espíritu al mismo tiempo contra los sentidos y contra el instinto. Confunden las cosas. Por el cultivo de la sensualidad, la delicia de los sentidos en libertad, se va al libertinaje desenfundado. Pero contra eso no es el mejor remedio la moral espiritualista que se limita a complicar metafísicamente el libertinaje, y, por lo tanto, a

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manue de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répido, Alfonso Sánchez, Lázaro Somoza Silva, Alejandro de la Villa y Antonio de la Villa

ALO, MADRID! Los bueyes de San Isidro y la reforma agraria

Una gran parte de españoles se pasea por el tiempo como por un jardín. Más claro: hay muchos españoles que hacen del tiempo un sueño, como en los días del clásico. Son los que antes confiaban en el milagro y ahora lo atribuyen todo a la fatalidad. Así, cómodamente, viven sin decidirse a creer que el tiempo no pasa en balde, y como canta el músico del entremés cervantino —«La elección de alcaldes»—, desean que

«del tiempo los días pasen con las noches sin trocar la edad».

Son los que van a la ermita de San Isidro con su correspondiente calentura —«si calentura trujeres...»— y regresan a la ciudad con ella, y no quieren creer que una modesta tableta de aspirina la hace desaparecer por el milagro de la ciencia moderna.

Pero si esos españoles contumaces se deciden a romper su tradicional sueño del tiempo y leen la ley de Reforma agraria —el propio San Isidro, campesino esclarecido, no lograría definir su eficacia—, verán que ya no es posible la colaboración desinteresada de unos angelitos labradores. La ley Agraria lo ha previsto todo. La mano que guíe a los bueyes tendrá sus horas de trabajo. Los bueyes, por imperativo de la ley Agraria, habrán de acelerar su paso cansino si han de contribuir a la solución del problema de la tierra.

Desahagan su sueño. «Su sueño negro como una historia de Verlaine, o rosado como una poeta de Rabelais, en el jardín del tiempo, bajo la tormenta o bajo el sol riente. Se encontrarán con que, de todos modos, con una ley agraria confusa, o con otra más lógica, ya no es posible el que los bueyes de San Isidro sigan arando mientras su dueño se toma un «cock-tail» en el Círculo de Labradores.

BAJO EL MANDO DE HITLER LA SITUACION EN ALEMANIA

Hitlerianos perturbadores Metz, 17.—El periódico «Lelorrain» dice que una columna compuesta de 500 hitlerianos, pertenecientes a la Sección motorizada de Colonia, ha efectuado maniobras cerca de una pequeña población de las proximidades de la frontera luxemburguesa.

Los hitlerianos fraternizaron en el campo de trabajo voluntario con varios naturales del Sarre.

La esquadra alemana, mal recibida en un puerto sueco

Estocolmo, 17.—Ocho navíos de guerra alemanes han fondeado en el puerto de Uddevalla. El periódico «Mytid», socialista, asegura que el alcalde de la ciudad, al anunciarle los marineros alemanes que estas calidades nuevas adquirirían durante el noviazgo un valor mucho mayor que la simple atracción de los instintos. A veces ése es el comienzo de una neurosis. En la lucha de ese espíritu de origen religioso—y de fin también religioso—con los instintos pueden surgir accidentes fortuitos graves—por ejemplo, la noticia de que uno de los amantes resuelve su vida sexual con una tercera persona—, determinando el suicidio del que se considera engañado, caso probable de anulación de un instinto tan poderoso como el de conservación, por el espíritu, que ha dado una categoría religiosa a la fidelidad, y divina a la satisfacción erótica. Otra prueba de la facilidad con que aun las personas aparentemente más alejadas de la vida religiosa caen en el atavismo del espíritu divino, incorporado ya en algunos casos a lo subconsciente, es la relación constante que en la lírica del erotismo encontramos entre el amor y la muerte. La muerte, inspiradora de todas las religiones conocidas hasta hoy, va muy a gusto del brazo del amor. Julieta se mata por amor. Muere también Romeo. Un fraile le administra la eternidad del amor en el pantón. Melibea se suicida, después de morir Calisto. Margarita muere por el amor, y luego Dios la salva precisamente por el amor. Werther se suicida por el amor de Carlota, y complica su suicidio con reflexiones religiosas, como los héroes de todas las grandes epopeyas eróticas. Con el espíritu—burgués, religioso, sagrado—dominando los instintos, substituyendo las simples funciones del carácter, resulta que el amor tal como se conoce, lo que se entiende generalmente por amor en los pueblos civilizados de Occidente, es una verdadera enfermedad. Los amantes más normales que no buscan la defecación propia ni la de ella, se limitan a idealizar hacia lo divino el amor en abstracto, como una facultad y una capacidad de evasión. Eso es lo mismo. También allí se da el atavismo espiritualista de orden religioso, aunque ellos, que se consideran seres equilibrados y normales que a veces tienen una gran indiferencia para las cuestiones religiosas, lo nieguen.

Pero entonces—se nos dirá—, ¿cuál es el amor verdadero, el amor sin contaminaciones religiosas, sin desviaciones patológicas? ¿Cuál es el amor que no actúa sobre el individuo como un estupefaciente y que no representa una enfermedad? Para encontrarlo hay que volver al instinto. No a los sentidos, sino al instinto, que es diferente. El halago de los sentidos conduce al libertinaje y el instinto rechaza el libertinaje. Los amantes pueden observar que la vida sexual no está lograda mientras el instinto genésico no se satisface normalmente, plenamente. Los sentidos pueden percibir el placer con mayor intensidad que en el acto de la posesión recíproca con prácticas viciosas. Los amantes no deben olvidar, sin embargo, que una relación sexual viciosa acabará por separarles. El instinto tiene su moral y obliga a que se cumpla, bajo severas penas. El instinto triunfa casi siempre. Su derrota suele costar muy cara al hombre. Cuando se combate la sensualidad se tiene razón en muchos casos. Pero no se les puede dar, porque los que la combaten suelen abogar por el espíritu al mismo tiempo contra los sentidos y contra el instinto. Confunden las cosas. Por el cultivo de la sensualidad, la delicia de los sentidos en libertad, se va al libertinaje desenfundado. Pero contra eso no es el mejor remedio la moral espiritualista que se limita a complicar metafísicamente el libertinaje, y, por lo tanto, a

Una bomba contra el general Huang-Fu El autor fué fusilado

Pekín, 17.—Un chino ha lanzado una bomba contra el tren en que viajaba, con dirección a esta capital, el general Huang-Fu, ex ministro de Negocios, que ha resultado ileso.

La bomba hizo explosión en un puente de la vía férrea. El autor del atentado fué detenido y fusilado dos horas después de cometido su atentado.

Pastor electooutado Santander, 17.—El niño de doce años Manuel Gutiérrez, que se hallaba pastoreando ganado en el Puerto de la Pelea, se le ocurrió subir a un poste del tendido eléctrico y tocar con la mano uno de los hilos. La criatura murió electrocutada. La desgracia fué presenciada por un hermanito y también estuvo a punto de perecer al agarrarse al cuerpo de su hermano.

HECHOS Y PALABRAS

REFLEXIONES SOBRE EL AMOR

III

Las dificultades de todo orden que en la actual sociedad demoran, complican y a veces hasta imposibilitan la posesión recíproca de los amantes, hacen que el primer impulso sea rectificado y reconstruido por el espíritu y que estas calidades nuevas adquirirían durante el noviazgo un valor mucho mayor que la simple atracción de los instintos. A veces ése es el comienzo de una neurosis. En la lucha de ese espíritu de origen religioso—y de fin también religioso—con los instintos pueden surgir accidentes fortuitos graves—por ejemplo, la noticia de que uno de los amantes resuelve su vida sexual con una tercera persona—, determinando el suicidio del que se considera engañado, caso probable de anulación de un instinto tan poderoso como el de conservación, por el espíritu, que ha dado una categoría religiosa a la fidelidad, y divina a la satisfacción erótica. Otra prueba de la facilidad con que aun las personas aparentemente más alejadas de la vida religiosa caen en el atavismo del espíritu divino, incorporado ya en algunos casos a lo subconsciente, es la relación constante que en la lírica del erotismo encontramos entre el amor y la muerte. La muerte, inspiradora de todas las religiones conocidas hasta hoy, va muy a gusto del brazo del amor. Julieta se mata por amor. Muere también Romeo. Un fraile le administra la eternidad del amor en el pantón. Melibea se suicida, después de morir Calisto. Margarita muere por el amor, y luego Dios la salva precisamente por el amor. Werther se suicida por el amor de Carlota, y complica su suicidio con reflexiones religiosas, como los héroes de todas las grandes epopeyas eróticas. Con el espíritu—burgués, religioso, sagrado—dominando los instintos, substituyendo las simples funciones del carácter, resulta que el amor tal como se conoce, lo que se entiende generalmente por amor en los pueblos civilizados de Occidente, es una verdadera enfermedad. Los amantes más normales que no buscan la defecación propia ni la de ella, se limitan a idealizar hacia lo divino el amor en abstracto, como una facultad y una capacidad de evasión. Eso es lo mismo. También allí se da el atavismo espiritualista de orden religioso, aunque ellos, que se consideran seres equilibrados y normales que a veces tienen una gran indiferencia para las cuestiones religiosas, lo nieguen.

Pero entonces—se nos dirá—, ¿cuál es el amor verdadero, el amor sin contaminaciones religiosas, sin desviaciones patológicas? ¿Cuál es el amor que no actúa sobre el individuo como un estupefaciente y que no representa una enfermedad? Para encontrarlo hay que volver al instinto. No a los sentidos, sino al instinto, que es diferente. El halago de los sentidos conduce al libertinaje y el instinto rechaza el libertinaje. Los amantes pueden observar que la vida sexual no está lograda mientras el instinto genésico no se satisface normalmente, plenamente. Los sentidos pueden percibir el placer con mayor intensidad que en el acto de la posesión recíproca con prácticas viciosas. Los amantes no deben olvidar, sin embargo, que una relación sexual viciosa acabará por separarles. El instinto tiene su moral y obliga a que se cumpla, bajo severas penas. El instinto triunfa casi siempre. Su derrota suele costar muy cara al hombre. Cuando se combate la sensualidad se tiene razón en muchos casos. Pero no se les puede dar, porque los que la combaten suelen abogar por el espíritu al mismo tiempo contra los sentidos y contra el instinto. Confunden las cosas. Por el cultivo de la sensualidad, la delicia de los sentidos en libertad, se va al libertinaje desenfundado. Pero contra eso no es el mejor remedio la moral espiritualista que se limita a complicar metafísicamente el libertinaje, y, por lo tanto, a

El instinto tiene mucho más desarrollados los recursos auxiliares en el hombre que en la mujer. El hombre, por naturaleza, debe conquistar a la mujer y poseerla. Para la conquista necesita desarrollar todo género de medios de facilitación. Busca la mujer como un fin. El instinto no es probablemente el mismo en el hombre que en la mujer. Puede que la diferencia se pudiera señalar llamando incorrectamente al instinto masculino erótico, y al femenino, genésico. El hombre busca a la mujer. La mujer busca, en cambio, el hijo. El hombre no piensa en el hijo sino cuando lo ve crecer y advierte en él reflejos de su propio carácter. Y aun así no se entrega con deleite a la idea de la paternidad sino cuando, por una razón u otra, y casi siempre sin verdadero motivo, se siente socialmente fracasado. A los cuarenta años constituyen mayoría los hombres que quisieran ser otra cosa de lo que son y hacer otras cosas que no han hecho. Entonces pueden llegar a sentir la compensación dentro del hogar como perfectos machos jefes de abundante prole. Y tienen razón, porque el desarrollo perfecto de los instintos en su florecimiento, en su madurez y en su decadencia es la mayor gloria a que puede aspirar un hombre.

La lucha por los hijos, su protección y orientación les llena ya la vida hasta el fin. Observamos que la mayor parte de los hombres geniales carecen de prole. Y que no pocos jefes políticos que están dominados por una ambición de autoridad social, tampoco los tienen. De paso veamos asimismo que muchos de ellos ofrecen en su vida ejemplos de desviación de los instintos. Esto sería tema para divagar por otros caminos no menos frondosos y extensos; pero volvamos al amor.

La mujer busca el hijo. Las condiciones económicas y morales de la sociedad que padecemos hacen que muchas mujeres perfectamente dotadas por la naturaleza y con el instinto en acecho y en ansiedad, no se entreguen al hombre que han elegido, y acepten, en cambio, antes que perder la posibilidad de ser madres y de realizar su misión, a otro cualquiera. Antes resisten cuanto pueden. Desarrollan sus recursos de coquetería para atraer al que les interesa, y a veces lo consiguen; pero no se entregan hasta que se cumplen trámites de orden social y económico que nada tienen que ver con el instinto. Esas circunstancias determinan una serie de pequeños accidentes. En la busca del futuro padre y en su conservación durante el noviazgo, la mujer invierte energías morales de todo género. A un novio sucede otro. La insatisfacción del instinto a lo largo de años y años, la lucha entre el deseo y la moral espiritualista de índole religiosa o social la llevan a acentuar la tendencia al ensueño, que a veces se produce en una forma de autoerotismo. Se pasa la juventud oliviendo a los hombres que la rodean, sin poderseles entregar. Va poco a poco sintiendo el amor de sí misma a través del deseo de los demás, y termina muchas veces en la homosexualidad, con el odio o la indiferencia para el sexo contrario. El instinto ha sido reprimido en algunos casos para siempre, a menos que intervenga la ciencia, o que se produzca un encuentro fortuito con circunstancias especialmente propicias para que despierte y vuelva poco a poco a su fundamental papel. Estos casos de represión del instinto se producen inconscientemente al comenzar la pubertad—las pasiones espirituales, los amores ultratérminos hasta más allá de la muerte entre individuos del mismo sexo—, y conscientemente hacia los treinta en casos de persistir la anomalía, con la consiguiente congestión de la psiquis. No olvidemos los fenómenos de la brillante agonía del instinto en los



—¿Estáis todos los que os fuisteis? ¡Pues a votar!

HOY COMO AYER

NI UN SOLO PASO DE AVANCE

¿Cuál es la situación política después de la aprobación de la ley de Congregaciones y Confesiones? Exactamente la misma que antes de ser aprobada.

El Gobierno no ve, no quiere ver, lo mucho que conviene al país y al régimen republicano en estos momentos un cambio de política, un nuevo rumbo en la gobernación, y se obstina en mantenerse en el Poder, afirmando que no se irá de él hasta que le echen.

Esto se lograría con un Gabinete de concentración republicana, bajo la presidencia de un espíritu ecuaníme; un Ministerio encargado de desarrollar un breve programa parlamentario y de llevar a cabo la renovación de los Ayuntamientos, ya que una consulta a la opinión hecha por el actual Gobierno ofrece serios peligros.

Pero todo es inútil. El Ministerio Azaría no abandonará el Poder hasta que le echen. Dentro del Parlamento no han de echar-

los sus fieles soldados de la mayoría, guardia adicta y entusiasta, dispuesta a dar la vida en su defensa, como los genízaros del emperador turco. Fuera de la Cámara, la mayoría parlamentaria ha de entorpecer constitucionalmente una solución normal.

Lo cierto es que mediada la semana parlamentaria, no sólo no hemos avanzado un paso en el camino de las soluciones políticas, sino que hemos retrocedido varios. Todo buen deseo para la concordia entre el Gobierno y las oposiciones republicanas se pierde, sin ser recogido desde el banco azul. Así, hace ya algún tiempo, una insinuación del Sr. Leiroux; así las cordiales palabras del Sr. Besteiro anteayer; así una generosa gestión de ayer mismo.

Mientras tanto, los anhelos de la opinión pública nada importan y la actitud de las oposiciones republicanas del Parlamento apenas si merece el desdén de una sonrisa.

Convengamos en que se avienen mal con una Democracia estos modos dictatoriales.

POR LA CLASE MEDIA

Los funcionarios públicos

Hubo un tiempo en que alcanzar una credencial de empleado público equivalía a resolver el problema del vivir de una familia, porque se aseguraba la dotación del presupuesto casero y se conseguía a la vez una posición social envidiable.

Hay que decirlo sin eufemismos y sin atenuaciones: el funcionario público de la nación española no puede vivir con la soldada que el Estado le satisface, lo mismo si pertenece al estado mayor de los escalafones que si se debate en el bullicio de las escalas media y mínima.

Los números han de hablar con elocuencia insuperable. Y han de poner de manifiesto que en estos tiempos en que se estatuyen bases de trabajo ruidosas para muchas industrias, pero necesarias para que el obrero pueda atender a la carestía del vivir, es el Estado mismo, que las aprueba y que las impone para el proletariado, el que no se cuida poco ni mucho de atender en igual medida las necesidades de la clase media a que pertenecen sus servidores, los que sostienen con su esfuerzo per-

sonal, su competencia, su celo y su actividad el buen funcionamiento de la complicada máquina administrativa. Vemos a empezar el examen de la situación de los funcionarios públicos por la más alta de sus categorías, por la de jefes de Administración civil de primera clase, dotados con el haber anual de doce mil pesetas.

Pero ya hemos llegado. Ya se logró el título de jefe de Administración civil de primera clase (que se reintegra con póliza de 150 pesetas), que da derecho al haber de 12.000 pesetas anuales. Pero existe un impuesto, que se llama de Utilidades y que, en efecto, es útil para la conveniencia del patrono Estado, por el cual las 1.000 pesetas de sueldo mensual que al jefe de Administración civil de primera clase corresponden son gravadas con el 10 por 100 de descuento, y quedan, en consecuencia, reducidas a 900, cuando no es que hay algún otro pequeño gravamen que picotea la paga por conceptos ineludibles de compañerismo, de socorro, de timbre, de propina para el mozo pagador, etc.

El jefe de Administración civil de primera clase, categoría equivalente a la antigua de teniente general, sale del ministerio el día primero de cada mes, y suponiendo que no tenga descuento alguno extraordinario, se lleva la suma de 890 pesetas en billetes estampillados, plata, etc.

No todos los jefes son solteros. Hay que suponerles cabeza de familia y con esposa y un par de hijos por término medio. No pueden, porque la categoría social lo impide, vivir en un tugurio. Han de habitar cuarto que no esté en lugar apartado y que reúna, además de condiciones para el alojamiento familiar, la de tener habitación para despacho y para recibir visitas. Ese cuarto, en calle no extraviada y en condiciones de higiene y capacidad suficientes, ¿se puede hallar en Madrid por menos de 200 pesetas mensuales?

Pues ya tenemos las 890 reducidas a 690. De ellas hay que deducir las siguientes partidas, calculadas por

bajo, dada la categoría social de que se trata:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Gasto diario de mercado', 'Pedido mensual para provisión de despensa', etc.

Suman 665

Y quedan (que no quedan) de las 690 pesetas 25, con las cuales hay que atender a vestido, calzado, educación de los hijos y extraordinarios de enfermedades, regalos ineludibles, tranvías y gastos personales del jefe y de cada uno de los miembros de la familia, sin pensar para nada en veraneo, diversiones, etc.

Se puede reducir (y desgraciadamente se reduce en muchas ocasiones) la partida de alimentación; pero en ese caso es el hambre la que costea los demás gastos a que la posición social obliga, y no ha de olvidarse que dentro del presupuesto que se ha fijado antes no puede aspirarse a que el plato sea digno de Licurgo, ni mucho menos, porque más habrá de sostenerse apelando de continuo a la memoria de Parmentier.

El jefe de Administración civil de primera clase no puede vivir con el haber líquido que le paga el Estado, o al menos no puede con él sostenerse en la esfera de decoro social a que el puesto le obliga, y para colmo de agobios, téngase en cuenta que hay un mes en el año en que ha de pagarse la cédula personal, y que sólo la suya le cuesta la pequeñez de 90 pesetas.

Ese mes llega el jefe a su casa el día primero con menos de 800 y con un humorcito... Proseguiremos.

Genízaros

Ahora resulta que en las actuales Cortes no sólo hay que explicar el voto, sino que además se hace necesario explicar los vocablos.

Ayer unos cuantos diputados se enfadaron muchísimo porque llamaron como insulto la palabra «genízaros». No existe semejante impropiedad. Es lo mismo que el caso de un individuo a quien alguien le decía que era de los oriundos de no sé qué pueblo, y el aludido contestó indignado: «¡El oriundo lo será usted! Que yo no consiento que me falte nadie».

Los genízaros eran los soldados de la guardia del sultán de Turquía. Hombres aguerridos, esforzados, rayos de la guerra, que triunfaron en muchas batallas y eran capaces de todo por defender a su señor. Primeramente esas milicias se hacían con los hijos de los cristianos, de los que se apoderaban en las incursiones guerreras. Luego fueron mozos tueros esos milites tremendos, que consideraban como su padre al sultán que les alimentaba, por lo cual en sus regimientos las graduaciones tomaban nombres de funciones culinarias, de donde arrancó el error admitido por algunos viajeros de que se trataba de una especie de marmítones.

Se trataba de hombres valerosos y temibles, y su nombre no tiene ni puede tener un sentido grotesco ni despectivo. Se trata de una cosa perfectamente seria, según saben hasta los chicos del Bachillerato que han estudiado Historia. Si en este Parlamento hay diputados que carecen de nociones de su propio idioma y de cierta cultura histórica, eso no es culpa de nadie.

Genízaro, pues, no expresa la idea de ningún raro animal de la fauna real o fabulosa. Significa lo que ya hemos dicho. El diputado a quien sorprendió la tempestad desencadenada por ese vocablo cuando se dirigía al ministro de Instrucción pública, encontró entonces un argumento más con que hacer ver al titular de esa cartera la necesidad de extender y de intensificar la enseñanza.

Los atracadores

Fracasa un golpe contra una tienda de ultramarinos

Málaga, 17.—En una tienda de ultramarinos de la calle de Torrijos, en ocasión de hallarse un dependiente atendiendo a un parroquiano, penetraron tres individuos, uno de los cuales fingió una compra, e inmediatamente los otros, pistola en mano, encañonaron al empleado, exigiéndole la entrega del dinero que hubiera en la caja.

Los atracadores, ante el temor de que la gente les cerrara el paso y de que pudieran acudir los agentes de la autoridad, huyeron rápidamente sin lograr su objeto.

BAJO LA TEMPESTAD

La explicación de un voto

El descomocimiento del significado de un vocablo motivó ayer a última hora, en el Parlamento, una de esas ruidosas tempestades que frecuentemente se desencadenan en los escaños de la irritable mayoría. Esta mayoría que con frecuencia insulta e injuria, que anteayer mismo interrumpió al Sr. Pérez Madrigal en términos desconsiderados y nada elegantes, se sintió ayer herida, en un exceso de susceptibilidad, y se revolvió airada contra el Sr. Alba, con iracundia desproporcionada, ya que no hubo en las palabras del diputado por Zamora ni injuria, ni insulto, ni siquiera propósito de molestia.

Lo que éste se proponía era explicar su voto en contra de la ley de Congregaciones. Y tuvo la suficiente serenidad para explicarlo bajo los truenos y rayos de la formidable tormenta. Quería decir el Sr. Alba que él, creador del Instituto-Escuela, no podía ser enemigo del traspaso de las enseñanzas que hoy tienen a su cargo las Congregaciones religiosas a la escuela nacional; pero que como no hay créditos para esa mudanza, estima que se originaría una grave perturbación, que redundaría, naturalmente, en perjuicio de la instrucción pública.

Para el Sr. Alba, lo primero que ha debido hacerse es dotar económicamente unos servicios que el Estado ha de tomar a su cargo, por imperio de la ley, sin medios para satisfacer sus exigencias. No se trata, pues, de una postura reaccionaria, sino simplemente previsora, que el Sr. Alba adopta en la seguridad de que el tiempo ha de darle la razón.

«Heraldo de Madrid», ya inclinado de por sí en esta última época a ciertas concesiones a los grupos opositacionistas, acentúa esta querencia con unas palabras halagadoras para el Sr. Martínez Barrios, y se lamenta de que el ambiente conciliador que se observaba anteayer en la Cámara quedara súbitamente congelado con un corte del debate.

«Luz», cada tarde más evolucionada, condena con el atributo de «ligerera» la circular que firmaron los Sres. Besteiro y Gómez, y cree que con el episodio parlamentario de anteayer «se ha adelantado mucho en el pleito político».

Mientras «La Epoca» se asusta de la proximidad de la dictadura socialista, que cree anunciada con claridad en el artículo del órgano obrero a que ya nos hemos referido, «La Voz» le hace el coro a su hermano mayor «El Sol» con tremendas palabras. Las oposiciones, según «La Voz», «están manejadas por alfonsinos y añubios». Unos y otros ofrecen a los partidos republicanos no ministeriales, «con pérdida y maligna esplendidez, sus columnas amplias y francas». Apurando su pintoresca y peculiar adjetivación, termina «La Voz» su artículo editorial con esta logomaquia: «No creen que ha llegado la hora de abandonar el papel no sólo desairado y ridículo, sino republicanicista, de cipayos de los monárquicos».

ESTAMPA

EL ARCO IRIS PARLAMENTARIO

La catástrofe era inevitable. Un presidente de las Cortes excitando a su partido a que se pronunciara contra las minorías parlamentarias tenía que producir el cataclismo. ¿Y cómo venía la Prensa? Reflejaba la Prensa una gravísima situación. Era inevitable la crisis presidencial. El señor presidente había vulnerado las consuetudinarias prácticas parlamentarias. El señor presidente no era el señor presidente. Era el señor presidente un beligerante. ¿Y cómo tolerar esto? ¿Y cómo hacer compatibles la obligada protección del señor presidente a los derechos de las minorías con la apelación a esas masas de su partido contra esas minorías? Leyendo la Prensa, la catástrofe era inevitable.

Para el día siguiente la cuestión toma estado parlamentario. Y unas palabras sugestivas, como suyas, pronunciadas por el señor presidente desde los escaños, alejan la tormenta. Sale el sol, y el señor presidente oye la ovación más clamorosa y justa, a nuestro entender, que se le ha tributado en este Parlamento. El documento está vivo, aceptado por el íntegramente, y todas las vociferaciones de fuera del Parlamento se han apagado dentro del Parlamento.

Lo que queremos subrayar del incidente es esto. Es que las actuales Cortes, lejos de servir de altavoz de las campañas de Prensa, hacen de apaga sonidos. Generalmente ocurre que la Prensa va acumulando electricidad, y es en los Parlamentos donde estalla la tormenta. En este período parlamentario español sucede lo contrario: en la Prensa se produce la tormenta, y cuando el asunto llega al Parlamento aparece el arco iris. Así ha ocurrido ahora con el célebre documento de la U. G. T.; así ocurrió con la tormenta de Casas Viejas en la Prensa, con la reciente huelga de la Confederación, de la que ni siquiera se habló en la Cámara; con las cuestiones de orden público, y con muchos problemas de tipo local.

Es decir, que no existe la debida correspondencia entre Parlamento y Prensa. Y una de dos: o la Prensa abulta o el Parlamento reduce; o la Prensa falsifica o el Parlamento mixtifica. Lo innegable es que no vibran al unísono. Y que si usted lee y compara el «Diario de Sesiones» y los editoriales de la mayor parte de la Prensa, llegará usted a creerse en posesión de dos ciudadanías, llegará a creerse que pertenece a dos naciones distintas. ANTONIO DUBOIS

do radical, al conservador y al federal, con lo cual nos descubre el diario que fué monárquico hasta Octubre el poder de sus antiguos correligionarios. Un poder que no podíamos sospechar, en verdad. Para «El Socialista», el episodio de anteayer es mucho más que todo aquello. Afirma que «ya sabe él que están los socialistas rodeados de impopularidad»; pero, con todo y con eso, se proponen actuar para conseguir la victoria «en el Parlamento o fuera de él». Más bien fuera que dentro, porque, a pesar del fetichismo parlamentarista del Sr. Besteiro, «El Socialista» apunta demasiado claramente la sospecha de que el Parlamento no les va a servir de nada.

«El Debate» opina cautamente. Cree entrever en la actitud de las minorías la esperanza que éstas abrigan amorosamente de que el Sr. Besteiro les sirva para algo... «El Imparcial» cree saber que a los socialistas les preocupa en estos momentos organizar su «retirada de los diez mil» con orden y sin bajas; pero les echa en cara ese confusionalismo que se manifiesta, de un lado, en el discurso último del Sr. Prieto, y de otro, en el episodio Besteiro-Maura. «El partido socialista-dice—ha guardado siempre una gran verticalidad en su historia. ¿Por qué buscar ahora refugios oscuros y tortuosos?»

«Heraldo de Madrid», ya inclinado de por sí en esta última época a ciertas concesiones a los grupos opositacionistas, acentúa esta querencia con unas palabras halagadoras para el Sr. Martínez Barrios, y se lamenta de que el ambiente conciliador que se observaba anteayer en la Cámara quedara súbitamente congelado con un corte del debate.

«Luz», cada tarde más evolucionada, condena con el atributo de «ligerera» la circular que firmaron los Sres. Besteiro y Gómez, y cree que con el episodio parlamentario de anteayer «se ha adelantado mucho en el pleito político».

Mientras «La Epoca» se asusta de la proximidad de la dictadura socialista, que cree anunciada con claridad en el artículo del órgano obrero a que ya nos hemos referido, «La Voz» le hace el coro a su hermano mayor «El Sol» con tremendas palabras. Las oposiciones, según «La Voz», «están manejadas por alfonsinos y añubios». Unos y otros ofrecen a los partidos republicanos no ministeriales, «con pérdida y maligna esplendidez, sus columnas amplias y francas». Apurando su pintoresca y peculiar adjetivación, termina «La Voz» su artículo editorial con esta logomaquia: «No creen que ha llegado la hora de abandonar el papel no sólo desairado y ridículo, sino republicanicista, de cipayos de los monárquicos».

«A B C» no opina.

PARÍS

Los socialistas de Wurtemberg y los otros

París, 14 de Mayo.—Se sabe ya en todo el mundo civilizado, y, naturalmente, en Alemania, que el partido socialista de Wurtemberg se ha disuelto para incorporarse de modo oficial al «socialismo» de Hitler. Ante tal noticia, no por esperada menos trascendente, dice en París un diario, cuyo burgesismo acometedor constituye una desagradable incontinencia de su hígado: «¿Es esto lo que aguardaba M. Leon Blum, que predijo el derrumbamiento de Hitler bajo la presión de la democracia alemana?»

He aquí una pregunta que significa la mas terminante realidad de la ética capitalista y de la de los burgueses constituidos en clase. Es decir, que cuando en el mundo se produce un desencadenamiento frente a la resurrección de los bárbaros, cuando la democracia inglesa, y la yanqui, y la de los franceses prepara la organización del frente que la civilización se ve en el caso de oponer a la brutalidad de los nazis, y cuando es frente a Francia donde se condensa la furia agresiva de Hitler, no dudan los enemigos franceses del proletariado en disgregarse de la solidaridad patriótica nacional—fuerza de atracción terminantemente asimismo burguesa—para significar tácitamente una simpatía hacia Hitler, por coincidir con él en el odio a las nivelaciones sociales, odio que es más fuerte que todos los demás sentimientos de que un buen burgués es capaz. Con esto quiere decirse que la burguesía de todo el mundo es quien realmente provoca y encarna la lucha de clases. Por defender la inamovilidad de sus privilegios, orígenes de la esclavitud actual, siguen decididos a todo.

En cuanto a la actitud de los socialistas de Wurtemberg, testimonia sencillamente que no es la II Internacional, irremediablemente evolucionista, quien ha de resolver la ecuación de la lucha de clases. Su actitud no hace sino justificar la teoría revolucionaria. En un proceso evolutivo—Carlos Marx «dixit»—dominará siempre la absorción burguesa. Y en cuanto a las profecías de Leon Blum, que eran las lógicas en el supuesto de un país de mentalidad en buen equilibrio, son menos importantes que su actitud. Gracias a ella, el partido socialista francés adopta aún la verdadera postura revolucionaria, cuyo curso quiso torcer Renaudel inútilmente, aspirando a que el partido colaborara con el Gobierno de Daladier de un modo «bello, pero eficaz».

UFERINO R. AVEOILLA

LA POLITICA DE LA PAZ EL ACTO DE ROOSEVELT

El mensaje del presidente de los Estados Unidos dirigido a todos los países del mundo es un documento de interés singular por múltiples razones, que han de ir detallándose en días sucesivos, a medida que los acontecimientos internacionales que se van a producir sean comentados.

Pero antes que nada la iniciativa de Roosevelt es un acto político perfectamente definido y que implica una posible modificación esencial en la actitud y conducta de Norteamérica en sus relaciones exteriores.

Desde los tiempos en que Washington definió como norma de política, por parte de los Estados Unidos, no complicarse en los problemas europeos, Norteamérica siguió con esmerado tesón esas ideas aislacionistas. El «no entanglement» fué un dogma para la White House, que si lo violó Wilson en el año 1917, entrando como beligerante en la gran guerra, pronto sus sucesores, Harding, Coolidge y Hoover, lo restablecieron con toda fuerza y empuje, separándose en absoluto de Europa.

La fuerza de los hechos, la realidad indomitable, que trava y teje cada día con más vigor la solidaridad internacional, hizo ver a los gobernantes de Norteamérica que sólo uniéndose a Europa, cooperando con ella, ayudándola y aprovechándola podían encontrar alivio los males crecientes de los Estados Unidos, que son los mismos de toda la Humanidad.

Roosevelt acaba de hacer solemnemente profesión de fe en la cooperación de todos los grandes pueblos, y anuncia a todos los continentes su voluntad resuelta de organizar la paz y de luchar por la restauración económica del mundo.

¿Son sus palabras solemnes advertencias hechas a Hitler? ¿Sig-

nifican acaso una invitación a Alemania, formulada con el propósito de que este país, en estas horas de locura y delirio, pueda salvarse? Deben traducirse como consejos dados a todos los países que resisten las medidas de saneamiento jurídico y económico para llegar a una nueva organización internacional? Pronto los hechos nos dirán el verdadero valor y alcance que en realidad tiene la iniciativa de Roosevelt.

Pero el efecto inmediato, fulminante, de las palabras y advertencias de Roosevelt hemos de verlo en la actitud que Hitler adopte hoy al producirse ante el Reichstag. El «Führer» habla en los momentos en que nosotros escribimos. No queremos hacer supuestos ni bosquejar hipótesis. Pasadas unas horas sabremos a qué atenemos.

Por descontado que en las palabras de Hitler habrá todas las concesiones nominales, todas las recitaciones retóricas, todas las enmiendas de apariencia que le imponen las circunstancias; pero con esto a nadie podrá engañar. Tan crítica y peligrosa es la situación del mundo—que España contempla, por cierto, con una indiferencia que es para preocupar—, que ahora la conducta de todos tiene que ser transparente, clara y diáfana. No son horas de eufemismos ni de habilidades. Es demasiado inminente y grave el peligro para querer rehuirlo.

Si la paz, tanto en la esfera diplomática y política como en la económica y financiera, que en definitiva son simples modalidades de un mismo fenómeno humano, no hay salvación. A la paz hay que ir, y si no—es absurdo por lo ingenuo pensar de otro modo—la catástrofe universal nadie la puede evitar.

A LOS DOS AÑOS DE REPUBLICA DESPUES DE LA BORRASCA...

A una campaña intensísima anterior a la proclamación de la República, ha sucedido un silencio absoluto de mi pluma con posterioridad a aquel glorioso hecho histórico, tan esperado y por el que tanto habíamos sacrificado.

No ha dejado este hecho de llamar la atención de mis ilustres amigos del Gobierno, los cuales, por boca del Sr. Albornoz, tuvieron la amabilidad de hacerme también, como tantos otros amigos, la cariñosa advertencia: «No escriba usted nada ahora, Torrubiano».

«Mi querido amigo Albornoz—le contesté—, ahora ofrendo a la República el sacrificio de mi silencio. Dígaselo usted a mis amigos del Gobierno».

Efectivamente. Esto les contesté a todos. Antes, cuando la República y la revolución exigían una ofensiva intensa, vasta y continuada; cuando la ofensiva que yo desatrolé en los temas y contra las personas a que me referí, exigían un holocausto absoluto de sí propio y del porvenir de los hijos; cuando cada artículo en la Prensa era una vuelta más a la argolla que el poderoso e inteligente adversario tenía puesta al cuello del modesto escritor... entonces estuve yo siempre en vanguardia, escribiendo y hablando con la temeridad del que todo se lo juega a una carta, y el arrojé del que no da un ardite por su vida.

Después... El cuidado de la República y de la revolución exigían una solicitud y un mimo extraordinarios. Los que desde el primer momento juzgamos, con certera visión del porvenir, gravemente extraviado el rumbo que a las cosas se daba, habiendo, como siempre, de ser sinceros, hubimos de repliegarnos a nuestros puestos de observación. Los engendradores de la República no íbamos a tender nuestros trapos sucios al sol; no íbamos a poner, a los ojos de sus adversarios, chinitas en el camino de la vida de la hija parida con tanto dolor. El deber de fraterna caridad de advertir de los yerros... de las faltas ya lo hemos cumplido de otra manera...

Por otra parte, mi anterior campaña, más dolorosa todavía para mí que para los hombres y las instituciones a quienes de rechazo flagelaba, dejó abiertas numerosas heridas sangrantes a la faz de España. Mi sensibilidad, cristianamente humanista, padece duramente cuando tiene que herir a otros hombres, y mi conciencia católica no dejaba de plantearse a cada momento el inquietante problema de si en el derrumbamiento de los artificios vaticanos, y principalmente de la Iglesia española, no caía envuelto algún estimable valor religioso o moral, y de hasta qué punto era lícito permitir este mal para alcanzar aquel bien...

Todas esas fatigas y zozobras del combate exigían un largo período de reposo espiritual, de examen de conciencia y de preparación para futuras actuaciones... Este período ya pasó. Queda, como sedimento de él, la inmensa satisfacción de haber cumplido fundamentalmente un deber, en tal grado, que volvería hoy sin vacilación alguna a principiar, si fuera preciso, aquel período que hace doce años principié, con todas las consecuencias infinitamente dolorosas de que fué acompañado; no, claro es, sin arrepentimiento de las numerosas faltas casi inevitable en el fragor de tan duro combate...

Las autoridades eclesiásticas, con una discreción que les honra, no quisieron proseguir un procedimiento canónico iniciado, quedando, por tal motivo, implícitamente revocada una situación canónica ilegal que me habían creado; yo, por mi parte, por altas necesidades de la conciencia y de la política sana, no he querido dejarme superar en discreción, y he querido con el prolongado silencio impedir que los ánimos se encanaran y procuraran que las heridas cicatrizaran...

Ya después de la borrasca pasada, que llegó providencialmente a su cumbre con los dos primeros años de República, las aguas toran a su cauce... Si, lo repito para que no pase desapercibido: los dos primeros años de República, con sus violencias en el problema religioso, en el de la propiedad y en el social, han cumplido la providencial misión que en la economía de la vida física del globo terrestre cumplen las tormentas y la erupción de los volcanes; eran necesarios estos dos años de República, como es muchas veces permisivamente necesario el mal. Los cristianos no podemos olvidar la ley amorosa de la expiación...

Las aguas, digo, van tornando a su cauce. Ya los avisados dirigentes de la nueva cristianización de España, de la reconquista de España para el catolicismo, aceptan en sus propagandas, y altamente los predicán, las doctrinas y los

LA SITUACION INTERNACIONAL

Hitler pronunció ayer en el Reichstag un discurso de tonos moderados

Que ha producido en los demás países impresión favorable

La declaración ministerial de Hitler

Berlín, 17.—Como estaba anunciado, esta tarde se ha reunido el Reichstag, para escuchar la declaración ministerial del canciller Hitler.

A las tres de la tarde se declara abierta la sesión, y el señor Goering pronuncia un corto discurso haciendo alusiones e insistiendo acerca de la gravedad del momento actual.

Seguidamente el canciller Hitler sube a la tribuna, refiriéndose en primer lugar a su deseo de encontrar una solución a los problemas de que depende la salvación política y económica del Mundo entero.

Se refiere a continuación a los Tratados, hablando acerca de la revisión de los mismos, considerando necesaria por sus mismos autores. Dice que si el nuevo Tratado de las fronteras hubiese tenido como principio el de las nacionalidades, esto hubiera sido una verdadera solución; pero la diferencia hecha entre vencedores y vencidos ha llegado a ser una nueva norma del derecho internacional.

El orador protesta a continuación contra el reconocimiento de la culpabilidad en la declaración de la guerra impuesta a Alemania en los Tratados y contra la destrucción económica de Alemania a causa de las reparaciones.

«Los Tratados—dice—no tienen sentido más que si se basan en una verdadera igualdad de derechos. Ninguna guerra europea puede traer la solución de este problema. Toda solución que se da mediante la violencia sería el germen de nuevas injusticias, que conducirían al caos.»

El Gobierno alemán desea firmemente impedir tal circunstancia. Alemania nacional comprende los intereses vitales de los demás pueblos y quiere respetarlos y vivir en paz con ellos.

Alemania hubiera deseado que el Tratado de Versalles hubiese conlucido los legítimos intereses de Polonia con los derechos naturales de Alemania, por lo que es necesario el derecho a la revisión pacífica de los Tratados, basada en los mismos Tratados.»

A continuación el canciller expone las peticiones de Alemania acerca de la igualdad de derechos mediante el desarme de los demás, diciendo que esta petición descansa en Tratados de moral, de derecho y de razón, y demostró el real desarme de Alemania, dando a conocer algunas cifras. Dice que es un sofisma la alegación relativa a un supuesto rearme de Alemania.

«Estas insinuaciones—dice—son falsas y desleales. Las organizaciones nacionalsocialistas no tienen carácter militar alguno, y están destinadas exclusivamente a objetos de política interior y no poseen armamento alguno.»

Contra a estas organizaciones como una parte del ejército y no contar las reservas instruidas de los ejércitos, constituye un procedimiento contra el que Alemania debe protestar.

Alemania está dispuesta a suprimir todas sus fuerzas armadas si las demás naciones hacen lo mismo.

Alemania—dice—considera el plan británico como una posible base de solución en el problema del desarme; pero, sin embargo, debe pedir que no se le imponga la destrucción de su organización militar sin concederla por lo menos la igualdad de derechos cualitativos.

La reorganización de la Reichwehr debe ir al unísono con el desarme efectivo de los demás Estados.

Alemania está de acuerdo con el proyecto en lo que se refiere al período transitorio de cinco años y está dispuesta a renunciar a las armas ofensivas si las demás na-

ciones abandonan estas armas en un período determinado.

Alemania admite el hecho de someter todo el control de sus organizaciones políticas; pero con la condición de reciprocidad. Alemania sólo quiere usar la igualdad de derechos en el período determinado por las negociaciones.

A continuación, el canciller elogia el plan de desarme de Mussolini, y expresa su agradecimiento por la iniciativa del presidente Roosevelt.

«Alemania—dice—está dispuesta a participar en la obra de ordenación de la situación política y económica. La política exterior de Alemania, la única nación que puede tener razón al sentir el temor de las invasiones, sólo tiene un objetivo: el de asegurar la paz mundial. Desea, además, expresarse pacíficamente en todas las cuestiones con las demás naciones. La descalificación de Alemania no puede ser eterna. Las amenazas de sanciones no causan la menor impresión.»

Este procedimiento monstruoso, que sería un castigo al desarme real de Alemania, no conduciría a la supresión efectiva de la moral de los Tratados. En tal caso, Alemania no impondría su colaboración a las demás naciones; pero sacaría las consecuencias. Sería para nosotros muy difícil, como pueblo constantemente difamado, continuar en la Sociedad de Naciones.»

El canciller termina su discurso expresando su deseo de llegar a una verdadera «entente» en el terreno de los derechos iguales.

Todos los sectores del Reichstag aplauden frenéticamente, y a continuación se adopta unánimemente una resolución, por la cual todos los grupos de la Cámara aprueban la declaración del Gobierno, colocándose a su lado en la cuestión vital para el pueblo alemán de la igualdad de derechos.

Los diputados nacionalsocialistas entonan el himno alemán, que cantan todos los diputados y el público que se encuentra en las tribunas.

Son puestas en libertad los diputados para que puedan oír a Hitler

Berlín, 17.—Los diputados socialistas que se hallaban en la cárcel, entre ellos el Sr. Essor, vicepresidente del Reichstag, fueron puestos en libertad para que pudieran asistir a la sesión del Parlamento.

Tres diputados socialdemócratas solicitaron se les diese licencia para no asistir a la sesión.

La impresión en Londres

Londres, 17.—El discurso pronunciado esta tarde en el Reichstag por el canciller alemán Hitler ha causado en Londres una impresión de alivio.

Se considera que el llamamiento a la moderación hecho desde Londres y Washington ha sido escuchado y comprendido.

Existe ahora la curiosidad de saber si el lenguaje que ha empleado hoy el Sr. Hitler en su declaración se traducirá en actos de conciliación por parte de la Delegación alemana en Ginebra.

También se hace notar que después del discurso del canciller alemán la cuestión de los armamentos continúa igual.

Lo que se dice en Roma

Roma, 17.—Las primeras impresiones que se tienen del discurso pronunciado esta tarde en el Reichstag por el Sr. Hitler son favorables.

Por otra parte, se esperaba de manera general la moderación del canciller alemán.

Ha circulado el rumor, hasta ahora no confirmado, de que el embajador de Italia en Londres, Sr. Grandi, había pedido telefónicamente al presidente del Consejo italiano, Sr. Mussolini, que interviniese personalmente cerca del Sr. Hitler para que el discurso que debía pronunciar fuese concebido en tonos lo más tranquilo posible.

M. Lebrun contesta a Roosevelt

París, 17.—El Sr. Lebrun ha telegrafiado al presidente Roosevelt dándole las gracias por su mensaje y rindiendo homenaje a los sentimientos elevados que le han dictado en un ardiente amor a la paz y un deseo sincero del resurgimiento económico de los pueblos, y afirmando que Francia tomará nota en un parecido espíritu de comunidad y de aspiraciones.

El memorándum de Roosevelt

Herriot, entusiasmado con el documento

París, 17.—El Sr. Herriot ha expuesto ante la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara los resultados de las conversaciones de Washington, que se desarrollaron en una atmósfera de confianza recíproca.

Añadió que personalmente prevía la necesidad de proteger a Francia contra la baja eventual de los cambios extranjeros durante la tregua aduanera y las consecuencias que han de derivarse de la misma.

Refiriéndose al mensaje del señor Roosevelt mostró su conformidad entusiasta al contenido de dicho documento.

Manifestaciones de M. Blum

París, 17.—Contestando a preguntas de los periodistas, el señor Blum ha declarado que cree poder afirmar que un número relativamente restringido de diputados socialdemócratas estaban presentes en el Reichstag cuando se efectuó la votación en virtud de la cual se aprobaron las declaraciones del canciller Hitler, y que su participación ha sido contraria a la voluntad de todos y a las instrucciones del Comité director.

El Sr. Blum cree que tal divergencia equivale a una escisión y juzga que los socialistas franceses no se pueden solidarizar con elementos socialistas que creen que deben adoptar con respecto al régimen hitleriano una actitud acomodaticia o de aceptación pasiva.

Conversaciones en París

París, 18.—Los Sres. Norman Davis y Daladier se han entrevistado esta tarde, habiendo tratado especialmente, según parece, del mensaje del presidente de los Estados Unidos.

Monsieur Daladier habla sobre el mensaje de Roosevelt

París, 17.—El jefe del Gobierno, Sr. Daladier, ha expresado a un redactor de la Agencia Havas su opinión sobre el mensaje del Sr. Roosevelt, cuyas directivas serán ciertamente susceptibles de contribuir al éxito de la Conferencia económica mundial y de la del desarme.

«Una vez más—dijo el Sr. Daladier—los Estados Unidos y Francia se encuentran de acuerdo para emprender una acción eficaz, del éxito de la cual depende el mantenimiento de la paz, para desaparición de los temores justificados de los que el Sr. Roosevelt habló en términos tan emocionantes.»

Me asocio, por lo tanto, de todo corazón a los esfuerzos generales que se proponen realizar el presidente de la República de los Estados Unidos, deseando que tenga un éxito completo en los mismos.»

En Ginebra también produce el documento impresión excelente

Ginebra, 17.—En los círculos de la Conferencia del desarme se hacen grandes comentarios al «memorándum» del presidente de los Estados Unidos, Sr. Roosevelt.

En general la impresión dominante acerca de dicho documento es favorable, elogiándose especialmente la oposición del presidente norteamericano a cualquier aumento de los armamentos contrario a los Tratados existentes. Reina gran expectación ante la

Observaciones de la Prensa inglesa

Londres, 17.—La Prensa inglesa hace una buena acogida al mensaje del presidente de los Estados Unidos; pero pone de relieve al mismo tiempo la falta de precisión del documento, en lo que se refiere a una participación norteamericana en el mantenimiento de la paz en Europa.

Los periódicos recuerdan que si los Estados Unidos quieren desempeñar un papel en Europa deben estar dispuestos a intervenir en ella directamente.

Los periódicos alemanes

Berlín, 17.—Los periódicos alemanes acogen como un intento digno de elogio y Francia el mensaje del presidente Roosevelt.

Sin embargo, ponen de relieve que la fecha en que ha sido lanzado dicho mensaje, en vísperas del discurso que el canciller Hitler debe pronunciar ante el Reichstag, da al documento cierto carácter de ultimátum, que no es muy acertado en estos momentos.

Añade la Prensa germana que Alemania es la primera en desear una aclaración de la actual situación diplomática internacional, cuyas responsabilidades no acepta, y dice finalmente que en el mensaje norteamericano no se tienen en cuenta las legítimas reivindicaciones del pueblo alemán.

El japonés se da por aludido

Tokio, 17.—En los círculos gubernamentales se tiene la impresión de que el mensaje Roosevelt va dirigido especialmente al japonés, el cual, aunque desea la verdadera paz más que nadie, no puede suscribirle si significa el mantenimiento del «statu quo» actual.

UN DISCURSO ANTE EL MICROFONO

Don Marcelino Domingo y la Exposición del Libro español en Buenos Aires

Ante el micrófono de Radiodifusión Ibero Americana, el ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, pronunció anoche el siguiente discurso sobre la próxima Exposición del Libro español en Buenos Aires:

«Voy a hablaros de lo que representa, de lo que quiere ser la Exposición del Libro español en Buenos Aires, que pronto abrirá sus puertas; es decir, voy a explicar al público argentino y sudamericano en general los detalles de la aventura más noble en que se ha embarcado España en estos últimos treinta años.»

Como ministro de Agricultura, Industria y Comercio, tengo la responsabilidad de organizar la concurrencia a certámenes internacionales a los que asiste colectivamente representado el Estado español. A las Ferias internacionales acuden cuidadosamente seleccionados los frutos de nuestros campos y las manufacturas de nuestras industrias tradicionales y modernas. Desde el primer momento estimé que eso no era bastante. Pensé que un acto incluido de la naciente República española que quiere ser el símbolo de toda actividad inteligente, venga de donde viniere, era reunir en América el mejor conjunto de las flores del ingenio español, todo nuestro arte y toda nuestra ciencia, y proclamar acto seguido: Eso es lo único que queremos conservar de nuestro pasado. Y queremos hacerlo fructificar en colaboración con los pueblos que hablan y escriben como nosotros, único modo de crear una comunidad intelectual autónoma, con medios propios, con organización peculiar, capaz de asegurar al Mundo la continuidad de una civilización que no debe extinguirse nunca, porque ella ha dado al Mundo de sus mejores joyas.

No olvidemos que la lengua española, este romance latino que hablamos todos, tiene personalidad propia. No es nuestra, ni vuestra, sino de todos. Es un patrimonio común que permite a cualquier intelectual de nuestro idioma herir directamente la sensibilidad del más modesto de nuestros campesinos. La democracia intelectual de lengua española viene obligada a conservar y perfeccionar este instrumento que es tan americano como español, para asegurar la difusión rápida de las ideas fundadas en el crisol de una misma raza.

Pero este mismo criterio debería de ser democrático, amplio y humano si fuera rígido, si no admitiera derogaciones que posibilitaran el alumbamiento de la idea, cualquiera que sea la forma que le plazca adoptar en la mente del ingenio que la concibe. Por eso, al organizar la Exposición del Libro español en Buenos Aires no sólo no hemos rechazado, sino que hemos rogado la asistencia de los libros escritos en otras lenguas romancesas que se hablan en la península Ibérica y en los que muchas veces se han refugiado las expresiones más altas de nuestra intelectualidad. Y esta misma razón es la que nos ha movido

a replicar el concurso de elevadas personalidades sudamericanas y de los bibliófilos argentinos, para que al lado de nuestras propias obras se expongan las suyas, que no serán sus rivales, sino sus compañeras de trabajo en la ardua misión colectiva de educar y elevar el nivel del intelecto hispanoamericano.

Queremos llevar a Buenos Aires aquello que nos es propio, sin querer emular ni superar a nadie, y nos presentaremos sin otro lujo que nuestras ideas ni más aparato que el de nuestra cordialidad. Nos interesa, sí, vender libros en América; pero no en mayor medida que otros países. Entendemos que lo que hay que hacer es crear lectores en nuestra lengua y amentarlos todos los días, porque ese mundo de lectores es el que hará fuertes las Artes Gráficas de los países que hablan español y el que exigirá el libro suyo, escrito, pensado en él y compuesto por obreros que piensan y sienten como él. Nos repugna tanto considerar al libro como una mercancía, que creemos que nunca se suscitará alrededor de él una dificultad comercial que no sea capaz de una solución armónica. Hasta ahora ha venido siendo así y lo será cada día más, porque cuanto mayor sea el número de lectores, mayor será la posibilidad de existencia de editoriales fuertes y múltiples. Todo libro impreso en español tiene nuestro afecto, más grande aún si está impreso en cualquiera de los países de lengua española. Si pudiéramos hacer un lema general de esto, habríamos logrado plasmar un ideal.

Vamos a llevar a Buenos Aires una historia de la imprenta nuestra, que es la de la propia cultura durante cientos de años. Por eso hemos pedido el concurso de vuestros bibliófilos y de vuestros archivos para completarla. Algunos libros representativos de nuestra civilización, cuya custodia nos cabe, no pasarán el Atlántico, porque, dado su valor inestimable para toda la Humanidad, no nos hemos atrevido a tomar sobre nosotros la grave responsabilidad de que queden destruidos en un naufragio o en cualquier otro accidente desdichado. Para suplir la falta, se ha hecho una cinta cinematográfica que pondrá al alcance de vuestros ojos la emoción de su alto prestigio.

En el próximo mes de Julio, la Exposición os ofrecerá todo cuanto la España moderna posee relacionado con el intelecto humano y todo lo que le resta de la España antigua digno de ser conservado y enaltecido. Como siempre, las armas cedan ante la toga, y si estudiáis el contenido de nuestra Exposición, veréis que la labor persistente de nuestros hombres de letras ha sido tan profunda que llega a borrar la gesta de las armas, que no viviría ya si no fuera por los poetas que la consagraron, por los críticos que la marcaban un camino y por los filósofos que trataron de dotarla de un contenido. No tenemos más remedio que pensar que cualquier obra que emprendamos, juntos o separados, ha de encontrar la base de sustentación en los mismos elementos que se resumen en el libro.

Esperemos que la alta colaboración que nos hacen el grato honor de prestarnos las autoridades de la República Argentina y los intelectuales de toda América, logrará que la Exposición sea lo que desde aquí hemos querido que sea: una fiesta cordial del ingenio hispanoamericano.»

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

UNA CAUSA

Los sucesos tradicionalistas de Pamplona

Petición fiscal contra el tradicionalista que mató a tres socialistas

Pamplona, 17.—Ante Tribunal del Jurado comenzó la vista de la causa por los luctuosos y lamentables sucesos ocurridos en esta población en la noche del 17 de Abril del pasado año, en los que resultaron muertos tres jóvenes socialistas.

La expectación existente por la celebración de este juicio se ha reflejado en una enorme aglomeración de público en el palacio de la Audiencia y en sus alrededores, aglomeración mayor todavía que en el proceso del Sr. Galbete, costando gran trabajo a los guardias de asalto y de Seguridad mantener el orden.

Actuaron de defensores los señores Errea y Aizpún; de procuradores, los Sres. Beriain y Moreno, y fueron citados para declarar 68 testigos y dos peritos.

Ejerció la actuación privada, a nombre de la familia del joven Bandrés, el Sr. Mocholl, que fué quien defendió a los acusados en Vera.

El fiscal hizo relación de los hechos en la siguiente forma:

En la noche del 17 de Abril de 1932 salieron del Circolo Tradicionalista, de esta capital, varios jóvenes formando grupo, al frente del cual se hallaba el hoy procesado Jaime del Burgo Torres, y

procedimientos que, por practicarlos yo desde hace doce años, habían causado el decreto de mi exterminio...

Vamos a ver, pues, si en esta nueva fase de reconstrucción y edificación, logramos entendernos todos, cristianos y racionalistas, católicos y heterodoxos, en lo que tenemos de común, que es nuestro ser humano y ciudadano, obra también de Dios, como la misma regeneración cristiana; sin que por un lado quieran sepultarlo las greserías del materialismo, ni por otro encadenarlo las altiveces del privilegio y del poder personal.

Con amor y abnegación, con finura y maneras correctas, llegaremos todos a donde nos proponamos llegar.

JAIMÉ TORRUBIANO RIPOLL

Los teatros ESPAÑOL

«La maravilla de Efeso», tres actos, por Enrique López Alarcón

Enrique López Alarcón, gran poeta, espíritu selecto, andaluz de primera categoría, tiene personalidad artística suficiente y sobrada—para dar a toda obra suya la gracia y el decoro bastantes a merecer la atención y el aplauso del público.

No es acaso precisamente—empero—en obras de la índole de «La maravilla de Efeso», reminiscencia de viejas leyendas clásicas—en el sentido de la antigüedad grecolatina—, donde el talento garboso y brillante de Enrique López Alarcón encuentra su ambiente más propicio.

Con todo, «La maravilla de Efeso», que tiene—especialmente en el tercer acto—situaciones de verdadera fuerza dramática, gustó al auditorio y logró el general aplauso.

CRONICAS TURISTICAS

SAN SEBASTIAN Y SU HINTERLAND

Ondarreta

Mientras muchas estaciones turísticas han tenido que rebasarse en favor de otras playas, San Sebastián ha llegado a una sobresaturación que, sin embargo, se resuelve en sí misma, en favor del propio San Sebastián.

Esta paradoja se explica con la creación de Ondarreta, la nueva playa, que es también como una nueva villa turística, a la que puede considerarse con todas las ventajas de ser un barrio de San Sebastián y todos los encantos de ser al mismo tiempo algo ajeno y distinto a la capital.

No hace muchos años Ondarreta era el solar donde jugaban pública y gratuitamente los procuradores del fútbol donostiarra. Era un campo de ejercicios militares, convertido circunstancialmente en campo de aviación por los también procuradores de la navegación aérea; de allí salieron para no volver Le Blon, el aviador ahogado en la Concha, como más tarde Hanoville; y allí aterrizaron Védrines, Garros y Gibert, en el «raid» París-Madrid.

Rescatado el campo de Ondarreta al ramo de Guerra, el Municipio donostiarra lo urbanizó magníficamente, mientras la iniciativa particular construía enfrente bellos y numerosos «chalets», que hacen de aquel barrio toda una villa de turismo con personalidad propia, vida completa y encanto original. Por eso se ha dicho con justicia que si Ondarreta empezó interesando porque estaba en San Sebastián, hoy interesa San Sebastián porque, entre otras razones, tiene a Ondarreta. Es decir, que el delicioso barrio comenzó gozando de las ventajas de pertenecer a una gran ciudad turística, y hoy es ésta la que disfruta, como una atracción más, la circunstancia de ofrecer al veraneante ese retiro encantador que es Ondarreta.

De esta forma la capital ha resuelto su crisis de desarrollo, su concepción turística, desviándola con sabia administración por el hinterland donostiarra, en el que Ondarreta destaca como lugar inmediato, bellísimo y en plena moda.

En lo sucesivo hay que hablar, pues, de Ondarreta como de una «villegiatura» diferenciada, con todos los recursos de veraneo y con todas las posibilidades turísticas. Ondarreta tiene ya personalidad.

Empieza por disponer, claro está, de una playa de baños; esa deliciosa playa donde Romanones estableció desde hace años su tertulia, Albormoceros y piraguas, familias y políticos, artistas y reporteros dan a esta playa un colorido gratísimo y una categoría de actualidad periodística.

El aspecto no puede ser más admirable desde que, al salir del túnel de Miramar, aparece de pronto toda la perspectiva de Ondarreta. Más de un millón de pesetas ha invertido el Ayuntamiento en aquella transformación maravillosa: una rampa espléndida, un paseo al borde de la playa, unos jardines bellísimos y una rotonda para los «autos» que en número creciente desembarcan alborozados, «maillotes» y pijamas de

El autor, llamado a escena varias veces al fin de cada acto, hubo de compartir ese aplauso con sus excelentes intérpretes. Entre los cuales hay que destacar en primer término a Carmen Jiménez, admirable—y guapísima—; Doucal, y a Antonio Armet, muy entonado y valiente en el noble tipo del soldado romano.

Muy bien la presentación y decoración de la obra.

M. M.

Agente herido de tres puñaladas

Anoche, cuando realizaba en una camioneta del servicio de Asistencia Social la recogida de mendicencias el agente municipal D. Felipe Vázquez Reinoso encontró en el pórtico de la iglesia de los Redentoristas, de la calle de Manuel Silvela, a una anciana que imploraba la caridad pública.

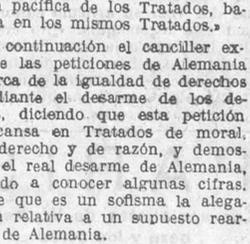
Trató de llevársela al campamento de mendigos; pero la anciana se opuso a ello, y entonces intervino otro mendigo que con un cuchillo arremetió contra dicho agente y le infirió tres puñaladas. Acto seguido se dio a la fuga.

Más tarde fué detenido y resultó ser el súbdito portugués Manuel Picoes Bouza, de treinta y un años, con domicilio en la costanilla de San Vicente, número 1.

El agente municipal Sr. Vázquez fué asistido en la Casa de socorro del distrito de Chamberi de las siguientes heridas: una en el antebrazo izquierdo que interesa los tejidos blandos, otra en el muslo derecho y otra en el parietal izquierdo, pronóstico grave. Después de curado fué conducido al Equipo Quirúrgico.

EL INCENDIO DE AYER TARDE

Los bomberos sofocando el fuego desarrollado en una fábrica de alquitrán del paseo de las Acacias, 41.



EL INCENDIO DE AYER TARDE.—Los bomberos sofocando el fuego desarrollado en una fábrica de alquitrán del paseo de las Acacias, 41.

EL SUCESO DE LOS ATRACADORES

Se ha comprobado que los dos muertos en Millana y los dos detenidos en Sacedón son los fugados de la cárcel de Colmenar

Ayer se verificó en Mandayona, con toda solemnidad, el entierro del guardia civil muerto

se dirigieron a la calle de la Estafeta, donde un afiliado jaimista había tenido una cuestión con otros, dando gritos contrarios al régimen republicano y agrediendo mutuamente, resultando lesionados Félix Biguiristí y Pío Sarasa.

Refugiados en el Círculo Tradicionalista los de este partido, se aglomeró a la puerta del Círculo mucho público, en cuyo momento el procesado Pedro Irujo González, con una pistola, hizo seis o siete disparos que ocasionaron la muerte de José Luis Pérez, Saturnino Bandrés Echezuri y Julián Velasco Arizabala, y lesiones a Eusebio Lescano y Andrés Munárriz, que curaron a los veintuno y veintidós días, respectivamente.

Momentos después un grupo de jaimistas, entre los que se encontraban los procesados Julián Polo Saro y Manuel Torres Zabalza, en actitud tumultuaria, daba gritos de «Viva D. Jaime!» y contra el régimen republicano, haciendo ambos procesados disparos con armas cortas de fuego, de los que resultó lesionado Aurelio Guindo, que curó a los once días de asistencia facultativa y quedó con impedimento para el trabajo.

Ninguno de los procesados tenía licencia de uso de armas.

Los anteriores hechos son constitutivos de los siguientes delitos: Uno contra la forma de gobierno, comprendido en el número primero del artículo 168 y penado en el 178, ambos del Código penal vigente; tres delitos de homicidio, comprendidos en el artículo 413, y dos de lesiones menos graves, comprendidos en el artículo 425, todos del mismo Cuerpo legal, y delito de uso de armas sin licencia, incurrido en el número primero de la ley de 9 de Enero de 1932.

De los tres delitos de homicidio es responsable criminalmente, en concepto de autor, el procesado Pedro Irujo González, así como también de los dos de lesiones; y de los de contra la forma de gobierno y uso de armas sin licencia, los cuatro procesados, por haber tomado parte directa y voluntaria en su ejecución, no siendo de estimar en los hechos delictivos circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

En su consecuencia procede imponer al procesado Pedro Irujo González, por cada uno de los tres delitos de homicidio, la pena de quince años de reclusión menor, y la de tres meses de arresto mayor por cada uno de los dos de lesiones, y a los cuatro procesados, la pena de tres años de destierro por el delito contra la forma de gobierno, y un año de prisión por el uso de armas sin licencia.

En cuanto a la responsabilidad civil, establece que debe ser condenado el procesado Pedro Irujo González a que en concepto de indemnización de perjuicios abone a cada uno de los herederos de los interfectos la suma de 10.000 pesetas y 200 a cada uno de los lesionados.

El Jurado absuelve a los procesados

Las defensas negaron que sus patrocinados fueran autores de los delitos que se les imputan. El defensor de Irujo alegó además que su patrocinado afirmaba que el autor de los disparos es un sujeto que se llama Sabas García, que está declarado en rebeldía.

El fiscal modificó las conclusiones y retiró la acusación contra Irujo y otros dos de los procesados, y la mantuvo contra cuatro por disparos contra los agentes de la autoridad.

El acusador privado mantuvo la acusación contra Irujo.

La sentencia dictada por el Jurado ha sido absolutoria para todos los procesados.

MARINERO MUERTO EN RIÑA

San Sebastián, 17.—En el puerto de Pasajes se hizo a la mar el pesquero «Mari Menchu». Estando a unas millas de la costa rieron los marineros Manuel Santos y Juan Chauzas.

Manuel asestó a su contrincante una puñalada y le produjo la muerte.

La embarcación regresó al puerto y fué desembarcado el cadáver de la víctima.

El agresor quedó detenido.

UN CHOQUE

El corredor ciclista Telmo García, gravemente herido

El popular corredor ciclista Telmo García Montejano, de veintidós años, que vive en la calle de Hernani, número 44, al salir de su domicilio se encontró con su amigo Mariano Fernández Rodríguez, domiciliado en el número 30 de la misma calle, conductor de «taxi», que le invitó a subir en el «auto».

Los dos amigos marchaban por la calle de Santa Engracia cuando, al llegar a Maudés, Mariano, para evitar el choque con una camioneta que se cruzó en su camino, hizo un rápido viraje y embistió a un tranvía.

A consecuencia del encontronazo Telmo se produjo una herida por avulsión que le interesa los tejidos blandos, dejando el hueso al descubierto, en la cabeza, y otra en la región frontal. Su estado fué calificado de grave. Mariano se produjo también una herida en el labio inferior, de pronóstico reservado.

Después de asistidos en la Casa de socorro, Telmo pasó en grave estado a su domicilio.

Atenta siempre LA LIBERTAD a las informaciones que pueden interesar a nuestros lectores, y considerando que el drama desarrollado en la provincia de Guadalajara entre los atracadores que desvalijaron al Sr. Pérez Seoane, ex conde de Riudoms, en la carretera de El Molar, y que más tarde se fugaron de la cárcel de El Molar, previo traslado que de ellos se hizo desde la de Madrid, del que han resultado heridos tres guardias civiles y muertos dos de los malhechores y detenidos tres, había de ser interesante conocerlo en su verdadero desarrollo, envié a uno de sus redactores para que en el propio lugar en que los hechos tuvieron por escenario recogiera la verdad de lo sucedido y la transmitiera a nuestros lectores.

Camino de Mandayona.—Un encuentro interesante

Consideramos que para mejor reflejar la verdad de lo sucedido y seguir los hechos en el mismo orden en que se sucedieron debíamos trasladarnos a Mandayona, pueblecito simpático de la provincia de Guadalajara y del partido judicial de Sigüenza, que fué donde los atracadores fueron descubiertos.

Hemos pasado de la capital de la provincia limítrofe minutos después de las doce de la mañana. Nuestro modesto «taxi», llevado por un experto mecánico, camina a toda marcha. Cerca de Torija cruza con el nuestro a toda marcha un coche oficial y después otro. En ellos, según nos enteramos después, viajan el gobernador de la provincia y los altos jefes de la Guardia civil de la misma.

Cuando hemos rebasado el pueblo de Torija hallamos en la carretera un camión que parece reparar una avería. En seguida otro le da alcance. Apercibimos que ambos están ocupados por un sar-



Cadáver del pistolero Ignacio Casado (Fot. Alfonso.)

gento, varios cabos y números de la Guardia civil; deténemos nuestra marcha para informarnos de lo que sucede.

No tardamos en averiguarlo. Regresan del entierro del compañero del puesto de Mandayona muerto en el tiroteo sostenido en la mañana del día 16 con los malhechores que nos ocupan. En la camioneta averiada nos dicen que la regresan también la madre y las hermanas del guardia muerto.

Escena dolorosa.—La desgracia persigue a la familia

No tardamos en encontrarnos frente a frente de tres mujeres vestidas de luto que lloran desconsoladas en un rincón de la camioneta, insensibles a cuanto sucede a su derredor. Apenas perciben nuestra presencia y se asustan un tanto cuando les dirigimos las primeras palabras de consuelo, que, lejos de serlo, llevan a su memoria el recuerdo de algunos detalles de las bondades del hijo desgraciado y de la desgracia que a la familia persigue.

No bastan unos minutos para lograr la tranquilidad relativa de estas pobres mujeres, que a llanto pleno nos han ido contando cómo hizo cuatro meses justos el día 16, en que fué asesinado su hijo, que el padre de éste y marido de Carmen del Real fué enterrado en Guadalajara, por haber sido muerto al ser atropellado por el automóvil que hace el servicio de Correos.

—¡Ya ven ustedes qué va a ser de mí y de mis hijas en estas circunstancias, sin amparo de nadie y llorando la pérdida del esposo cariñoso y del hijo bueno y amantísimo!

Las hermanas del guardia asesinado se llaman Julia y Tomasa, y cuentan veintisiete y veinte años de edad, respectivamente.

Pretenden ayudarnos en la tarea de consolar a su madre, cuando ellas mismas no pueden contener sus lágrimas y lamentos. Por fin, la intervención de los guardias civiles compañeros del hijo y hermano consiguen tranquilizarlas un instante.

Los compañeros de la víctima de



La madre y hermanas del infortunado guardia Francisco Sánchez, conversando con nuestro compañero Heliodoro Fernández Evangelista (Fot. Alfonso.)

este drama nos hacen extraordinarios elogios del guardia Francisco Sánchez del Real, muerto en Mandayona, y nos cuentan de su carácter bondadoso y de su espíritu inquieto por aprender de todo.

Un poco más de conversación, y continuamos nuestra ruta hacia el lugar en que los malhechores y los guardias tuvieron el encuentro. En esta conversación nos informan de que el guardia muerto estaba casado con doña Juana Larriba, y dejada además una hija de seis meses llamada Francisca.

En Mandayona.—Llega una camioneta con cinco sospechosos a la venta de la Mina.—Reparando una avería

Nuestra llegada a Mandayona no sorprende a casi nadie. Dicen que esperaban, desde luego, la visita de periodistas, porque el suceso desarrollado en las afueras del pueblo tiene gran trascendencia y tuvo instantes de verdadera emoción por la cantidad de tiros que se cruzaron entre la Guardia civil y los individuos sospechosos, capturados y muertos en Sacedón y Millana.

Cuenta un testigo presencial:

—No serían más de las cinco y media de la mañana del martes cuando frente a la venta de la Mina, sita en el kilómetro 22 de la carretera de Masegoso a Sigüenza, llegaron cinco individuos ocupando la camioneta de la matrícula de Madrid número 25.793, marca Renault, pintadas de verde sus maderas laterales y cubierta por una lona blanca, ya sucia, en la que se aprecian unos letreros borrosos anunciando una marca de autos.

Los individuos echaron pie a tierra y primeramente se dirigieron a una fuente próxima, donde llenaron de agua dos bidones que llevaban vacíos. Después manifestaron al dueño de la venta que hechoreos que pasar allí un rato, pues a consecuencia de la falta de agua se les había recalentado el motor y, por añadidura, tenían que reparar una de las cubiertas.

Ciertas extrañas manipulaciones de los recién llegados y la conversación que continuadamente sostenían en voz muy baja hicieron que el dueño de la venta, llamado

Atilano Acebrón, recelara de ellos, hasta el punto de que pensando ir a la feria de Sigüenza, cuando ya había andado más de un kilómetro decidió ir al cuartel de la Guardia civil para dar conocimiento al comandante del puesto de sus observaciones.

La Guardia civil y los sospechosos. Un reconocimiento que da por resultado el hallazgo de cuatro pistolas y la iniciación del combate

El puesto de la Guardia civil de



El guardia civil Francisco Sánchez, muerto por los pistoleros en la venta de Mandayona (Fot. Alfonso.)

Mandayona estaba formado por un cabo y cuatro guardias. El cabo que lo manda en la actualidad es D. Félix López Argiles. Los guardias eran D. Francisco Sánchez del Real, D. Heliodoro Plaza González, D. Máximo Cintado Pallero y don José González González. Al conocer lo denunciado por el ventero, el cabo dispuso que los guardias Sánchez del Real y Plaza González salieran para el lugar señalado y procuraran identificar las personalidades de los cinco desconocidos.

Así lo hicieron los guardias. Personados en la venta de la Mina, identificaron la personalidad del chófer que conducía la camioneta, hallando en su poder la documen-

tación completa del coche y la suya como conductor. Como los otros cuatro individuos no pudieron hacer lo mismo, por carecer de documentos, esto aumentó la sospecha de que los individuos extraños eran gente con la que había que tener cuidado.

Los desconocidos manifestaron a los guardias que habían tenido que pararse en Mandayona para reparar algunas averías que había sufrido el coche, especialmente en el motor, por haberse recalentado por carecer de agua, cosa que les obligó a pedir una cantidad de dicho líquida en una caseta de peones camineros que habían encontrado en el camino.

Después, con una bota de vino ofrecieron de beber a los guardias, ofrecimiento que éstos rechazaron reconocidamente; pero sin dejar de sospechar que aquellos hombres no eran de buena conducta.

Como manifestaran que se dirigían a Zaragoza para transportar allí los muebles que llevaban, mediante el pago de 200 pesetas y con la condición de que a la vuelta les sería facilitado otro parte, los guardias procuraron enterarse de la calidad de los muebles que transportaban.

Del reconocimiento se encargó el guardia Plaza, quien vió que en la parte posterior de la camioneta había un colchón de lana, otro «sommier», unos butacones, una refrigeradora, un baúl y alguna otra cosa, todo ello en mal uso y colocado en la parte posterior. Decidió subir al vehículo, encontrándose con la sorpresa de que en la parte anterior de la camioneta había una buena cantidad de números del extraordinario publicado por «C. N. T.» el 29 de Abril, pan en abundancia y trozos de gran tamaño de jamón, chorizos y otros fiambrés.

Ya iba a dar por terminado su reconocimiento el guardia Plaza cuando se tropezó con dos pistolas de gran calibre que había escondidas entre los utensilios. Entonces descendió del coche y dijo a su compañero Sánchez del Real: «¡Mucho ojo, que ésta es gente de cuidado! Mira lo que había ahí dentro.»

No había terminado Plaza de decir esto cuando los cinco hom-

bres emprendieron precipitada fuga en distintas direcciones; pero todos con la tendencia de salir a campo traviesa o colocarse tras del edificio de la venta. Los dos guardias les dieron el alto; pero ellos, lejos de intimidarse, sacaron sendas pistolas y comenzaron a disparar contra los que trataban de detenerlos. Tras de uno de ellos que viró hacia la parte de recha, tomado como punto de mira la situación de la camioneta, que es hacia el campo y en dirección Norte, saltó en persecución el guardia Sánchez del Real. El que corría hacia a la vez disparos sin dejar de correr. Otro fué a guarecerse tras de un carro que había en la puerta de la venta, y poniéndose de rodillas disparó sobre el guardia perseguidor, alcanzándole con uno de los proyectiles, que le derribó instantáneamente a tierra.

En tanto el guardia Plaza se las entendía con otros dos que también disparaban sobre él sin descanso, ocultándose detrás de la esquina de la parte izquierda del edificio de la venta, siempre en la misma situación que antes señalamos. En los primeros disparos Plaza se sintió herido en la mano izquierda, a pesar de lo cual no cejó en la persecución de los fugitivos, que ya eran los cuatro, sin poder hacer blanco, quizá porque con la mano atravesada no tuviera posibilidad de hacerlo.

Un guardia muerto.—Los fugitivos se apoderan de otra camioneta, en la que huyen velozmente

Siempre perseguidos por los disparos de Plaza, los fugitivos lograron ganar la carretera que conduce a la general de Zaragoza, y al llegar al cruce que hace con la de entrada al pueblo de Mandayona se dieron de manos a boca con un camión ligero, que iba ocupado por cuatro individuos, a los que intimidaron y amenazaron

los guardias civiles que habían llegado en su persecución, y que ya eran muchos, pertenecientes a varios puestos, salieron en pos de los fugados y cruzaron el río. Cuando menos se lo pensaron, de detrás de unas matas partieron unos disparos. Una de las balas alcanzó al guardia Casimiro García Fernández, que recibió un tiro en la parte media del labio superior, con salida por el oído izquierdo. El resto de la fuerza disparó sobre los matorrales, y en seguida cesaron los disparos, apercibiéndose entonces de que los agresores habían sido muertos.

Entierro del guardia civil Sánchez del Real

A las doce de la mañana se verificó el entierro del guardia civil Francisco Sánchez del Real.

A instancias del vecindario el cadáver fué trasladado desde el Depósito al pueblo y se verificó el sepelio, que constituyó una gran manifestación de duelo.

Presidieron el gobernador civil en representación del ministro de la Gobernación, el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Vallejo y el teniente coronel de Teruel, jefe accidental del tercio.

Asistió el vecindario en pleno. El pueblo de Mandayona y los compañeros del finado, que acudieron de la capital y de toda la comarca, enviaron sendas coronas.

Identificación de los muertos.—Antecedentes de los asesinos

Hasta primera hora de la madrugada no pudo hacerse, por falta de luz artificial, la identificación de los cadáveres, que se hallaban en el depósito del cementerio; pero tan pronto amaneció y pudieron apreciarse los rasgos fisonómicos de los muertos, la Policía los identificó sin género alguno de duda.

Uno de los pistoleros muertos, el Ignacio Casado Iglesias, es en diferentes ocasiones había usado el nombre de José Olalde Pérez, es quien en compañía del famoso Felipe Sandoval, más conocido por «el Doctor Muñiz», tomó parte con éste en el asalto y atraco de la calle de Santa Clara; en el atraco a la sucursal del Banco de Vizcaya, el día 8 de Abril del año anterior, y en el asalto al coche del ex conde de Riudoms, verificado el día 25 de Noviembre del mismo año, en las proximidades del pueblo de El Molar, en la carretera de Francia.

Ignacio Casado fué también quien ocultó en una casa de la calle de España, del pueblo de Tetuán, 12 bombas en forma de naranja, otras dos cilíndricas, 220 fulminantes, cápsulas de revólver y pistola, mechas y petardos, que fueron descubiertos el día 7 de Diciembre del pasado año, cuando se perseguía a los autores del asalto al coche del ex conde de Riudoms en la carretera de Francia.

El otro muerto por la Guardia civil, Pablo González Hernández, se supuso que había tomado parte también en el asalto al Banco de Vizcaya; pero no pudo probarse. En cambio, fué reconocido por la servidumbre del ex conde de Riudoms como uno de los autores del famoso asalto, y además, había sido uno de los autores del importante robo cometido en el verano del año 1931 en la calle del Conde de Romanones, domicilio del secretario judicial Sr. Pérez Alonso.

En fuga hacia Sacedón.—Despistas.—Camino de Millana.—Trabados en la carretera.—Un nuevo tiroteo. Otro guardia civil resulta herido. Mueren tres de los fugitivos

Ya en poder de la nueva camioneta los desconocidos emprendieron la fuga hacia la carretera general de Zaragoza, y desde ésta derivaron por la de Sacedón; pero como en tanto ellos llegaban a este pueblo desde Matilla se había dado cuenta del hecho a la Comandancia de Guadalajara, desde este centro, por orden del teniente coronel D. Santiago Vallejo del Río, se cursaron órdenes a todos los puestos de la Comandancia para lograr la captura de los fugitivos.

Al llegar al pueblo de Sacedón, cosa que debió suceder entre doce y media a una de la mañana del martes, la camioneta con tres de sus ocupantes se quedó en la carretera, y los otros dos se dirigieron al pueblo para adquirir gasolina, y que para no confundir sospechas se proponían acarrearla en dos latas de gasolina. De la presencia de los desconocidos se dieron cuenta algunos vecinos, y así también la Guardia civil, que trató de detener a los sospechosos recién llegados. Entre los guardias

civiles y los ya repetidamente citados se cruzaron algunos disparos, aunque los guardias no pudieron tirar porque ello constituía un peligro para la gente del pueblo.

Aprovechando la confusión que se hizo, uno de los que se hallaban en tierra consiguió alcanzar la camioneta, que se dio a la fuga; pero otro de ellos se quedó a pie y a poco fué detenido.

Ya solo con tres ocupantes la camioneta emprendió carrera hacia Córcoles. Utilizando el coche de alquiler de un vecino, don Eloy Arroyo, varios números de la Guardia civil emprendieron también rápida carrera para darles alcance. Unos kilómetros antes de llegar al pueblo nombrado últimamente, uno de los tres individuos se arrojó de la camioneta por temor a ser tiroteado por la Guardia civil, siendo detenido poco después también por los civiles.

Telefónicamente se dió nuevo aviso a Millana ordenando que por el procedimiento que tuvieron más a mano entorpecieran el paso por la carretera. En efecto, los vecinos, utilizando los maderos que estaban formando un andamio los cruzaron sobre la carretera, y de esta forma estaban las cosas cuando llegó a Millana la camioneta ocupada por los perseguidos.

Apercibido éstos del entorpecimiento y enterados de que se había hecho expresamente para impedirles el paso, trataron de vencer a los vecinos de que ellos eran unos obreros honrados que querían llegar a tiempo a un pueblo cercano para encargarse de una obra. En esto estaban cuando vieron que la Guardia civil llegaba, y entonces decidieron echarse campo a traviesa y guarecerse en unos matorrales. Cruzaron un río y se escondieron entre la maleza.

Los guardias civiles que habían llegado en su persecución, y que ya eran muchos, pertenecientes a varios puestos, salieron en pos de los fugados y cruzaron el río. Cuando menos se lo pensaron, de detrás de unas matas partieron unos disparos. Una de las balas alcanzó al guardia Casimiro García Fernández, que recibió un tiro en la parte media del labio superior, con salida por el oído izquierdo. El resto de la fuerza disparó sobre los matorrales, y en seguida cesaron los disparos, apercibiéndose entonces de que los agresores habían sido muertos.

Entierro del guardia civil Sánchez del Real

A las doce de la mañana se verificó el entierro del guardia civil Francisco Sánchez del Real.

A instancias del vecindario el cadáver fué trasladado desde el Depósito al pueblo y se verificó el sepelio, que constituyó una gran manifestación de duelo.

Presidieron el gobernador civil en representación del ministro de la Gobernación, el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Vallejo y el teniente coronel de Teruel, jefe accidental del tercio.

Asistió el vecindario en pleno. El pueblo de Mandayona y los compañeros del finado, que acudieron de la capital y de toda la comarca, enviaron sendas coronas.

Identificación de los muertos.—Antecedentes de los asesinos

Hasta primera hora de la madrugada no pudo hacerse, por falta de luz artificial, la identificación de los cadáveres, que se hallaban en el depósito del cementerio; pero tan pronto amaneció y pudieron apreciarse los rasgos fisonómicos de los muertos, la Policía los identificó sin género alguno de duda.

Uno de los pistoleros muertos, el Ignacio Casado Iglesias, es en diferentes ocasiones había usado el nombre de José Olalde Pérez, es quien en compañía del famoso Felipe Sandoval, más conocido por «el Doctor Muñiz», tomó parte con éste en el asalto y atraco de la calle de Santa Clara; en el atraco a la sucursal del Banco de Vizcaya, el día 8 de Abril del año anterior, y en el asalto al coche del ex conde de Riudoms, verificado el día 25 de Noviembre del mismo año, en las proximidades del pueblo de El Molar, en la carretera de Francia.

Ignacio Casado fué también quien ocultó en una casa de la calle de España, del pueblo de Tetuán, 12 bombas en forma de naranja, otras dos cilíndricas, 220 fulminantes, cápsulas de revólver y pistola, mechas y petardos, que fueron descubiertos el día 7 de Diciembre del pasado año, cuando se perseguía a los autores del asalto al coche del ex conde de Riudoms en la carretera de Francia.

En fuga hacia Sacedón.—Despistas.—Camino de Millana.—Trabados en la carretera.—Un nuevo tiroteo. Otro guardia civil resulta herido. Mueren tres de los fugitivos

Ya en poder de la nueva camioneta los desconocidos emprendieron la fuga hacia la carretera general de Zaragoza, y desde ésta derivaron por la de Sacedón; pero como en tanto ellos llegaban a este pueblo desde Matilla se había dado cuenta del hecho a la Comandancia de Guadalajara, desde este centro, por orden del teniente coronel D. Santiago Vallejo del Río, se cursaron órdenes a todos los puestos de la Comandancia para lograr la captura de los fugitivos.

Al llegar al pueblo de Sacedón, cosa que debió suceder entre doce y media a una de la mañana del martes, la camioneta con tres de sus ocupantes se quedó en la carretera, y los otros dos se dirigieron al pueblo para adquirir gasolina, y que para no confundir sospechas se proponían acarrearla en dos latas de gasolina. De la presencia de los desconocidos se dieron cuenta algunos vecinos, y así también la Guardia civil, que trató de detener a los sospechosos recién llegados. Entre los guardias



El Juzgado practicando ayer diligencias en el lugar en que los pistoleros, parapetados tras la camioneta, se tirotearon con la Guardia civil, matando a un guardia e hiriendo a otro (Fot. Alfonso.)

«Doctor Muñoz, capturado al siguiente día por una pareja de la Guardia civil en El Pardo, por donde vagaba extenuado.

Actuaciones Judiciales

Al verificarse la muerte del guardia y la detención del conductor de la camioneta, Manuel González Marín, el juez suplente de Mandayona, D. Santiago García Juanes, auxiliado por el inteligente secretario D. Eusebio Cascos, comenzó a practicar las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, la incautación de la camioneta y el interrogatorio de Manuel González Marín, así como también a los cuatro ocupantes de la camioneta asaltada por los atracadores, que, como dicho queda, eran cuatro.

REPUBLICANOS Y NACIONALISTAS

El suceso de Usánsolo

Destitución del alcalde D. Usánsolo. Bilbao, 17.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que había acordado suspender al alcalde de Usánsolo, pues, como resultado de la visita que hizo ayer al barrio de Usánsolo y por otras noticias que tenía, había llegado a la consecuencia de que el domingo se observó en absoluto una falta completa de autoridad.

A preguntas de los periodistas contestó que había estado allí para darse cuenta de la topografía del terreno en que se desarrollaron los sucesos, y que había visitado también la casa del Sr. Abolín, donde, según un diario nacionalista, la Guardia civil había cometido algunos desmanes.

El Sr. Sevilla ha podido comprobar, de acuerdo con las informaciones de la mujer que se hallaba en la casa, que no se ha cometido ningún exceso.

El periódico aludido ha llegado a decir que se habían destruido algunas miniaturas de gran valor; se ha comprobado que en dicha casa no había miniaturas de ninguna clase.

Por su parte, la Policía, atajando la información publicada por dicho diario, dice que en el Batzoki, cuando se desarrollaron los sucesos, había tres o cuatro niños y algunas mujeres, que han declarado que sólo se encontraban en el local Miguel Garay, de veintidós años; Santiago Amuiza, de sesenta y siete; Paulino Pablo de Bernado, de veintitrés; Felipe Yurrebaso, de veintiocho, y Valera Amuiza, de treinta y tres.

LOS ACTOS DE AYER

SEMANA DE HIGIENE MENTAL

Ayer mañana, a las doce, en el Museo Pedagógico, tuvo lugar la tercera de las conferencias organizadas por la Liga Española de Higiene Mental en su III Semana Nacional.

mentales. Las relaciones mutuas del factor individual y del social fueron objeto de un estudio definido y profundo por parte del doctor Escardó.

Por último, el doctor Villaverde comparó la psiquiatría y la higiene mental en la época actual y en las anteriores. Señaló el enorme progreso realizado en los últimos años, lo que permite augurar un porvenir brillante a estas ciencias.

Programa para hoy

A las siete de la tarde, en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del inspector general de Sanidad Interior: Doctor César Juarros, «Influencia del ambiente familiar sobre la anomalía infantil».

Conferencias

Porvenir colonial de España en el África ecuatorial.

El doctor D. Ramón Giner, médico que ha desempeñado misiones sanitarias oficiales en España y en la Argentina, y con actividades literarias también reconocidas en ambos países, disertó ayer en la cátedra Valdecilla, de nuestra Universidad, acerca del tema «Apuntes para un porvenir colonial de España en el África ecuatorial».

La conferencia pertenece al ciclo, tan variado como interesante, organizado por el Colegio de Doctores.

Mucho se ha debatido el tema de nuestras posesiones de Guinea, en sus diferentes aspectos, en estos últimos tiempos; pero mucho más es lo que se ha dejado de debatir, dado su polimorfismo y su interés, a juzgar por los sugestivos aspectos del mismo presentados por el Sr. Giner en su documentada disertación.

Hizo primeramente la descripción de aquellos territorios en su estado actual, deduciendo conclusiones para un porvenir de mayor extensión e importancia.

Describió con gran brillantez la maravillosa isla de Fernando Poo, joya codiciada de África; sus paisajes alucinantes, las razas indígenas, la flora y la fauna con vistas a la producción. Pasó después a tratar de las restantes islas: Annobón, Corisco, Los Elobeyes, cerrando el cuadro con el estudio de la parte continental, la más interesante para posibles planes colonizadores, y en la cual prevalece la instalación de la capitalidad colonial.

El doctor Giner, con conocimiento personal y directo por haber desempeñado allí funciones directivas de la Sanidad, explicó las enfermedades del sueño, del paduismo y otras allí endémicas, indicando los procedimientos curativos, el sistema de hospitalización y demás medios para combatir estos males.

El conferenciante fué muy felicitado y aplaudido por su interesante disertación.

La enseñanza en España

Hoy jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Unión Ibero-Americana el director de la Escuela Industrial de Madrid, D. Federico de la Fuente, acerca del tema «Las escuelas de orientación y de trabajo, en especial la de Madrid».

Las personas que no hayan recibido invitación y deseen asistir, podrán solicitarla de la secretaría de la misma, Duque de Medina-Celi, 8.

Las conferencias, cuyo orden y fecha se irán anunciando oportunamente, se referirán a las enseñanzas y estarán a cargo de los profesores que se indican a continuación, designados al efecto por los respectivos Claustros: Facultad de Derecho, D. Luis Recasens Siches; Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, D. José María de Soroa; Escuela Superior de Arquitectura, D. César Cort y Botá; Conservatorio de Música y Declamación, D. José María Guervós; Escuela de Artes y Oficios, D. Vicente García Cabrera.

Conferencia de D. Pedro Redondo

sobre los Jurados mixtos. En el Círculo Radical ha dado una conferencia el abogado del Estado D. Pedro Redondo sobre «La organización y funcionamiento de los Jurados mixtos».

Expuso la facilidad con que las Cortes han aprobado, sin discusión, las leyes llamadas sociales, debido, de una parte, a un ambiente de generosidad y simpatía hacia las mejoras obreras, y de otra, a no conocer el alcance que algunas podían tener en la economía del país.

Finalmente se lanzó él, cayendo a la calle sin novedad. También fué salvado el encargado de la fábrica, D. Mariano Menéndez, que dormía en un departamento de la fábrica.

La familia Pinto apenas pudo salvar de su modesto ajuar dos baúles y unas sillas. El esfuerzo de los bomberos se encaminó a impedir que el fuego de la fábrica se propagase a las casas inmediatas, cosa que consiguieron.

El suceso de los taxistas

Con motivo del suceso producido entre taxistas hace varios días, D. Angel Carmona Díaz nos dirige una carta en la que hace constar: «Primero. No es cierto que nosotros obligásemos a encerrar ningún coche que tuviera la letra L, porque no tenían la culpa de estar en la calle.

Segundo. No es cierto que hubiera discrepancia por ambas partes, pues era una presente y la que pedía que se retiraran los coches de la letra L.

Una fábrica de aserrar maderas destruida

A las tres y media de esta madrugada el sereno de comercio de las calles de Abascal y Vargas observó que de la casa número 35, donde se hallaba establecida una fábrica de aserrar maderas, salía una intensa columna de humo.

Al llegar apreciaron los bomberos que las llamas se habían adueñado del edificio, siendo difícil poderle salvar de los efectos destructores del fuego.

Pronto la fábrica, que era propiedad de D. Saturnino Martín y Compañía, ardió totalmente. En la parte superior del mismo edificio vivía Juan Pinto, ordenanza del presidente, con su familia.

Como es natural, a la hora en que estalló el incendio se encontraban todos durmiendo. Fueron despertados por las voces de los vecinos que demandaban auxilio.

Juan Pinto, con gran serenidad, al ver que no podía salvarse por la puerta, lanzó a la calle varios colchones y mantas, con los cuales prepararon los vecinos una especie de gran colchón para recoger los cuerpos de los salvados.

Utilizando este procedimiento, Juan Pinto arrojó primero a su mujer, que al caer sobre el mulido suelo, no sufrió daño alguno. Luego Pinto arrojó a sus hijos Enrique, Carmen y Amparo, que tampoco sufrieron lesión alguna.

Y finalmente se lanzó él, cayendo a la calle sin novedad. También fué salvado el encargado de la fábrica, D. Mariano Menéndez, que dormía en un departamento de la fábrica.

La familia Pinto apenas pudo salvar de su modesto ajuar dos baúles y unas sillas. El esfuerzo de los bomberos se encaminó a impedir que el fuego de la fábrica se propagase a las casas inmediatas, cosa que consiguieron.

La fábrica de aserrar maderas quedó destruida totalmente. Un bombero resultó lesionado por haberle caído encima un madero de la techumbre.

El incendio fué debido a un cortocircuito. En un portal de la calle de Vargas se instaló un botiquín de urgencia, donde fueron curados el bombero a que aludimos anteriormente, llamado Hilario de la Cal, que sufría una herida en la cabeza y una luxación en un brazo, y otros tres bomberos también lesionados levemente.

CONFLICTOS SOCIALES

Hallazgo de tres bombas en Baracaldo. Bilbao, 17.—En Baracaldo, en una ventana trasera del cuartel de la Guardia civil, un muchacho vió un trozo de hierro, y teniendo en cuenta las instrucciones dadas a los vecinos, se apresuró a comunicarlo al guardia de la puerta del cuartel, que a su vez avisó al sargento Sr. Ruiz; éste acudió al lugar indicado y pudo comprobar que se trataba de una bomba.

En vista de ello, el sargento dispuso que durante la noche se practicara un servicio de vigilancia en los alrededores del cuartel; esta mañana se ha procedido a un minucioso reconocimiento, encontrándose otros dos artefactos de forma cilíndrica que miden veinte centímetros de largo por diez de ancho.

AYUNTAMIENTO ENCARCELADO

Málaga, 7.—Por orden del juez de instrucción de Campillo han sido encarcelados en el pueblo de Peñarubia el alcalde, Cristóbal Moreno; los concejales José Monteiro, Juan Quirós y Juan Pozo; el síndico, apellidado Rodríguez Barroso, y un hermano de éste, que es oficial de secretaría. Todos ellos son de filiación socialista.

xillar con los obreros que sean necesarios. Se reducirá el personal a 400 obreros y se fijará la plantilla máxima en 1.500. Se trabajarán seis días semanales, excepto en el taller de laminación, que será cinco.

Los obreros someterán las bases de la Empresa a la asamblea que se celebrará en breve en La Felguera.

Se tiene la confianza de que el conflicto se resolverá por ahora. El gobernador tiene el propósito de dejar resuelta la huelga antes de marchar a Sevilla a posesionarse de aquel Gobierno.

Los conflictos de Sevilla

Sevilla, 17.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que ya han abierto casi todos los almacenes de aceite, habiendo entrado al trabajo en alguno de ellos la mayoría de los obreros.

Al propio tiempo expuso su confianza de que este conflicto se resolverá muy en breve. Agregó que por fijar en la Puerta de la Carne hojas clandestinas del Sindicato de la Alimentación, Sección de aceites, habían sido detenidos dos individuos, a quienes ha impuesto multas de 250 pesetas.

También ha multado con igual cantidad a otros dos individuos por faltar pasquines subversivos, y a otro individuo, también con la misma suma, por haber puesto pasquines en que se declara el boicót a un establecimiento del barrio de Triana.

Termina una huelga ilegal

Granada, 17.—El alcalde de Dehesa de Guadix visitó al gobernador para comunicarle la terminación de la huelga ilegal de cuarenta y ocho horas en dicho pueblo.

Detención de tres anarrosindicalistas

Málaga, 17.—El vapor correo de Melilla llegó conduciendo a los anarrosindicalistas de acción, con supuestos nombres, Manuel Tárrago Ramírez, de diecinueve años; Alfonso Sánchez Arredondo, de veinticuatro, y Francisco Fonseca Laguna, de treinta.

Al ser registrados por los carabinieri los fueron ocupadas pistolas, y después, al cachearlos la Policía con todo detenimiento, a uno le fué encontrado un bulto de pan relleno con 45 balas de pistola automática. A otro se le ocupó un salvoconduto en el que se le recomendaba a todos los grupos anarrosindicalistas de España como individuo de acción directa.

Una vez determinada su verdadera personalidad y significación, a las cuatro de la tarde fueron conducidos en automóvil a la prisión del Puerto de Santa María. Las pistolas que llevaban no pudieron ser intervenidas por la Policía, porque se adelantaron y las arrojaron al mar.

Por medio de explosivos destronan un puente y la vía

León, 17.—En el kilómetro 24 de la línea del ferrocarril de Villablino a Ponferrada hicieron explosión varios cartuchos de dinamita, que destrozaron un puente y la vía.

Una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio cerca del puente persiguió a unos individuos. Se cruzaron muchos disparos; pero no hubo heridos. La obscuridad de la noche impidió que fueran detenidos.

Asaltan un cortijo y matan a un obrero

Jerez de la Frontera, 17.—Continúa la huelga, sin que se vea solución. Un grupo de huelguistas se presentó en el cortijo Morla, y derribó la puerta del caserío, donde dormían los obreros Bartolomé Rodríguez Villanueva, José Toro Carrasco y Fernando Menacho Bruquera, hicieron varios disparos, que causaron tan graves heridas en el vientre a Bartolomé, que murió al ingresar en el hospital.

Con motivo de la huelga hay más de cien detenidos, que han sido puestos a disposición del Juzgado.

de la Guardia civil para garantizar la libertad de irabaja en ambas localidades.

La huelga de los Sindicatos de Toledo

Toledo, 18 (madrugada).—El gobernador convocó en su despacho oficial a una nueva reunión a los obreros de la Casa del Pueblo y de la Unión Local de Sindicatos, con objeto de intantar una fórmula de arreglo ante el delegado provincial del trabajo y una Comisión del Ayuntamiento.

Como los afiliados de la Unión local de Sindicatos mantuvieran sus peticiones íntegras, el gobernador les expuso la imposibilidad legal de aceptarlás, dándose por terminada la reunión.

Esta noche, a las once, el gobernador ha facilitado una nota a la Prensa relatando todas las gestiones realizadas, añadiendo que terminaba toda su intervención y declara la huelga ilegal. Además, garantizará el trabajo, ya que aprecia las pretensiones de los huelguistas que no se refieren a mejoras de trabajo como contrarias a la legalidad.

La citada autoridad ha confirmado que se han practicado varias detenciones por coacción y también refirió que se han cometido actos de sabotaje, serrándose postes de la línea eléctrica situados en las inmediaciones de El Corralillo, lo que lograron derribar, y arrojándose una cadena contra el cable para producir una avería en la línea de fluido eléctrico. Este hecho ha sido denunciado al Juzgado, practicándose por la Policía gestiones, que hasta ahora no han dado resultado.

El alcalde dió cuenta a los concejales del estado de la huelga, constituyéndose la Comisión de Policía rural, que mañana comprobará las operaciones de laboreo y comenzará la revisión de contratos.

Se han intensificado las precauciones. La Casa del Pueblo se mantiene ajena al paro.

REYERTAS CONYUGALES

Una mujer muerta por su marido

Burgos, 17.—En el pueblo de Quintanilla de Urrilla el matrimonio Valentín García y María García sostenía frecuentes disputas. Ayer surgió entre ambos una nueva discusión, llegando a tales términos que ella, apoderándose de un hacha, intentó agredir al esposo, y Valentín, exasperado, dió varios golpes a su esposa con un cuchillo, causándole la muerte.

HOMENAJE A MARTINEZ SOL

Unos cuantos amigos de Ramón Martínez Sol tomamos la iniciativa de ofrecerle un agasajo cordial con motivo de su libro «De Canalejas al Tribunal de Responsabilidades». El libro lo merece; tiene interés y enjundia. Y Martínez Sol lo merecía sin necesidad de escribir el libro; tal calidad de hombre y de periodista abunda poco.

Porque ello es notorio, y en el sentimiento de todos está el cariño y la admiración a Martínez Sol, sobran largas explicaciones. Lanzada queda por los firmantes la iniciativa, seguros del resultado.—Julian Besteiro, Roberto Castroviejo, Javier Bueno, Gerardo Ibañez, Francisco Núñez Tomás, Rufino Cortés, R. Torres Enderina, Bruno Navarro, José Robledano, Francisco Vera, Miguel Maestro, Eduardo Medina, Emidgio Tato Amat.

EN BUENOS AIRES

Los comunistas argentinos tirotean a la policía

Buenos Aires, 17.—Un grupo de comunistas ha tiroteado a la Policía cuando ésta intervenía para disolver una manifestación que aquellos habían organizado a pesar de haberlo prohibido la autoridad competente.

A consecuencia de la agresión han resultado dos personas heridas, una de ellas un policía.

De enseñanza

Se anuncia a oposición una plaza de oficial de la Secretaría técnica del ministerio.

conforme a lo mandado en el decreto de 27 de Agosto de 1932.

La vacación de los jueves

La Junta Municipal de Primera Enseñanza ha acordado dirigirse a la Inspección proponiéndole que la vacación de la tarde del jueves sea trasladada al sábado, como ya se venía haciendo anteriormente en algunos grupos municipales para hacer posible que la vacación coincidiere con el descanso de muchos padres, que vienen guardando la semana inglesa. La Inspección ha considerado que tal resolución cae fuera de sus atribuciones y ha recomendado que tal petición se haga a la superioridad.

A su vez la Inspección se ha dirigido a la Junta Municipal de Primera Enseñanza, rogándole que se provea a los nuevos grupos escolares del material que se considere indispensable para su funcionamiento, y que hasta ahora no se ha llevado por la premura con que los mencionados grupos fueron inaugurados.

Peticiones de los cursillistas

Los padres de los cursillistas de la provincia de Toledo eliminados en el tercer ejercicio han dirigido al ministro y director general de Primera enseñanza una instancia solicitando se considere con derecho a escuelas en propiedad a los cursillistas aprobados en las provincias.

Fundamentan su petición: a) Porque es indudable que el maestro demuestra su capacitación con la aprobación de los dos primeros ejercicios, ya que el primero es demostración de su cultura general y el segundo de su aptitud pedagógica.

b) Porque no cabe entender el tercer ejercicio sino como una serie de conferencias culturales que aumenten el caudal de conocimiento del opositor. Por que se le ha exigido al maestro una cultura universitaria que el propio Estado no se cuidó de darle—Eulogio Hernández, Paula Agudo, Gabriel Ballesteros, Antonio Manzanedo, Maximiliano de la Cruz, Mónica Triviño.

Material científico

El «Boletín Oficial» publica el siguiente anuncio: «Se advierte a todos los jefes de los Centros que dependen de este ministerio que las peticiones del material científico han de ser formuladas y remitidas al señor secretario del Instituto del Material Científico dentro del plazo de veinte días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», y que las expresadas peticiones deban venir precisadamente razonadas y firmadas todas por los respectivos catedráticos y profesores e informadas por los directores.

Se consideran válidas todas las peticiones que en la actualidad se encuentran en poder del señor secretario del Instituto del Material Científico.»

Notas médicas

Banquete homenaje al doctor J. Román Manzanet. Con motivo del triunfo obtenido en las oposiciones a jefe de Sección del Instituto Nacional de Higiene—refrendo oficial de la formidable labor realizada anteriormente—, y dando ello oportunidad al deseo largo tiempo sentido de ofrecerle un homenaje de afecto sus compañeros y alumnos del Instituto Nacional de Higiene, Escuela de Sanidad y Escuela de Ingenieros de Caminos han organizado una comida, que se celebrará mañana viernes, a las nueve y media de la noche.

Las tarjetas, al precio de 18 pesetas, pueden recogerse en los Centros mencionados.—M. Pascua, J. F. Tello, G. Pittaiga, V. Machimbarrera, S. de Buen, S. Ruesta, A. R. Falco, L. R. Illera, Rola Hill, Lotite, M. Tapia, E. Gallego, Silva, C. M. Briñis, R. Ibáñez, F. Fornieles.

Academia Nacional de Medicina

Esta Corporación celebrará sesión científica el sábado 20, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día: Señor Slöcker: «Traumatismo del cráneo».

Doctor L. de la Peña: «Indicaciones terapéuticas en los cálculos del ureter».

Señor Martín Calderín: «Valor diagnóstico y posibilidad pronóstica de la prueba de la expresión asociada. Se han enviado fuerzas amigdalares de Schmidt». (Proyecciones.)

Señor Suñer: «Neumotórax espontáneo en niños».

Señor Pascual: «Diagnóstico urológico de las tumoraciones del abdomen derecho».

EL GOBIERNO Y LAS OPOSICIONES

El señor Maura intenta iniciar con el señor Besteiro unas gestiones que resuelvan la difícil situación parlamentaria

En los Centros oficiales

Audiencias civiles y militares. El presidente de la República recibió la siguiente audiencia militar y civil:

Militar.—El general Carnicero, el inspector médico Sr. González Granada, subinspector de Veterinaria Sr. De Blas, comandante Rodrigo, del regimiento de Melilla, y el comandante de la Escuela de Equitación Militar, acompañado de los cinco oficiales que han concurrido a los concursos hípicas de Niza y Roma.

Civil.—Gerente de la Constructora Naval, acompañado del presidente del Consejo de administración, Sr. Urquijo; nuevo gobernador de Castellón, y al magistrado Sr. Torres Roldán, acompañado del alcalde de Rute y una Comisión de la Cruz Roja del citado pueblo.

Visitas al ministro de la Guerra. El presidente, Sr. Azaña, recibió ayer mañana a los generales Rodríguez Casademunt y Rodríguez del Barrio, coroneles Villamil y Ojeda, teniente coronel Jiménez, al equipo de equitación que asistió a los concursos internacionales de Niza y Roma, diputado a Cortes Sr. Fernández Bolaños, misión militar española en Bolivia, comandante Rodrigo y Comisión de clases de Caballería. Despatchó con el jefe del Estado Mayor Central, general Masquelet.

La Conferencia mundial de Energía en Estocolmo

En el ministerio de Estado han facilitado una nota dando cuenta de que en los días del 26 de Junio al 10 de Julio se celebrará en Estocolmo una Conferencia mundial para estudiar la cuestión de energía aplicada a las grandes industrias y a los transportes.

En combinación con esta reunión se celebrarán excursiones a las grandes Empresas industriales de Estocolmo y sus alrededores, visitándose fábricas de acero, celulosa y otras seis, como también explotaciones ferroviarias electrificadas, astilleros, centrales hidráulicas, pantanos, y visitas a otras Empresas industriales de Dinamarca, Finlandia y Noruega, pudiéndose visitar el nuevo rompedor eléctrico Diesel, perteneciente al Estado.

En el Parlamento

A primera hora celebró una reunión el Comité directivo de la F. I. R. P. E. Se acordó presentar a la Cámara la anunciada proposición para la aplicación de la «guillotina» al último artículo del proyecto de Congregaciones.

La proposición quedó inmediatamente redactada, acordándose que la defendiera el Sr. Gomáriz. A las cinco y media quedó presentada a la Mesa la referida proposición.

Concurrencia de ministeriales

Desde primera hora de la tarde se advirtió en los pasillos del Congreso gran animación. La anunciada aplicación del artículo reglamentario para dar por ter-

minado el debate del proyecto reglamos, atrajo más diputados que de costumbre. Se pudo notar especialmente la presencia de los catalanes que en los últimos días no habían acudido a la Cámara.

Los socialistas se mostraban satisfechos de la presencia de todos los miembros de la minoría. Como es sabido, llegó a Madrid incluso el Sr. Alonso, recientemente operado y aún convaleciente.

El Comité de los Cinco y la votación definitiva del proyecto de Congregaciones

A última hora se reunió el Comité de los Cinco. El Sr. Martínez Barrios dió lectura a los periodistas de la nota siguiente:

«Próxima la votación definitiva del proyecto de ley de Congregaciones, el Comité director de las minorías republicanas de oposición ha acordado dejar en libertad a cada uno de los grupos que lo constituyen para que fijen su posición parlamentaria en el instante de realizarse esa votación. Inmediatamente después, las minorías republicanas seguirán desarrollando el plan de obstrucción que se tienen trazado, a cuyo fin plantearán diversas interpelaciones y presentarán los votos particulares y enmiendas necesarias a los proyectos de ley que se sometan a la discusión de la Cámara.

La dolorosa reiteración de esta actitud obedece, como se puede suponer, a la tenacidad del Gobierno en cerrar los caminos de toda tramitación normal y cordial del problema planteado.»

El Sr. Lerroux habla del incidente Besteiro, resuelto anteaer, y de la situación del Gobierno

Los periodistas pidieron ayer tarde al Sr. Lerroux una ampliación de su juicio acerca de la forma en que se substanció anteaer el incidente relativo a la circular de la U. G. T., subscripta por el Sr. Besteiro.

El jefe radical dijo que estaba muy complacido del resultado de la jornada de anteaer, que acreditaba que las oposiciones no quieren hacer víctimas por el solo capricho de hacerlas.

«Ya sé—añadió—que hay muchas gentes que no conciben una lucha si no termina con vencedores y vencidos. Además, hay que tener en cuenta que en el incidente de ayer culminaba y se frustró una maniobra intestina de los socialistas. Yo me afirmo en mi criterio de que cada vez se derrumba más el partido socialista, y buena prueba de ello son los tonos del Sr. Prieto en Oviedo, el discurso del Sr. Albornoz en Toledo y los comentarios políticos que en estos últimos días hace «El Socialista».

Los socialistas y el proyecto sobre los Aparejadores

El jefe de la minoría socialista, Sr. De Francisco, facilitó a los informadores la siguiente nota:

«La minoría socialista acuerda votar en contra del proyecto de ley de Aparejadores, con objeto de dar lugar a que se elabore otro proyecto que pueda hermanar las aspiraciones de arquitectos y apa-

reajadores, en la seguridad de que esta minoría ha de poner el mayor interés en que el nuevo proyecto sea elaborado con la prontitud necesaria.»

Manifestaciones del Sr. Azaña

El jefe del Gobierno habló con los periodistas a última hora de la tarde.

«Espero—dijo—que después de aplicarse la «guillotina» al proyecto de Congregaciones y ser votado definitivamente, se pondrá a discusión el proyecto del Tribunal de Garantías.

«Habrá mañana Consejo en Palacio?—se le preguntó.

«No; pues mañana marcha a Priego el presidente, donde estará unos días.

«¿Y cuándo regresará?

«No lo sé fijo; pero sí que el 23 pienso asistir a una comida diplomática.

«¿Y del proyectado viaje a Barcelona?

«En principio se acordó que el Sr. Alcalá Zamora hiciera esa excursión para inaugurar una feria de muestras; pero se ha desistido. Hasta ahora nada hay en concreto sobre ese viaje.

Los diputados que intervinieron en la nueva aplicación de la «guillotina»

La votación de «quorum» para la aplicación de la «guillotina» se efectuó en la siguiente forma:

Socialistas, 110 votos, o sea la totalidad de la minoría. Acción Republicana, 31. Radicales socialistas, 30. Catalanes, 30. Orga, 10.

Independientes, 9. El grupo de independientes lo forman los Sres. Zulueta, Fajardo, Tapia, Ramón Franco, García Hidalgo, Ossorio y Gallardo, Ossorio Florit, Castela y Sambianca.

Faltaron de la mayoría:

De la Orga, el Sr. Novea Santos; radicales socialistas, el señor Alcázar, que está enfermo; de Acción Republicana, el Sr. Pérez Iglesias, que está enfermo, y el señor Menéndez, que llegó a la Cámara media hora después de verificado el «quorum» procedente de Asturias.

De la minoría catalana han faltado los Sres. Maciá, Belli, Campalans, y por encontrarse enfermos los Sres. Xirau (A.), Palacián y Carner.

Uno de los secretarios de la Cámara, D. Cirilo del Río, se ausentó.

La actitud de los federales en la votación definitiva del proyecto de Congregaciones

Los diputados federales Sres. Pi, Niembro, Barriobero, Ayuso, Sediles y Soriano se abstuvieron en la votación.

El Sr. Soriano explicó esta actitud diciendo que era consecuencia lógica de haber votado anteriormente la disolución de las Ordenes religiosas conforme al voto particular presentado por el señor Valera, y que ahora en el dictamen no se ha tenido en cuenta.

El Sr. Lerroux recomienda a los periodistas que hoy tengan listos el ojo y el oído

Al terminar la votación definitiva se formaron en los pasillos de la Cámara numerosos corros comentando las votaciones favorables al Gobierno.

El Sr. Lerroux ante un grupo de diputados y periodistas decía que no se interpretaba bien lo que significa la obstrucción. «Yo estoy muy curtido en estas cosas de la obstrucción, porque combatiendo a los Gobiernos de la monarquía me llevaba hablando más de cuatro horas. Los que la censuran deben repasar el «Diario de Sesiones» para ver que no tiene nada de insólito.» Después, dirigiéndose a los redactores políticos les dijo lo siguiente:

«Mañana tengan ustedes mucho oído y mucho ojo.

«Ante los requerimientos que le hicieron los periodistas para que diera una explicación más categórica a estas palabras, contestó que no podía ser más explícito.

«Después dijo que los radicales darían sus votos para la aprobación definitiva de la ley, porque lo contrario sería una inconsecuencia política y doctrinal después de haber aceptado la Comisión muchos puntos de vista de los radicales. «Además la ley rima con nuestro pensamiento político.»

Un periodista le dijo que sin la interferencia de la ley ya se podría torear, y el Sr. Lerroux contestó:

«Se toreará, y a cuerpo limpio.

«Las derechas no aceptan la ley votada y pedirán su modificación

Al aprobarse definitivamente la ley de Congregaciones religiosas, los periodistas interrogaron a los más significados diputados de la derecha. El jefe de la minoría agraria hizo las siguientes manifestaciones:

«El éxito mayor que hemos obtenido en el Parlamento nos lo ha proporcionado hoy la aplicación de la «guillotina» al proyecto de Congregaciones religiosas. Sin contestar a ninguna de las razones de las muchas expuestas en orden a demostrar su improcedencia y su inconstitucionalidad y el

agravio que inflere a las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, se utiliza la fuerza como argumento supremo para imponer un criterio sectario, olvidando entre otras muchas cosas que la legislación es una obra grande, más necesitada de moderaciones que de alientos.

Rota toda concordia en este orden con nosotros, nos ha librado de la servidumbre que nos hubiera impuesto el que el problema se hubiera desenvuelto en un ambiente de cordialidad y de armonía, y desde el día siguiente al de la aplicación de tal ley estaremos en condiciones, con plena autoridad, para propugnar por una reforma de la misma que la haga no sólo más humana, sino también más constitucional.

El Sr. Gil Robles: «Lo que se ha hecho hoy es una coacción al presidente de la República. En cuanto al fondo del asunto coincide con las manifestaciones que ha hecho a los periodistas el Sr. Martínez de Velasco. Yo me propongo, como todos mis compañeros, hacer una intensa campaña para derogar la ley; esta ley que no merece respeto, y haré que se desobedezca en su aplicación y en la ejecución.»

Los diputados socialistas por Ciudad Real y el Sr. Madrigal

Los diputados socialistas por Ciudad Real facilitaron ayer en el Congreso la siguiente nota:

«Las Federaciones provinciales socialista y obrera, que representan a la mayoría de electores que dieron sus votos el día 28 de Junio a la candidatura de izquierdas, en la que figuraba el Sr. Pérez Madrigal, en reunión celebrada últimamente acordaron hacer público que desautorizan a dicho

señor, invitándole a que renuncie al acta, que debe, principalmente, a las organizaciones obreras y socialistas, cuyos votos constituyen mayoría en dichas elecciones. Esta determinación ha sido adoptada ante la forma de conducirse políticamente este señor.

En esta misma situación están los Sres. Alberca Montoya y Ortega y Gasset (D. Eduardo), quienes también figuraban en la candidatura de izquierdas.

Por la Federación Socialista, Cano Murillo, secretario general; Maestro, vicepresidente. — Por la Federación Obrera, Cardenoso, secretario general; Gallego, presidente.»

El Sr. Madrigal y los diputados por Ciudad Real

En respuesta a la nota que anteriormente insertamos, el Sr. Pérez Madrigal entregó a los periodistas la siguiente:

«Los socialistas de la provincia de Ciudad Real han acordado pedirme que renuncie al acta de diputado. Según los peticionarios, a ellos les debo mi representación parlamentaria. He aquí el testimonio más claro del sectarismo socialista en la situación política nacional; ya lo saben todos los diputados republicanos que apoyan al Gobierno: en cuanto no apoyen a los socialistas, a quienes deben la existencia todos los diputados republicanos, tendrán que renunciar a aquel mandato. Yo por mi parte no renuncio a mi acta ante la solicitud de los socialistas manchegos.

Les propongo una transacción que esclareciera muchos puntos confusos. Vamos a renunciar al acta el Sr. Ortega y Gasset, Alberca Montoya y yo, republicanos de izquierda, y los Sres. Piñuela, Cabrera y Cañizares, socialistas. Vamos a renunciar y luego esperar a la reelección. Yo estoy pronto a eso, porque sería lo justo, lo democrático y lo popular; lo demás son iniciativas que merecen todo respeto; pero que no pueden mover a nadie que tenga concepto de su significación y de su personalidad a analizarlas y menos a acatarlas.»

Una iniciativa del Sr. Maura que no tiene mucho éxito hasta ahora

Después de la reunión que celebró el Comité de los Cinco, el señor Maura reunió en una de las secciones a la minoría republicana conservadora.

El Sr. Maura salió a los pocos momentos para conferenciar con los Sres. Lerroux y Besteiro.

Al terminar la reunión no dió ninguna referencia a los periodistas.

Relacionado con este asunto se comentaba en los pasillos de la Cámara que un miembro del Comité de los Cinco había hecho llegar hasta el Gobierno, por medio de una elevadísima personalidad parlamentaria, la sugerencia de dar paso a la ley del Tribunal de Garantías constitucionales, para que inmediatamente después se planteara el debate político.

Los conocedores del pensamiento del Gobierno y de la respuesta que dieron a esta gestión, afirmaron que el Gobierno está dispuesto a aprobar, no solamente la ley del Tribunal de Garantías constitucionales, sino la Electoral, la de Vagos, la de Arrendamiento y la de Orden público.

El diputado que facilitaba esta referencia manifestó que un miembro del Gobierno dijo también:

«Y después... ya veremos.

Al conocer estos informes, los diputados decían que no cabían ni intentos de conciliación después de la actitud en que se habían colocado los obstruccionistas.

Al conocer los federales lo que exponemos anteriormente, manifestaron que, en efecto, el Gobierno puede aprobar la ley de Garantías, la Electoral y otras de procedimiento que no lleven honda legislación ni afecten a grandes problemas, como, por ejemplo, la ley de Orden público, que tiene más artículos que la Constitución y que tardaría en discutirse, por lo menos, seis o siete meses.

El Sr. Valle, que fué quien más claramente expuso este juicio, dijo que la situación seguía siendo confusionalista por todos conceptos.

Ramón J. Sender

va camino de Rusia. Va en busca de la verdad ansiada de lo que es aquel Estado en esta hora. Y con su pluma certera, vivaz y honda, desapasionada y objetiva en este caso, comunicará a los lectores de LA LIBERTAD las impresiones que obtenga de su contacto con la realidad.

Ramón J. Sender

el admirable y joven autor de «El alma» y de «Siete domingos rojos», el novelista social de máximo interés en nuestras letras actuales, es bien conocido de los lectores de LA LIBERTAD. Sus artículos profundos y llenos de sugerencias; su inolvidable y trascendental reportaje de los sucesos de Casas Viejas, afirmaron y destacaron su personalidad de cronista exacto y brillante.

LA LIBERTAD en Rusia

proporcionará a sus lectores nuevos elementos de juicio en el gran problema ruso.

han buscado fórmulas para que termine la obstrucción.

«Bueno; pues si dicen eso no tengo por qué negarlo, y pueden ustedes agregar que he tropezado con resistencia de tal naturaleza por ahora, que mañana continuará la obstrucción.

«¿Pero la obstrucción de todas las oposiciones?

«De todas, absolutamente de todas, porque permanecemos unidos, compactos, incommovibles, pétreos...»

El plan político y parlamentario... según los diputados catalanes

El diputado catalán Sr. Lluhi manifestó que habían venido a votar todos los diputados catalanes, menos los Sres. Maciá, Carner, Xirau (D. Antonio) y Palacián, los tres últimos por enfermedad.

Agregó que a poco de llegar a Madrid le habían referido algunos rumores circulares, según los cuales algunos diputados catalanes votarían contra el Gobierno o se abstendrían. Esos rumores—añadió—carecen de fundamento.

Todos los diputados catalanes venimos decididos a apoyar al Gobierno, ya que entendemos que la aprobación de Congregaciones religiosas es urgente y necesaria por tratarse de uno de los principales compromisos contraídos por el régimen.

Más tarde habló el mismo diputado de política y del plan que podría seguir el Gobierno. Según su opinión, el Sr. Azaña presentaría a la Cámara inmediatamente el proyecto de ley de Garantías constitucionales, y de continuar la obstrucción se discutiría ese proyecto en el plazo de quince o veinte días, para después, una vez demostrado que se había apelado a todos los medios reglamentarios para su aprobación, aplicar la «guillotina».

De presentarse este caso, la mayoría parlamentaria y no el Gobierno propondría luego el cierre del Parlamento. Entiende el señor Lluhi que una vez cerrada la Cámara el presidente del Consejo tendría que convocar a elecciones generales municipales, que habrían de celebrarse antes de Octubre, y si el resultado de esas elecciones fuese adverso al Gobierno, se plantearía la crisis sin abrir las Cortes.

El programa para hoy y los buenos oficios de los Sres. Maura y Besteiro para encontrar una concordia

El presidente de las Cortes, una vez terminada la sesión, recibió a los periodistas y les dijo:

«Mañana variará el plan parlamentario, empezando ruegos y preguntas. Quizá pueda ir alguna de las interpelaciones anunciadas ayer, tal vez la del Sr. Pérez Madrigal. Después se iniciará el debate del proyecto de Garantías constitucionales.

Preguntado acerca de la entrevista que había tenido con el señor Maura, contestó:

«Hemos hablado acerca de la existencia de cierta corriente encaminada a encontrar facilidades para llegar a la concordia.

Al decir un periodista que el Sr. Maura no veía el horizonte muy claro, replicó el Sr. Besteiro que él cree que hay buenos desos por parte del Gobierno y de las minorías de oposición, y que no pier-

des de hecho sus propósitos agresivos, cosa que no consigieron porque el resto de la Cámara dió a la palabra el alcance que tenía y se dispuso a defender al Sr. Alba de aquella inmerecida agresión.

Pero los diputados aludidos por el Sr. Alba dieron tan lamentable espectáculo de insultos, amenazas y falta de serenidad, que el episodio de ayer no se puede recordar ciertamente como halagüeño para el prestigio del Parlamento ni para la cultura de algunos de sus componentes.

Cuando se calmó la excitación de estos elementos, el Sr. Alba pudo exponer las razones en que fundamentaba el voto emitido.

Luego, al levantarse la sesión, el Sr. Alba permaneció en el hemicycle unos minutos rodeado por los Sres. Amadeo Hurtado, Martínez de Velasco, Ansó, Madariaga, Martín y Martín; los secretarios del Congreso, Sres. Del Río y Villanueva; los diputados radicales Sres. Rodríguez Barbero, Pascual Leone, Rey Mora y varios diputados de la mayoría.

El Sr. Alba decía que no se explicaba la actitud tan violenta contra él sino por un exceso de nerviosismo o de agotamiento por las jornadas parlamentarias que se van sucediendo.

«La palabra pronunciada por mí—decía—es algo perfectamente parlamentario, usada por figuras de tanto prestigio como D. Nicolás Salmerón.

Creo que no merecía la agresión de que he sido objeto.

El jefe de la minoría socialista, Sr. De Francisco, llegó al hemicycle, conferenciando con el señor Martínez de Velasco para decirle que, aunque él ya había serenado los ánimos, como medida de prudencia y como iniciativa exclusivamente personal, debía el señor Alba permanecer un rato en el Congreso hasta que los diputados más exaltados se ausentaran.

El Sr. Martínez de Velasco agradeció estas palabras del Sr. De Francisco, comunicándoselas al señor Alba, quien igualmente las agradeció.

El Sr. Alba salió del Congreso acompañado hasta la puerta de la calle de Fernánfor por los secretarios de la Mesa de las Cortes y por los Sres. Martínez de Velasco, Calderón, Madariaga, Guallar y otros diputados.

El programa para hoy y los buenos oficios de los Sres. Maura y Besteiro para encontrar una concordia

El presidente de las Cortes, una vez terminada la sesión, recibió a los periodistas y les dijo:

«Mañana variará el plan parlamentario, empezando ruegos y preguntas. Quizá pueda ir alguna de las interpelaciones anunciadas ayer, tal vez la del Sr. Pérez Madrigal. Después se iniciará el debate del proyecto de Garantías constitucionales.

Preguntado acerca de la entrevista que había tenido con el señor Maura, contestó:

«Hemos hablado acerca de la existencia de cierta corriente encaminada a encontrar facilidades para llegar a la concordia.

Al decir un periodista que el Sr. Maura no veía el horizonte muy claro, replicó el Sr. Besteiro que él cree que hay buenos desos por parte del Gobierno y de las minorías de oposición, y que no pier-

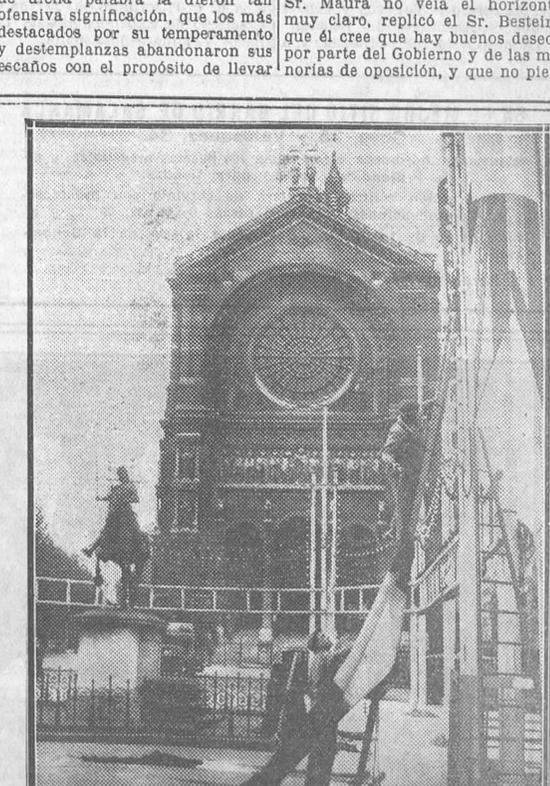
La incomprensión de algunos diputados origina un lamentable incidente

Como el lector verá en la crónica de la sesión, el empleo de la palabra «genizaros» por el ex ministro D. Santiago Alba determinó en parte de la mayoría una explosión de violencia, tan incomprensible como injusta.

Algunos diputados ministeriales que ignoraban el significado de dicha palabra la dieron tan ofensiva significación, que los más destacados por su temperamento y destemplanzas abandonaron sus escaños con el propósito de llevar



PARIS SE EMBELLECE.—El presidente de la República, M. Lebur, ha inaugurado la avenida Paul Doumer, en Passy. El Municipio de París ha regalado al presidente, como recuerdo de esta ceremonia, las tijeras de plata con las cuales cortó la cinta que impedía el paso a la entrada de la nueva vía (Fot. Ortiz-Keystone.)



Todas las plazas y calles de París se adornaron con banderas y colgaduras para festejar el aniversario de Juana de Arco, que se conmemoró brillante y entusiásticamente (Fot. Ortiz-Keystone.)

de la esperanza de que se pueda llegar a un resultado satisfactorio, y por ello hoy se propone continuar la gestión.

—Desde luego—añadió—, si se llega a encontrar la fórmula adecuada se hará pública en el salón. Mientras tanto, permitáname ustedes que guarde reserva.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Exposición colectiva de once artistas. El sábado, día 20 del corriente, a las seis de la tarde, se inauguraron en los salones del Círculo de Bellas Artes las Exposiciones colectivas de obras de pintura de los Sres. Briones, Manaut, Maortua, Pellicer, Sancho y Santos; de obras de escultura de Aladrén, Abalos y Compostela y de obras de grabado de Benet y Cuervo.

CIRCULO FEDERAL

Excursión a Toledo

Organizada por el Círculo Federal, se verificará el próximo domingo, día 21, una interesantísima excursión artística a Toledo. Próximamente se darán más detalles acerca de la hora de salida y de los medios de locomoción.

UNA AVERIA EN EL "METRO"

Ayer, en la línea del "Metro" de Quevedo a Ventas se produjo una avería en uno de los trenes cuando se hallaba en el túnel, y los viajeros tuvieron que apearse y andar a pie hasta llegar a la estación próxima.

Congreso de expendedores de tabacos

Tercera sesión. Bajo la presidencia de Sanjoaquin, y actuando de secretarios Pancorbo y Marcos Martínez, celebró su tercera sesión el Congreso de expendedores. Barcelona defendió las indemnizaciones para los expendedores modestos, Valladolid explicó el alcance del programa de reclamaciones acordado en el anterior Congreso.

La una de la tarde se levantó la sesión.

Quarta sesión

A las cuatro de la tarde comenzó la cuarta sesión del Congreso. La Comisión que se entrevistó con el director gerente de la Tabacalera y con el director del Timbre informó al Congreso de lo excelentemente bien recibidos en la Representación del Estado, mientras que no lo fueron así por el gerente.

La indignación que produjo la actitud del director gerente en la Asamblea fué enorme, acordándose protestar enérgicamente contra la desconsideración de que vienen siendo objeto los expendedores por parte de determinados altos jefes de la Compañía.

El Congreso examinó detenidamente la situación que se les crea a los expendedores con las instalaciones de nuevas expendedorías, si se tiene en cuenta el descenso que se viene experimentando en las ventas.

A propuesta de Valencia se designó una Comisión encargada de redactar una resolución por la cual los expendedores manifiesten su disgusto contra el desdén que la Compañía viene haciendo a las reclamaciones de los expendedores.

A las ocho de la noche se levantó la sesión.

Clausura del Congreso

En la noche de ayer se clausuró el Congreso de Expendedores de España.

La Comisión dictaminadora sobre conclusiones presentó a la deliberación del Congreso los puntos considerados de resolución urgente, así como un programa de trabajo a realizar en todas las provincias.

En las conclusiones se ratifican los acuerdos de la primera Asamblea nacional, efectuada en Enero de 1932, y se consideran de urgencia las peticiones siguientes:

Primera. Inamovilidad en el cargo de expendedor y derecho de sucesión en las condiciones ya solicitadas, con alcance incluso al dependiente de uno u otro sexo que lleve dos años al servicio del titular que a su fallecimiento no dejare sucesión legítima.

Segunda. Que no se dé ninguna nueva expendedoría en consideración a que no lo reclaman ni los intereses de la Renta ni la comodidad del público, salvo casos muy especiales, sobre los cuales deberán ser oídos los expendedores del punto en que puedan darse.

Tercera. Que sean aumentados los premios de expedición y establecidas las indemnizaciones correspondientes para los expendedores modestos en la forma ya solicitada.

Cuarta. Que se reprima de la manera más eficaz el contrabando que tan sensiblemente viene atentando contra los intereses de la Renta y sus dependientes.

Quinta. Facultar al Comité de la Federación para que, de acuerdo con la Confederación del Tabaco, prepare una demostración de solidaridad entre todos los sectores tabaqueros confederados en favor de las peticiones de mejora acordadas.

Las anteriores conclusiones fueron aprobadas por aclamación, puestas en pie todas las Delegaciones del Congreso, como compromiso formal de cumplir los acuerdos adoptados.

Por último hablaron Rodríguez Polo, presidente de la Asociación de Empleados; Eulalia Prieto y Severino Chacón, en representación de la Federación Tabaquera, y resumió las deliberaciones Sanjoaquin, presidente del Congreso, y entre numerosos aplausos y vivas a la C. I. T. terminó sus tareas el Congreso de Expendedores de Tabacos y Timbre de España.



EN EL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.—El maestro Afrodisio rodeado de los alumnos, antes de comenzar ayer el reparto de copas en el torneo de esgrima, de dicho Instituto (Fot. Alfonso.)

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Ante España-Bulgaria

Para suplir el encuentro concertado en principio contra Checoslovaquia, la Federación Española concertó un encuentro con Bulgaria. Este año, por lo visto, nos «toca» fútbol balcánico, que da poco y quita mucho. Como Yugoslavia, país joven en el fútbol, Bulgaria puede darnos la sorpresa de partido difícil, cuyo resultado no realce mucho el fútbol nacional.

Como se ha dicho, la selección española que jugará ese encuentro, a disputar en Chamartín, no variará en mucho de la que jugó en París y en Belgrado. Gimborena ocupará el centro de la línea media, reemplazando a Ayearstarán y Valle, mientras Chacho, del Coruña, substituirá a Galé y Goiburu.

En conjunto, el equipo puede dar un buen resultado.

Del equipo búlgaro nada se sabe de hecho. Pero hay un detalle reciente demasiado significativo y de una expresión contundente para quitar la razón a los que, porque sea demasiado joven el cuadro en las batallas internacionales, le tratan con desdén o se le imaginan al menos como un enemigo excesivamente débil. Bulgaria, el pasado día 7, ha vencido a Hungría, en Sofía, por un tanteo de 5-1. Este resultado frente a los húngaros—que empataron recientemente con Austria en Budapest—es la prueba más elocuente de quiénes son los próximos adversarios de España.

No tratamos de augurar, ni mucho menos de aventurarnos a sembrar el pesimismo; únicamente salimos al paso de los que han marcado un gesto de indiferencia, de los que han adoptado una actitud displicente al hablar de los rivales de España en el match del domingo.

Una nota de la Federación Castellana. «La Federación Castellana de Fútbol admitirá los encargos de localidades de las Sociedades federadas para el partido internacional del domingo hasta hoy, día 18, a las ocho de la noche. Al tiempo de efectuar el pedido habrá de abonarse su importe.»

El Deportivo Alavés, a Córdoba. Córdoba, 17.—Con motivo de las ferias de esta ciudad se han organizado dos grandes partidos, que se disputarán el 27 y 29 del actual.

Contendrán en ambos encuentros el Deportivo Alavés y el Córdoba.

ATLETISMO

Trofeo Gonzalo Aguirre (1.ª y 2.ª edición). El Madrid F. C. participa a los

concurrentes que toman parte en el Trofeo Gonzalo Aguirre, tanto pertenecientes a Sociedades como individuales, que las inscripciones para esta gran prueba pueden hacerse hasta el día 20, de seis de la tarde a ocho de la noche, en su domicilio social, paseo de Recoletos, 4.

Para esta prueba hay cinco importantes premios y tres para los neófitos, rigiéndose el Trofeo Gonzalo Aguirre por los reglamentos de la Federación Castellana de Atletismo, la cual presta su cooperación más entusiasta para el mayor éxito de esta prueba.

Se tienen noticias de que ha de participar el equipo de la F. U. E., que tan brillantes resultados ha conseguido en el campeonato de Castilla. La salida será, como ya se ha anunciado, del domicilio social, paseo de Recoletos, 4, y regresará al punto de partida.

El Jurado estará compuesto por el donante del Trofeo, D. Gonzalo Aguirre, que dará la salida; el presidente de la F. C. A., Sr. Sánchez Arias; D. Francisco García de la Torre, D. Emilio Sánchez Corona, el secretario general de la F. C. A., Sr. González, y el profesor de cultura física, D. Heliodoro Ruiz.

Concurso militar. La fecha de inscripción para esta prueba se ha ampliado hasta el 30 del actual, recordándose que se puede tomar parte independientemente en cada una de las pruebas.

Se han recibido premios importantes y hay muchos ofrecimientos.

Tres records nacionales femeninos mejorados.

Barcelona, 17.—En un festival atlético femenino, celebrado en el estadio de Montjuich, se han logrado tres nuevas marcas nacionales: los 100 metros lisos, cubiertos por la señorita Morros, en 14 s.; los 300 metros, también por la señorita Morros, en 47 s. (antiguo record, 49 s. 3/10), y el lanzamiento del peso, por la señorita Tupas, con un lanzamiento de 9,731 metros (antiguo record, 9,595 metros).

Estas pruebas fueron cronometradas oficialmente, ya que las mismas formaban parte de un programa organizado por la revista «Atlética», a la que concurren los mejores atletas catalanes de uno y otro sexo, con los cronometradores y jueces oficiales que correspondían.

Pruebas en la Condomina. Murcia, 17.—En el campo de la Condomina se han celebrado pruebas de atletismo.

En 400 metros lisos tomaron parte nueve corredores, ganando la prueba Juan Tortosa. Miguel Jiménez, vencedor en la semana anterior, sufrió cuando corría un desvanecimiento, por lo que hubo de retirarse.

En saltos de altura, Francisco Rodríguez, del Imperial, alcanzó 1,62 metros; Barba, del Imperial, 1,54 metros.

En saltos de pértiga consiguió Cano, del Imperial, la marca de 2,30 metros.

MOTORISMO. La autorización a la carrera Subida a Galapagar.

La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Agricultura autorizando la celebración de la carrera titulada Subida a Galapagar.

ICLISMO. Manuel López, vencedor de la prueba del domingo.

Tras laboriosa deliberación del Jurado de la carrera del domingo y del Comité de la U. V. E., se facilitó el siguiente resultado del accidentado Gran Premio Carmoña del Velo Club Portillo:

1. Manuel López, en 3 h. 50 m. (los 130 kilómetros); 2. Liana, en el mismo tiempo; 3. Berrendero, en un quinto; 4. Toledo, a dos quintos; y «exaequo» para el quinto lugar: Mateo, Plaza, Bueno, De Blas, Viso, M. R. Trillo, J. Sánchez y Manuel Antón. Después: 13. Roigado; 14. R. Díaz; 15. Nombela, y 16. Moreno.

La Vuelta a Italia. Roma, 17.—La clasificación general después de la etapa Foggia-Chieti de la Vuelta ciclista a Italia es la siguiente:

1. Bindu; 2. Demuyser, y 3. Piamontesi.

RUGBY. Después del partido de Biarritz.

La actuación del equipo del Madrid que actuó en Biarritz ha sido acogida con entusiasmo en los medios deportistas de Francia. Recogemos lo que algunos periódicos dicen: «Gazette de Biarritz»: «Los españoles no deben asustarse de la derrota, porque el Biarritz Olympique es actualmente el que está más en forma y practica el rugby más efectivo de toda Francia. Muchísimos grandes equipos franceses no hubiesen realizado la labor del Madrid F. C.»

«Petite Gironde»: «Los españoles han progresado mucho. Del primitivo rugby que practicaban al que nos han hecho ver en el campo de Aguilera media un abismo, sin que esto quiera decir que sepan ya jugar al rugby. Muchos encuentros contra equipos de las preciosas características del B. O. les servirán para dar el último paso en su progreso. Son veloces, enérgicos y, sobre todo, valientes. Hicieron plagas que no se ven todos los días en los mejores campos franceses.»

NATACION. El record nacional del madrileño Carlos del Moral no ha sido batido.

El Club Natación Atlético ruega que se haga constar que el record que el catalán Sapés ha batido el domingo, efectuando el tiempo de 1 m. 24 s. 1/10, no ha sido el de España, como algunos han afirmado, sino el de Cataluña, ya que el de España lo detenta el nadador de este Club Carlos del Moral en el tiempo de 1 m. 24 s.

Festival Injerlub. El próximo domingo, día 21, a las siete y media de la tarde, organizado por «Aguaisol», se celebrará un festival interclub de natación con la participación de los primeros equipos del Lago, Atlético, Florida y Canoe, en honor de los recordmans de España María Aumacellas y Carlos del Moral. Las pruebas serán las siguientes, que se celebrarán en el Club Natación Atlético:

100 metros libre, infantil (interclub). 200 metros espalda (intento de record por Sánchez, del Canoe). 100 metros braza (interclub). 100 metros estilo libre (interclub). 4 por 200 relevos (intento de record por un equipo del Canoe). 100 metros libre, femenino (intento de record por Marita Monsalve, del Canoe). 6 por 33 relevos, estilo libre (interclub). Saltos de palanca (interclub). Carrera de eliminación. Los recordmans nacionales María Aumacellas y Carlos del Moral harán una exhibición de sus respectivos estilos. Manuel Valdés, del Canoe, intentará batir el record de 200 metros libre durante la prueba de 4 por 200.

PUGILATO. Las veladas en Barcelona. Barcelona, 17.—En el circo Olympia, con escaso público, se celebró la velada anunciada. Se obtuvieron los siguientes resultados: Mateo de la Osa logró deshacerse de su adversario, ex campeón de Italia, Paggianni, en menos de un minuto. Cuando el italiano se batía en retirada, el vasco le dió un golpe de izquierda,

y Paggianni cayó al suelo por más de la cuenta. Luis Torregrosa, campeón de Cuba, venció al catalán Tarré por puntos.

Ros y Sans hicieron combate mulo, con protestas del público. —En el cine Versailles, Gironés ha batido fácilmente, por abandono en el tercer asalto, a Sión. El francés atacó con decisión en el primero y principio del segundo; pero la aplastante superioridad de Gironés se manifestó en cuanto, sin emplearse a fondo, entró en combate. En el momento del abandono, el francés se hallaba agotado; pero la causa principal de su derrota fué una derecha en el estómago que llegó de plano y estuvo a punto de derribarle.

Ara vence a Secarelli. Barcelona, 18 (2,15 madrugada).

—El combate de boxeo Ara-Secarelli, celebrado anoche en el Nuevo Mundo, valió al boxeador aragonés una victoria por puntos. Este encuentro constituyó una bella exhibición de boxeo a cargo de Ignacio Ara, quien se adjudicó la puntuación de todos los asaltos. Así y todo, y como el boxeo de Ara carece actualmente de la efectividad que permite ganar por fuera de combate, el encuentro adquirió una cierta monotonía en el sexto round, y se escucharon algunos silbidos que, no obstante, ahogaron los aplausos.

A partir del séptimo asalto, en que Sacarelli resultó herido en la ceja izquierda, el combate cambió completamente de aspecto. El italiano, mucho más agresivo en la primera parte de la lucha, obligó a Ara a lanzarse a fondo, y se puede decir que fué en los rounds finales donde el encuentro adquirió mayor vistosidad y emoción. Al final del noveno asalto Ara escuchó una gran ovación al hacer derroche de sus innumerables recursos de ataque y de defensa ante el adversario encorajinado. Los aplausos se repitieron al terminar la lucha y al hacerse pública la decisión.

Barranco venció a Kid Nato por fuera de combate en el quinto round. Bete venció a Félix Pérez por puntos en el octavo asalto.

HIPISMO. Concurso Internacional.

Se ha publicado el programa oficial del concurso hipico internacional, que se verificará en Madrid los días 23, 24, 26, 27, 29, 30 y 31 del actual.

Las pruebas anunciadas son las siguientes: Copa Gor. 2.000 pesetas de premio. Copa del ministerio del Ejército de Chile. Una copa donada por dicho país y 2.000 pesetas de la Sociedad. Para jinetes españoles.

Copa de la Diputación provincial. Obligatoria la inscripción. 4.000 pesetas en premios. Copa de la Caballería española. Una copa y 5.000 pesetas en premios. Copa de la Caballería italiana. Una copa de dicho país y 1.000 pesetas en premios.

Copa del Ayuntamiento de Madrid. Una copa y 8.000 pesetas en premios. Copa del presidente de la República. Una copa y 5.000 pesetas. Amazonas. Premios, cuatro copas. Civiles (discípulos). Una copa y 1.000 pesetas en premios. Potencia. Una copa del ministerio de la Guerra y 3.500 pesetas en premios. Despedida. Para caballos que no hayan ganado una cantidad superior a 200 pesetas. 3.000 pesetas en 21 premios.

Copa de oro de la Península. Para jinetes portugueses y españoles. El concurso, por lo tanto, cuenta con premios por valor de 34.500 pesetas.

TIRO DE PICHON. La Gran Semana de Canto Blanco.

Hoy jueves, a las once y media, darán comienzo las tiradas de la Gran Semana de Canto Blanco, con el tiro de prueba. A la una en punto, premio de apertura, 6.000 pesetas, y a continuación, premio Guadarrama, 2.000 pesetas, con dos magníficas copas. La entrada al campo de tiro será por invitación, facilitada por los socios.

Itinerario a Canto Blanco: Castellana (final), carretera de desvío hasta la de Maudes, y por ésta hasta la de Francia; pasar el pueblo de Fuencarral, y al llegar a la bifurcación de Francia y Colmenar tomar esta última hasta el kilómetro 3 (depósitos del marqués de Santillana), carretera de la derecha hasta el final. Indicación del tráfico en la carretera.

Vida madrileña. Una boda.

En la parroquia de San Lorenzo se celebró ayer el enlace matrimonial de la distinguida señorita María de las Nieves García con nuestro querido compañero en la Prensa el popular reporter gráfico Martín Santos Yubero.

Fuieron padrinos la señorita Conchita Rodríguez y D. Manuel R. Lastra. Por la tarde se celebró un almuerzo en un conocido restaurante.

Los novios recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

Dinero para obras públicas.

Se ha ordenado librar a Badajoz, para reparación de los kilómetros 16 al 25 de la carretera de Puente Ayuda a Almedral y kilómetros 19 al 25 de la de Badajoz a empalmar en Valverde de Leganés, y riego de betún de 400 metros de la travesía de Valverde de Leganés, 43.620,50 pesetas.

A Teruel, para ídem de los kilómetros 16 al 21 de la carretera de Valdejalgorfa a Beceite, pesetas 25.684,80.

Al Banco de Crédito Local de España, el segundo trimestre para atender a los gastos de intereses y amortización del empréstito concertado con la Mancomunidad de Diputaciones.

Orden de librar 787.458,69 pesetas para obras del trozo tercero del canal del Conil.

A los presidentes de las Juntas y Comisiones administrativas de puertos que se citan, las cantidades que a cada uno de ellos se detallan como anticipo a la subvención:

Alicante, 100.000 pesetas; Avilés, 100.000; Palma de Mallorca, 80.000; Castellón, 50.000; Denia, 28.000; Gijón, 200.000; Las Palmas, 750.000; San Esteban de Pravia, 250.000; Santander, 170.000; Santa Cruz de Tenerife, 750.000; Valencia, 100.000; Vigo, 450.000; Pontevedra, 75.000; Ribadesella, 25.000; Villagarcía, pesetas 70.000; Algeciras, 300.000; Cádiz, 200.000; Cartagena, 100.000; Cautin, 400.000; Huelva, 300.000; Melilla, 400.000; Sevilla, 500.000, y Puerto de Santa María, 25.000.



Boda de la señorita María de las Nieves García y González con el reporter gráfico Martín Santos Yubero, celebrada ayer en la parroquia de San Lorenzo (Fot. Santos Yubero.)

EN EL MEJOR SITIO DEL BARRIO DE SALAMANCA. Goya, 35, y Velázquez, 34, alquilanse hermosos pisos hasta 700 pesetas mensuales y espléndidos huecos para tiendas. Calefacción central; escalera de servicio con montacargas. Comunicaciones: Tranvías discos 6, 11, 32, 49, L. y H. Muy cerca de Institutos y Colegios e iglesia de la Concepción. Para informes, en la misma finca.



UNA BODA CIVIL.—Marujita Heredia, la bailarina gitana, después de su enlace, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, rodeada del señor juez, testigos y padrinos, con don Vicente Alonso

MONDARIZ. Fuentes GANDARA y TRONCOSO

EL PARLAMENTO

Anoche quedó aprobada la ley de Congregaciones religiosas por 268 votos contra 50

Un paseante en las Cortes El llanto del Angel

Cuando ayer cumplía con su deber obstruccionista el canónigo señor Guallar, tuvo una mala que- rencia, que sin duda procede de la costumbre de hablar solo des- de el púlpito, sin contraditores. Se enfadó porque no le hacía caso nadie. El Sr. Besteiro le hizo evan- gelicamente tornar a la humildad cristiana, con ese aire que D. Ju- lián adopta de clérigo anabaptista. Por cierto que el brazo eclesiásti- co de las Cortes estrenaba ropas talares de alpaca fina y brillante. Cada uno de los clérigos desplega- dos áridamente frente a la ley de Congregaciones se sintió un poco Pedro el Ermitaño o Domingo de Guzmán o Toribio de Liébana. Pero la morisma estaba imposible. Ela- dio Egocheaga hizo el sarcasmo en algaras prodigiosas, llenas de fantásticas y corvetas, mientras el canónigo Molina blandía la flamien- ga espada pavilina en defensa de la fe. Egocheaga, como un energúme- no un poquito alegre, porque a este buen muchacho no se le quita el humor astur jamás, montaba en su caballo del Sueve y acometía al rumi a botes de lanza. Era la última batalla de las Congrega- ciones, y la morisma gritaba Mahomet, mientras el cristiano grita- ba Sant Yago. Pero el santo ca- ballero—uno de los tres santos ca- balleros—no apareció...

ocupando rápidamente, y la vota- ción nominal de la enmienda del Sr. Lamamié es seguida atentamente por tener la significación también de un previo recuento de votos para el «quorum», que se supone utilizará el Gobierno esta tarde para «guillotinar» el artícu- lo que queda pendiente de la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 221 votos contra 27.

La «guillotina»

Se suspende este debate y se da lectura a una proposición incidental del Sr. Gomáriz, en la que pide que, considerándose bien dis- cutido ya el artículo 32 del pro- yecto de ley de Confesiones y Con- gregaciones religiosas, no ha lugar a más discusiones.

El Sr. MADARIAGA (D. Dimas): Pido la palabra. El Sr. BESTEIRO: Hay una pro- posición incidental de S. S.; yo no se puede admitir.

El Sr. MADARIAGA: Que se lea el artículo 53 del reglamento. El SECRETARIO da lectura a di- cho artículo, y el Sr. MADARIA- GA dice que con arreglo al texto del mismo tiene derecho a que se lea su proposición, lo mismo que lo ha sido la del Sr. Gomáriz.

El Sr. BESTEIRO le arguye que no existe tal derecho porque lo impide un acuerdo de la Cámara. Entre el presidente de la CAMA- RA y el Sr. MADARIAGA se entabla un respetuoso diálogo, desisti- endo el Sr. Madariaga de sus pro- pósitos.

El Sr. GOMARIZ defiende la pro- posición aludida y dice que desde cualquier faceta que se mire cómo ha venido discutiéndose este proyecto de ley no se puede dudar de que está suficientemente discu- tido.

Gil Robles quema los últimos cartuchos

El Sr. GIL ROBLES pide la pala- bra para explicar su voto, y dice que cuando va aplicarse por segun- da vez la «guillotina» se considera en la obligación de sentar el cri- terio de su minoría.

Lo más anómalo en la discusión de este proyecto es que sea un miembro de la Comisión el que venga a aplicar ahora la «guillo- tina». Se habla constantemente del cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, aplicándolo a este proyecto, sin tener en cuenta que todo él es anticonstitucional.

Habéis traído esta ley persecuto- ria antes de que esté hecha la ar- mazon jurídica de la Constitución, y cuando venimos a batallar por nuestra conciencia aplastados por la fuerza del número a esta minoría, que sólo lo es aquí, pues fuera es mayoría, como lo demostré en las últimas elecciones (Rumores).

Recordo que en el año 18, cuando se discutía en el Congreso la modificación para aplicar la «guillotina» a la minoría republi- cana y socialista, fué presenta- da una enmienda por los señores Domingo y Prieto, en la que pedían que no se aplicara la «guil- lotina».

A continuación el Sr. Gil Ro- bles lee párrafos del discurso pronunciado en aquella ocasión por el Sr. Prieto, en los que se condenaba enérgicamente la apli- cación de la «guillotina» como oc- aso antiparlamentaria, haciendo ver que lo más sagrado no era el Gobierno, sino el régimen parla- mentario, el cual era vulnerable por este procedimiento.

Cuando las minorías ejercitan

la obstrucción no hacen otra co- sa que defender sus ideales, y son, por tanto, dignas del mayor respeto y consideración.

Agradece lo que se hace para acabar este debate, porque dem- uestra que no se les ha vencido con razones, sino con votos.

Termina diciéndole a la mayo- ría que va a conseguir dos cosas a un tiempo: nuestra exaltación ante la opinión y vuestra indigna- ción política. (Aplausos en los agrarios).

Manifiesta que los bienes se- gularán en poder de las Ordenes religiosas, pues todavía no ha visto que se hayan nacionalizado los bienes de los jesuitas, que siguen en poder de los testafierros.

Termina diciendo que este Go- bierno es un enemigo de la cla- se obrera y por eso está contra él, como estará contra los que se formen dentro de un régimen burgués.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLE- JOS, por los progresistas, dice que éstos también están en con- tra de esta ley.

Se regocija de que el 1 de Octu- bre quede en España definitiva- mente suprimida la enseñanza por los religiosos, que sólo se dedican a corromper la conciencia del niño.

No obstante, lamenta que se ha- ya llegado a ello por un procedi- miento censurable, cual es el de la «guillotina». (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. SALAZAR ALONSO expli- ca el voto de los radicales. Ligeramente recuerda la actitud de su minoría en la discusión de esta ley y las palabras pronuncia- das por el Sr. Azaña últimamente sobre la aplicación que ha de darse a la ley.

Los radicales, lo mismo que han votado los artículos, votarán en pro de la aprobación definitiva de la ley.

Volación definitiva del proyecto Comienza la votación. Ha durado media hora.

Queda aprobada definitivamente la ley de Congregaciones religiosas por 268 votos contra 50.

El resultado de la votación es acogido con grandes aplausos.

El Sr. ALBA intenta explicar su voto El Sr. ALBA: Para decir solamen- te muy pocas. (Gran número de señores diputados abandonan el salón ruidosamente. Pausa.)

El otro día tuve el gusto de es- cuchar el discurso pronunciado por el señor ministro de Instrucción pública, mi digno amigo. Fué este discurso un modelo de elevación de ideas y de elocuencia de pala- bra; no es extraño en S. S. Pero he de decir que sus afirmaciones no lograron desvanecer en mi espíritu la inquietud que entonces sentía y sigo sintiendo ahora, no desde un punto de vista exclusi- vamente político, sino de mi personal preocupación por la cultura po- pular.

Una palabra mal digerida produce un escándalo Su señoría debe decir a los genit- zos que abandonaban ruidosa- mente el salón cuando yo me le- vantaba a hablar... (Grandes y rui- dosas protestas impiden continuar al orador. Varios señores diputa- dos de la mayoría avanzan hacia el escaño que ocupa el Sr. Alba en ac- titud amenazadora. Otros señores diputados les cortan el paso, y se produce un tumulto que dura lar- go rato y que en vano intenta cor- tar la presidencia, dando fuertes campanillazos y llamando al orden repetidamente.)

El presidente intenta poner orden El PRESIDENTE: Señores diputa- dos: Ruego a todos que me escu- chen, y digo a todos los que se entregan a movimientos violentos que nadie tiene derecho a jugar con la reputación y el prestigio del Parlamento por un movimiento pasio- nal. En los momentos más difícil- ces es preciso demostrar que se tiene dominio sobre uno mismo y que no somos chicos, que nos en- tregamos a la pasión violenta, sin reflexionar sobre los altos intereses que nos están encomendados.

(El Sr. ALBA intenta continuar hablando, y la protesta se repro- duece en los mismos tonos de vio- lencia que antes, contra dicho se- ñor diputado, logrando nuevamen- te la PRESIDENCIA dominar el tu- multo e imponer silencio y orden.)

El PRESIDENTE: Yo digo a los señores diputados que todo miem- bro de este Parlamento tiene dere- cho a ser respetado, y que el señor ALBA debe continuar en el uso de la palabra.

El Sr. Alba expresa la significación de sus palabras El Sr. ALBA: Me conocéis todos y sé que para comprender que soy incapaz de decir deliberadamente una grosería a nadie. (Nuevas pro- testas que hacen imposible oír al orador.) He expresado esa palabra, que dijo aquí hace muchos años un señor al que todos debéis res- petar, que era D. Nicolás Salmerón, dirigiéndose a una mayoría a la cual él acusaba de demasiado entusiasta, de demasiado violenta, de demasiado incondicional el Go- bierno; pero no hay en este con- cepto, exclusivamente político y parlamentario, ni sombra posible de ofensa para nadie. (Protestas.) Me he referido a un movimiento que consideraba pasional, poco cortés para mí, cuando pedí la pa- labra y muchos señores desfilaron

del salón sin saber siquiera lo que yo iba a decir, que era algo lleno de consideración y de respeto, y así lo expresaban mis primeras pa- labras, al señor ministro de Ins- trucción pública. De manera que si el señor presidente, intérprete del sentir de la Cámara, considera que estas palabras bastan para desvan-ecer en los señores diputados esa mala impresión, equivocada, yo podré seguir. Si el señor presiden- te, que tiene la confianza y el res- pecto de todos, estima que debo decir todavía algo más, mi diré, por- que yo no ofendo sino cuando quie- ro ofender, y en esta ocasión no he tenido ni remotamente el pro- pósito de hacerlo. Y es extraño que exista aquí una susceptibilidad de frase distinta según quien habla o quien escucha.

El PRESIDENTE: Espero que los señores diputados darán, como yo, por terminado este incidente des- agradado.

Uno de los aludidos

El Sr. ZUGAZAGOITIA: Señor presidente: Personalmente yo no me siento satisfecho. Reconozco el deber de la presidencia a amparar a los señores diputados que no forman grupo y que tienen perfecto derecho a decir aquello que estiman conveniente; pero no porque seamos mayoría ni porque constitu- yamos un grupo numeroso podemos aceptar ni la sombra de una sospecha de quien no vale, ni pue- de servir moralmente, para descal- zar a ninguno de los diputados de esta fracción. (El presidente agita la campanilla.) Insisto en no sentirme satisfecho.

El PRESIDENTE: Siento mu- cho que su señoría no se conside- rase satisfecho; pero, realmen- te, la prolongación de este inci- dente sería muy lamentable. Teng- a la bondad de continuar el se- ñor Alba.

El Sr. Alba y la abstención de la enseñanza que ahora dan las Con- gregaciones

El Sr. ALBA: Comenzaba antes a decir al señor ministro de Ins- trucción pública que me hiciera el favor de advertir a sus corre- ligionarios de mayoría que yo no podía ser sospechoso en estas ma- terias pedagógicas, porque mis puntos de vista coinciden en ciertos aspectos con los del señor ministro, e iba a añadir, y agre- go ahora, que precisamente consi- dero como uno de los timbres de gloria de mi historia la funda- ción del Instituto-Escuela. Su señoría tuvo la justicia de reco- nocerlo una tarde desde el ban- co azul, y yo no lo he olvidado.

Fundándose en este prece- dente, le decía al señor ministro de Instrucción pública, y digo ahora al Gobierno y a la Cáma- ra, que tengo la duda de que para el mes de Octubre (señala- do en el artículo adicional de esta ley, ahora refundido en el úl- timo de la misma como término que se establece para la segun- da enseñanza) no tenga su señoría tiempo para habilitar todos los elementos que hayan de ser indispensables a fin de desarrol- lar la segunda enseñanza, ni la primera, para el día 1 de Enero. Y añadía en mi pensamiento, y ahora en mi palabra: Si cuando yo fundé el Instituto-Escuela, que tuvo el éxito que S. S. ha reconocido, pensando en duplicar estas enseñanzas, consulté con los que eran entonces colaboradores míos (muchos de los cuales lo son hoy también de S. S.) si po- dría duplicar ese Instituto, y vi que era imposible, porque me di- jeron, y con razón, que no se podía improvisar ni el material, ni los laboratorios, ni el propio per- sonal docente, como vamos ahora a multiplicar esos centenares de profesores a que S. S. se re- firió el otro día? Y sobre todo (Continúan los rumores.) ¿cómo vamos a hacer la habilitación de todos esos elementos de personal y material sin haber traído a la Cámara, simultáneamente con este proyecto de ley, aquellos cré- ditos a que se refirió el señor presidente del Consejo de ministros?

Esto es lo que mantenía en mí, cuando menos, una duda, y como mantenía esta duda, ello ha de- terminado el que votara en con- tra en esta última votación de la ley y que me haya levantado a explicarlo a la Cámara en es- tos términos. No creo que haya en ello nada de extraordinario y que justifique, siquiera remota- mente, los movimientos de la Cámara. Lo que deseo es que el Gobierno, inmediatamente, por su propia seriedad y por respec- to al Parlamento, traiga el proyec- to de habilitación de créditos que son indispensables para desarrol- lar la ley. Sin ello no se podrá hacer nada, estando de antemano condenada a la esterilidad, y se- ría lo más doloroso que hubié- ramos de contemplar a millares y millares de niños sin encon- trar locales donde recibir la en- señanza. Ello sería, sin duda, un grave daño para la República y para España.

El PRESIDENTE da por termina- da la discusión y levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Sesión del día 17 de Mayo de 1933

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul se encuentra el ministro de Justicia. Los demás escaños y tribunas, desanimados.

El SECRETARIO da lectura al ac- ta de la sesión anterior, cuya apro- bación es aplazada a instancias de los radicales.

ORDEN DEL DIA El proyecto de Congregaciones religiosas

Continúa la discusión del dicta- men del proyecto de ley de Con- fesiones y Congregaciones religiosas en su artículo 32.

El Sr. GUALLAR (sacerdote) de- fiende una enmienda, y en ella cen- sura y califica de sectaria la polí- tica del Gobierno en cuanto se re- fiere a materia religiosa.

Hace resaltar la labor cultural que realizan en Marruecos los her- manos franciscanos y los de la Doctrina Cristiana, y se lamenta de que no reciban ayuda material del Estado.

La intervención del Sr. Guallar produce frecuentes protestas y ru- mores en la mayoría.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 142 votos contra 29.

Por ausencia del Sr. García Ga- lledo, el Sr. GUALLAR defiende otra enmienda, que es rechazada igualmente por 153 votos contra 21.

(El Sr. Besteiro abandona la presi- dencia, la cual es ocupada por el Sr. Lara.)

El Sr. GUALLAR defiende otra enmienda, y durante el discurso se dirige a la presidencia, diciendo que no puede hablar porque los diputados se dedican a charlar y a interrumpirle.

El presidente, Sr. LARA, llama al orden al orador, reclamando el de- bido respeto para el cargo que ocupa en aquellos momentos, entabi-ándose entre el Sr. LARA y el se- ñor GUALLAR un vivo diálogo.

Participan en él con interrupcio- nes varios diputados de la mayo- ría, dando motivo esto a un pe- queño escándalo.

Como las anteriores, también es rechazada esta enmienda en vota- ción nominal.

El sacerdote Molina se pelea con la mayoría

El diputado sacerdote Sr. MOLINA defiende otra enmienda. Opina que los millones de pesetas que va a invertir el Estado en substituir la enseñanza religiosa estarían, a su juicio, mucho mejor empleados en remediar la tremenda crisis que actualmente conmueve la agricul-

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



SIGFRIDO BLASCO.

Informes de Cataluña

Entierro del guardia muerto en Hospitalet

Barcelona, 17.—A las diez de la mañana se ha efectuado el entierro del cadáver del guardia civil Francisco Guerrero, víctima del suceso ocurrido en Hospitalet.

Presidieron las autoridades y asistieron representaciones de todos los Cuerpos, aparte de un enorme público. La fúnebre comitiva se organizó en el Hospital Clínico.

Detención de un súbdito alemán

En los calabozos de la Jefatura Superior de Policía se encuentra en calidad de incommunicado un individuo de nacionalidad alemana, sobre el cual recaen sospechas de que haya podido llegar a Barcelona con objeto de cumplir determinada misión que le hayan encargado los dirigentes soviéticos.

Parece ser que de las gestiones realizadas por la Policía no se desprende cargo alguno contra el detenido; pero, no obstante, ha sido propuesto para su expulsión.

Detención del supuesto autor del anónimo y de un cómplice

Se ha procedido a la incautación, en un Centro político de aquella localidad, de la máquina de escribir con que fué redactado el anónimo que recibió Salvador Gil. El sobre de dicho anónimo iba manuscrito, y se ha podido comprobar que la letra corresponde a un individuo socio del citado Centro político que ha sido detenido en unión de otro que se cree complicado en el asunto.

Los detenidos se llaman Ramon Prats Pigullén y José Jaime Oliveras. El primero vicepresidente del Círculo citado, y el segundo ha sido corresponsal de algunos periódicos de Barcelona y además es consejero del campo de fútbol de Hospitalet. Ambos han quedado a disposición del juez de San Feliú.

Tres pistoleros desvalijan a los clientes de un bar

En un bar de la carretera de Ribas, propiedad de José Nieve, penetraron esta noche tres individuos y pistola en mano amenazaron a los concurrentes al establecimiento, que eran muy pocos, y se hallaban jugando al dominó. A continuación, aprovechando los momentos de indecisión de los clientes les obligaron a hacerles entrega del dinero que llevaban encima, y que ascendía a unas 130 pesetas. Inmediatamente después se dieron a la fuga y no han sido habidos.

Explosión de dos bombas

En una obra en construcción de la calle de Sagrega hicieron explosión esta noche dos bombas. Causaron desperfectos de bastante consideración. No se han registrado desgracias personales.

Los italianos intentan agredir a un compatriota fascista

Esta noche, a las diez y media, con motivo de una conferencia dada por el súbdito italiano Andrés Familiar en el Ateneo Enciclopédico Popular, en el cursillo que contra el fascismo ha organizado dicha entidad, se ha producido un incidente del que ha resultado víctima un italiano, acusado de ser agente del Consulado de su país.

Parece ser que los italianos antifascistas, sabedores de que a la conferencia asistirían agentes fascistas para conocer a sus paisanos que acudieran a ella, han descubierto a uno de estos individuos mezclado entre la concurrencia y le han agredido.

Por fin se impuso la serenidad a requerimiento de los directivos de la entidad, que libraron al italiano fascista de las iras de sus compatriotas.

Los autores de la colocación de una bomba

La Policía ha detenido a Antonio Zapata Córdoba, albañil, de veintidós años, y Juan Rivera, de veintidós, acusados de ser los autores de la colocación de una bomba en la casa en construcción de las calles de Bélgica y Balmaes.

Parece que estaban en relación con otro individuo actualmente detenido, que les facilitaba la dinamita para la fabricación de los explosivos.

Robo de una valiosa imagen románica

En la iglesia parroquial del vecino pueblo de Cornellá se ha perpetrado un audaz robo.

Alrededor de las seis de la mañana penetraron en el templo dos individuos, que se ocultaron sin que fueran vistos por nadie.

A las ocho, hora en que termina la misa, el párroco cerró la iglesia y se dirigió a su domicilio.

Los ladrones pudieron manobrar entonces sin temor a ser vistos. Desvalijaron varios cepillos y se apoderaron de una valiosísima imagen románica que data del siglo XII, y que es uno de los tres o cuatro ejemplares que existen en España.

Esta imagen, que es de unos sesenta centímetros de altura, fué encontrada hace varios años en unas excavaciones practicadas en los alrededores de Cornellá, y era considerada como una verdadera reliquia por los habitantes de aquel pueblo.

Los ladrones la envolvieron convenientemente y descerrajaron la puerta que da al campanario, saliendo tranquilamente.

Desde la iglesia se dirigieron a un bar del centro de la población y después, en un «taxis», abandonaron Cornellá tranquilamente.

A las nueve el párroco se dio cuenta del robo, comunicándolo seguidamente a las autoridades, quienes dieron algunas batidas sin resultado alguno.

Se teme que el robo no haya sido cometido por ladrones vulgares, sino por personas conocedoras del valor arqueológico e histórico de la imagen, con el propósito sin duda de enviarla fuera de España para hacer un importante negocio.

Accidente en un circo.—Resultan un trapecista muerto y otro gravemente herido

Lérida, 17.—Cuando actuaba en un trapezio del American Circo, instalado en la feria, León Stomack, de nacionalidad austríaca, se cayó, en unión de un compañero.

Ambos resultaron gravemente heridos, y trasladados al hospital, falleció León Stomack, a consecuencia de la fractura de la columna vertebral.

Se han suspendido las funciones del circo en señal de duelo.

LOS CINES

«Los seis misteriosos», en el Palacio de la Música

Frances Marion, la autora del argumento de «El presidio», ha escrito para la Metro-Goldwyn un asunto que parece inspirado en las obras del malogrado Edgar Wallace.

«Los seis misteriosos», que así se titula el film realizado con tal base, es una película de gangsters; pero no se limita a presentar lo externo de las luchas de los contrabandistas americanos, sino que enfoca el fondo del problema con un propósito de aleccionamiento y de evitación.

Esta obra de Marion, como su antecedente «El presidio», es una cinta de fondo en la que se atiende a la psicología de los personajes más aún que al ambiente, aunque ésta se presente con toda propiedad.

Acaso por esto se han encomendado nada menos que a cuatro grandes actores los principales papeles de una cinta que por el tema podría clasificarse con un juicio superficial entre las películas truculentas de policías y ladrones. El genial Wallace Beery, el reputado Lewisston, el galán de moda, Clark Gable, y el notable John Mc Brown son, en unión de Joan Harlow, los excepcionales intérpretes de este film de estrellas.

«Los seis misteriosos» interesa y conmueve y, además, alecciona. Es un caso más de autoconfesión de defectos condenables que nos presentan los editores norteamericanos en su nueva tendencia inspirada en la sinceridad.

La película fué muy celebrada por el público que llenaba el Palacio de la Música.

A. P. O.

El capitán Menéndez, destinado al Laboratorio Militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición por virtud de la cual el capitán de Artillería D. Arturo Menéndez López, disponible forzoso en Madrid, pasa destinado en comisión al Laboratorio Central del Ejército.

LA PROXIMA ELECCION DE «MISS EUROPA»

Una gran corrida de toros en la plaza Monumental

En agasajo a las «Misses» y cooperación al Montepío de periodistas

El próximo jueves, 25 de Mayo, se celebrará en Madrid un gran espectáculo taurino: la corrida dedicada a las «misses» que concurren a la elección de la señorita Europa, que en ese día podrán lucir, bajo el cielo español y en marco tan típico, su espléndida belleza.

Los detalles de organización, ya casi ultimados, permiten augurar todo un acontecimiento taurino. La fiesta se llevará a efecto en la plaza de toros Monumental, especialmente autorizada en atención a la singularidad de la fiesta, que ha de ser de homenaje a nuestras bellas visitantes y de cooperación al Montepío de periodistas.

Comenzará con un vistosísimo desfile en el que tomen parte las representantes de la belleza femenina de catorce naciones: Francia, Alemania, Italia, Rumania, Bélgica, Dinamarca, Escocia, Hungría, Inglaterra, Noruega, Rusia, Turquía, Yugoslavia y España. Cada belleza tomará asiento en una de las calesas goyescas, generosamente cedidas por el Ayuntamiento de Madrid para mayor realce del acto.

Cuanto a la parte «técnica» y fundamental de la fiesta, el cartel taurino ofrecerá excepcional interés, pues se han seleccionado ocho magníficos toros de la antigua ganadería de Albaserrada—divisa predilecta de la afición—para que rejonee dos de ellos el famoso rejoneador portugués, «as» indiscutible de su género, Simão da Veiga, y destinando los otros seis a tres renombrados matadores, entre los que no podía faltar el nombre del bravo y pundonoso Nicanor Villalta, a quien su brillante historia en la plaza de

Madrid le ha hecho indispensable en estos acontecimientos.

A pesar de no haberse hecho público hasta ahora el anuncio del espectáculo, los rumores de su organización han servido para que ya en estos últimos días numerosos peticionarios, entre los que no habrá dejado de tener brillante representación el bello sexo, hayan puesto en juego el teléfono para preguntar detalles y encargar localidades.

En breve comunicaremos al lector el programa definitivo de que son estas líneas un mero anticipo.

Los servicios hidráulicos del Duero

Reposición forestal.—Se han plantado millón y medio de árboles en cincuenta términos municipales

El Servicio Forestal de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero ha confeccionado una amplia estadística acerca de la campaña desarrollada en toda la cuenca del Duero. La impresión numérica que producen los datos recogidos revela la gran labor que merece ser divulgada y estimulada por cuantos se preocupan sinceramente de defender y reconstituir la riqueza agroforestal de nuestra región.

En la imposibilidad de transcribir íntegramente los cuadros estadísticos, ofrecemos a continuación un resumen de las cifras globales. La Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero facilitará con mucho gusto detalles y ampliaciones a quienes se interesen especialmente por ello.

La superficie repoblada y el número de árboles existentes al terminar la campaña 1932-1933 es como sigue:

Cuenca del Duero.—Término municipal de Pollos, 38,540 hectáreas, con 24.100 árboles.

Cuenca del Pisuerga.—Término de Melgar de Fermalat, 237,180 hectáreas, con 148.240 árboles; Palacios de Río Pisuerga, 10,140 hectáreas, con 6.340 árboles; Ibero del Castillo, 27,680 hectáreas, con 17.300 árboles; Osornillo, 14,160 hectáreas, con 8.850 árboles; Lantadilla, 35,000 hectáreas, con 21.856 árboles; Ibero de la Vega, 29,120 hectáreas, con 18.200 árboles; Melgar de Yuso, 68,440 hectáreas, con 42.780 árboles; Villalaco, 40,620 hectáreas, con 25.388 árboles; Simancaos, 8,000 hectáreas, con 4.980 árboles.

Cuenca de Arlanza.—Término municipal de Lerna, 42,000 hectáreas, con 26.353 árboles; Covarrubias, 27,000 hectáreas, con 17.050 árboles.

Cuenca del Carrion.—Término municipal de Celadilla, 21,200 hectáreas, con 13.200 árboles; Saldaña, 82,360 hectáreas, con 51.475 árboles; Lobera, 39,384 hectáreas, con 24.615 árboles; Gañanes, 43,995 hectáreas, con 27.497 árboles; Renedo de la Vega, 85,406 hectáreas, con 53.381 árboles; La Serna, 62,322 hectáreas, con 38.953 árboles; Nogal de las Huertas, 65,920 hectáreas, con 40,200 árboles; población de Soto, 64,320 hectáreas, con 30,200 árboles; Villanueva de los Nabajos, 64,990 hectáreas, con 40,600 árboles; Carrion de los Condés, 174,760 hectáreas, con 109.230 árboles; Villanueva del Río, 32,000 hectáreas, con 20.000 árboles; Villoldo, 16,480 hectáreas, con 10.300 árboles; Rivas de Campos, 24,806 hectáreas, con 16.506 árboles; Palencia, 34,088 hectáreas, con 21.303 árboles.

Cuenca del Esla.—Término de Valencia de Don Juan, 89,330 hectáreas, con 55,833 árboles.

Cuenca del Orbigo.—Término de Santa Cristina de la Polvorosa, 30,860 hectáreas, con 19.290 árboles.

Cuenca del Cea.—Término de Sahagún, 107,280 hectáreas, con 67,050 árboles.

Cuenca del Porma.—Términos de Villimer y Villaburga, 38,000 hectáreas, con 23.750 árboles.

Cuenca del Bernesga.—Término municipal de León, 70,800 hectáreas, con 44.250 árboles.

Cuenca del Eresma.—Término de Alcazarén, 68,000 hectáreas, con 42.500 árboles.

Cuenca del Tuerto.—Términos municipales de Sopena, San Justo, San Román, Nistal, Castrollón de las Piedras, Carral, Barrientos, Villanueva, Posadillas y Santibáñez de la Isla, 215,040 hectáreas, con 134,000 árboles.

En total la superficie plantada es de 2.009.326 hectáreas y el número de árboles existentes se eleva a 1.254.880.

A la última campaña, recién terminada, que ha sido intensa y laboriosa, corresponden 665,691 hectáreas y 417.321 árboles.

En muchos lugares la labor de repoblación ha sido completada con importantes obras de defensa en márgenes y laderas.

Esta campaña tiene también interés extraordinario desde el punto de vista social, no solamente como creación de una riqueza forestal a beneficio de los pueblos, sino también por el número de obreros que se emplean en los trabajos. La estadística ofrece las siguientes cifras: Noviembre, 722 obreros; Diciembre, 1.397; Enero, 1.585; Febrero, 1.258; Marzo, 1.180.

Las cantidades invertidas, con cargo a los respectivos presupuestos, han sido las siguientes: Noviembre, 84.547,10 pesetas; Diciembre, 99.699,62; Enero, pesetas 108.234,67; Febrero, 106.395,15; Marzo, 113.500,18.

La Libertad

GACETA DE TRIBUNALES

Los sucesos del Círculo monárquico

En la mañana de ayer continuó el juicio oral, compareciendo numerosos testigos de las acusaciones, destacándose la declaración de D. Luis López Llano, jefe de la brigada social de Policía, que afirma que él y sus agentes se limitaron, en la mañana de autos, a apoyar la actuación de unos señores que llevaban un brazal rojo, y que eran los que cacheaban y detenían a los concurrentes al Círculo Monárquico. El letrado señor Colón Cardany hizo que constaran en el acta estas manifestaciones.

Los demás testigos de las acusaciones hablan de la colisión que se produjo entre los grupos combatientes, y no aportan nada interesante a la investigación.

Los testigos de la defensa son numerosos, y sus declaraciones idénticas. La prueba está ordenada a demostrar que los hermanos Miralles no estuvieron en el lugar de los sucesos. Tan prolaja prueba, insistente y machacona, continúa en la sesión de la tarde, que comienza a las cuatro y media.

Desfilan varios testigos, y por fin, las defensas renuncian al examen de algunos.

Modificación de conclusiones

El fiscal ha modificado sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación por desórdenes públicos contra los señores Rato, Charel y Maiz; retira la acusación por incendio contra Morales, y deja reducida su acusación a los tres hermanos Miralles por homicidio en riña tumultuaria y por lesiones en la misma forma, y sostiene también su acusación por sedición e incendio contra el chofer Hurtao.

Por la tarde informaron el fiscal y el acusador privado, quedando la causa vista para sentencia.

El crimen del paseo del Cisne

Se ha dictado sentencia en la sección segunda de la Audiencia en la causa seguida contra Vicente Buiza, que cuando actuaba de portero en un hotel del paseo del Cisne, propiedad de D. Jesús del Palacio, y por motivos de reclamación de ciertos salarios, disparó varios tiros sobre éste, causándole la muerte.

El juicio, que ha durado dos días, simultaneándose con el de la causa por los sucesos monárquicos, terminó ayer con un veredicto del Jurado, en el que se reconoce la culpabilidad del procesado como autor de un homicidio con dos circunstancias atenuantes: la de arrebatado y obcecación y la de falta de intención de causar la muerte.

La sentencia condena al procesado a la pena de ocho años, cuatro meses y un día, pena que el Jurado considera excesiva. Ha defendido al encausado el criminalista D. Agustín Barrena, actuando de acusador el letrado Sr. Escobedo.

La Conferencia cerealista

Conclusiones aprobadas

He aquí las conclusiones aprobadas por esta Asamblea:

a) De carácter permanente en circunstancias normales.—El problema cerealista requiere un tratamiento como obra de conjunto. No cabe, pues, abordar aisladamente su solución desconectando el aspecto del trigo del de los demás cereales y granos de pimiento. De poco puede servir alcanzar para el trigo la máxima protección si quedan desamparados sucedáneos suyos, como el maíz, que a su vez es substitutivo de los otros cereales.

Tratándose de la primera riqueza española, no pide para ella sino justicia. Hay un aranceo que rige como un seguro de vida y de beneficio para las restantes pro-

ducciones españolas, que debe regir también para ella constantemente y en toda su plenitud. Con alteraciones arancelarias cada diez días, no hay manifestación alguna del trabajo y del capital que pueda sobrevivir. Aun partiendo de esta indispensable fiabilidad del arancel—y suponiendo que éste sea una obra económica armónica y de conjunto—, no basta tampoco, y aun se desvirtúa la protección si el comercio interior se halla oficialmente intervenido mediante Juntas, tasas y otras restricciones del libre comercio.

La producción cerealista rechazada por dañosos este intervencionismo; pero cuando—como sucede en este caso—hay que atribuirle la mayor parte de culpa en la grave situación presente (importaciones extemporáneas y excesivas, rebajas o bonificaciones de derechos arancelarios, política funesta de abastos, etc.), es deber ineludible del Poder público seguir interviniendo; pero en opuesto sentido, o sea para remediar en Justicia los daños que él mismo ha provocado.

b) De carácter urgente y aplicación inmediata.—Primera. Adquisición por el Estado del sobrante de todos los cereales que en la actualidad gravitan sobre el mercado. Esta adquisición se verificará con el control de las Asociaciones exclusivamente profesionales agrícolas, mediante Juntas provinciales integradas por las Asociaciones citadas, y con organización más idónea a las creadas por el decreto del ministro de Agricultura del mes de Septiembre, a las cuales substituirán, realizando y administrando toda compra y venta para abastecer al mercado y normalizarle mediante depósitos reguladores.

Segunda. Prohibición absoluta de importar trigos, cereales y piensos, incluso el maíz, mientras existan productos nacionales suficientes para el consumo.

Tercera. Teniendo en cuenta los gastos de producción, la tasa mínima habrá de partir de 53 pesetas el quintal métrico para el trigo y de 40 para los demás cereales. El régimen de tasas estará en relación con las clases de trigo y gozará del aumento de un medio por ciento mensual.

Cuarta. Que se acuerde la prórroga para los agricultores del plazo voluntario de pago de la contribución del presente trimestre hasta tanto puedan realizar sus productos, y caso de no concederse esta moratoria, que se acepte el pago de todos los tributos en especie a los precios de tasa solicitados.

Quinta. Reducción temporal en las tarifas ferroviarias para el transporte de cereales, harinas y subproductos, para facilitar la descomestación en los mercados cerealistas.

Sexta. La revalorización de los productos agrícolas demanda, como primera necesidad, la inmediata dimisión de los ministros de Agricultura y de Trabajo.

Séptima. El crédito agrícola debe establecerse a base de utilizar las organizaciones agrícolas de crédito (Positos, Casas rurales, etcétera), como medios eficaces de hacer llegar el capital al campo.

Octava. No puede considerarse satisfiecho la producción cerealista si no se procede a depurar las responsabilidades en que pueden haber incurrido quienes a través de los últimos años están interviniendo en la política de abastos, y en su caso, que se exijan y castiguen las contrafechas con tan grave daño para los intereses de economía nacional.

c) La Asamblea, teniendo en la agricultura, del Tesoro y de la cuenta la gravísima situación de malestar y de perturbación creada en el campo por la aplicación de las leyes de Jurados mixtos del Trabajo rural y la de Términos municipales, así como por otras disposiciones, como las de laboreo forzoso e intensificación de cultivo, sin relación con las posibilidades económicas del productor y sin conexión tampoco entre las dictadas por los ministerios de Agricultura y de Trabajo, afirma igualmente que la forma sectoria y partidista de actuar los Jurados mixtos del Trabajo rural es lesiva, perjudicial y hasta ruinosa a los intereses de la producción agrícola.

Se precisan garantías de imparcialidad, para lo que los presidentes habrán de ser personas independientes a todo partido político y pertenecientes a las carreras judicial o agrónomica.

Con las actuales bases de trabajo, y más aún con las que proyectan las organizaciones obreras, es de todo punto imposible continuar trabajando el campo. Se precisa la revisión de las bases vigentes, y que tanto éstas como las que en lo sucesivo se hagan tengan en cuenta el rendimiento de la mano de obra y las circunstancias y posibilidades de la producción.

Estima precisa la inmediata derogación de la ley de Términos municipales, que perjudica a la producción y no beneficia a las clases trabajadoras; igualmente estima la necesidad de coordinar la legislación que afecta al campo y que dictan desconectadamente los ministros de Agricultura y de Trabajo.

También precisa modificar las leyes y disposiciones que desvalijan la tierra y mantienen la inquietud y la falta de autoridad en el trabajo.

Conclusión final.—La Conferencia, sintiendo como propio el malestar de otras producciones agrícolas, se solidariza con sus demandas y pide para ellas solución inmediata, estando por completo

a su disposición y a su lado para lograrlas.

Visita de los agricultores a LA LIBERTAD

Ayer nos visitó una numerosa Comisión de la Confederación Española Agrícola, integrada por representantes de todas las provincias españolas, para agradecernos la campaña que realiza LA LIBERTAD en favor de los intereses de los agricultores y para rogarnos la publicación de las conclusiones aprobadas en la Asamblea que con tanto entusiasmo acaba de celebrarse.

«No es una cuestión política—nos decían—la que defendemos. Es una aspiración nacional de defensa de los intereses de los que trabajan la tierra, fundamento de la riqueza y prosperidad del país, que es eminentemente agrícola. Por eso nosotros visitaremos, para dar a conocer nuestras aspiraciones, a los presidentes de la República y del Gobierno, a los jefes de minorías y a toda la Prensa; no así a los ministros de Agricultura y Trabajo, por una cuestión de delicadeza, ya que pedimos su destitución.»

LA LIBERTAD agradece cordialmente a los agricultores de toda España su visita y ofrece defender con entusiasmo sus aspiraciones, por considerarlas beneficiosas para el país.

Incendio en una fábrica de destilación de alquitrán

En una fábrica de destilación de alquitrán y carbones prensados, propiedad de D. Felipe Ruano, establecida en el paseo de las Acacias, 41, se produjo ayer, a las cinco y media de la tarde, un incendio que en los primeros momentos revistió caracteres alarmantes, pues las llamas alcanzaron gran altura y produjeron el consiguiente pánico.

El fuego se produjo en uno de los pabellones donde está instalada el depósito de bidones de bencol, y según referencias tuvo por causa una chispa que saltó de una retorta de fuego que retiraba el operario destilador Vicente García Angeles, de sesenta y dos años, y que prendió en un reguero de gasolina que había en el suelo, propagándose las llamas al pabellón indicado.

Acudieron rápidamente cuatro tanques del Servicio de Bomberos, que consiguieron reducir el siniestro en poco más de una hora.

Fuerzas de asalto rodearon el lugar del incendio para que pudieran los bomberos desenvolverse con mayor holgura, pues hubieron de trabajar con ahínco.

También acudió el gobernador civil de Madrid.

FIESTA POLITICA

Las agrupaciones femeninas del partido liberal democrático

El Comité femenino nacional del partido republicano liberal democrático ha invitado a un té a las delegaciones femeninas de provincias en la Asamblea general que acaba de celebrar el partido.

El acto se celebró en la tarde de ayer en uno de los hoteles más céntricos de esta capital, con asistencia de D. Melquiades Alvarez y los miembros más destacados del partido.

Ocuparon la mesa presidencial, con D. Melquiades Alvarez, doña Dolores Merás, presidenta del Comité Femenino Nacional; doña Natividad de la Puente, vicepresidente; D. Indalecio Corujo y D. Dionisio Ortego, de la Junta nacional, y la señorita Magda Donato, como invitada especial al acto.

Asistieron, entre otras, las representantes de las Secciones Femeninas de Asturias, Alicante, Valladolid, Toledo, Murcia, Caceres, Valdepeñas, Granada, Lugo, Valencia, Sevilla, Córdoba y Plasencia.

La señora Merás, a la que se debe muy principalmente la organización del grupo feminista del partido, une a sus grandes dotes de organizadora relevantes condiciones oratorias. Verbo coherente y apasionado, fe en el ideal, cultura y sensibilidad. Y por ello lo que ella quiso que fueran unas palabras cálidas de salutación a las delegadas de provincias, adquirió proporciones de interesante discurso político.

La misión de la mujer en la vida política, el análisis del ideal del partido, la glosa del discurso de su jefe, y como tesis central la afirmación de que a la política exótica que algunos republicanos preconizan ha de oponerse una política nacional, extractada de las raíces de la conciencia española, fueron los puntos principales de la oración de la señora Merás.

Hay que realizar una política nacional—decía la oradora—para el advenimiento de las tres soberanías: la soberanía del derecho sobre la fuerza, la de la inteligencia sobre las preocupaciones y la popular sobre los Gobiernos.

Terminó su discurso la señora Merás con un párrafo elocuente de aliento a las afiliadas en la propaganda y en la lucha. Al concluir su disertación fué ovacionada por la selecta concurrencia, que aplaudía no sólo el bello discurso, sino la obra de organización realizada por la señora Merás, que ha dotado al partido en toda España de agrupaciones femeninas.

Información municipal

Clisé del día

Entre los varios asuntos que merecen la atención escrupulosa de los señores ediles que figuran en el orden del día que ha de tramitarse mañana viernes, leamos uno, señalado con el número 76, que consideramos interesantísimo. Dice así:

«Proponiendo la asignación de retribución especial, computable a efectos pasivos, a los cargos de mando del ramo de Limpiezas.»

Por la lectura de ese lacónico epígrafe será difícil darse cuenta de lo que se trata, pues continúa en el Concejo la mala costumbre de no expresar las cuestiones con la claridad debida para que todos sepan a qué atenerse. No obstante, algo se trasluce, especialmente para los que ya han advertido en otras ocasiones asuntos semejantes, y entre ellos nos encontramos nosotros.

El lector que tenga buena memoria recordará que hemos combatido más de una vez esa corruptela de conceder efectos pasivos a las gratificaciones que se dan a los funcionarios, porque ello equivale a establecer dos castas entre los servidores del Municipio, que deben tener los mismos derechos.

Suponíamos que con la reorganización de servicios había desaparecido esta corruptela; pero ya vemos que ésta, como otras vicias que se han ido señalando, sigue en pie, y que una vez más hay que repetir, en lo relativo al funcionamiento burocrático, que el Ayuntamiento de hoy es el mismo, exactamente el mismo, que el de 1931.

Continúan las mismas viciezas prácticas, los mismos favoritismos, idénticos compadrazgos; todo, absolutamente todo, igual.

No merecía la pena de haber irrumpido en los rojos escafos municipales con aires renovadores y fajines tricolores para proseguir la obra funesta de los tradicionales Concejales.

Esos dictamen de la Comisión de Gobernación asignando retribuciones especiales a los cargos de mando del Servicio de Limpiezas lanza un tuflillo tan acentuado a favoritismo, que mareta, y si se agrega el detalle de hacer las retribuciones computables a efectos pasivos, el tuflillo se convierte en gas asfijante.

Suponemos que el asunto no pasará inadvertido; que algún concejal se tomará la molestia de examinar el dictamen con alguna escrupulosidad, y que en la sesión de mañana nos informará a los madrileños de la procedencia o improcedencia de aprobarlo.

Tenemos curiosidad por saber a qué obedece el restablecimiento de estos regalitos de gratificaciones con derechos pasivos a determinados funcionarios.

A ver cómo nos explican eso de que funcionarios de la misma categoría, del mismo sueldo, de los mismos años de servicio pueden retirarse con distinta jubilación, según sean o no gratificados.

Suponemos que esta curiosidad la experimentarán también los numerosos empleados de la casa, que por no tener cargos de mando, o por no disfrutar de recomendaciones para ir al desempeño de determinados puestos, no tienen ni la más remota esperanza de que algún día se les dé alguna retribución especial o gratificación, o como quiera llamarse.

Notas informativas

Oposiciones y concursos

Oposiciones suspendidas

Por virtud de la disposición aclaratoria al decreto de 22 de Abril sobre celebración de oposiciones a ingreso en los ministerios civiles han sido anuladas las oposiciones a oficiales de Artes Gráficas.

Oposiciones al Cuerpo administrativo de mecanógrafos-calculadores de Estadística

Ante las dudas surgidas sobre la aplicación que ha de darse al apartado II de las Instrucciones del 6 de Agosto último para llevar a efecto estas cuestiones, se ha dispuesto que los nombramientos de oficiales terceros interinos que se citan en dicho apartado II se harán a favor de los opositores que más alta puntuación alcancen en los cuatro primeros ejercicios, de mayor a menor, quienes pasarán por todos los trámites establecidos en el referido apartado.

Los opositores restantes que resulten aprobados, quedarán en expectativa de destino para ir cubriendo las vacantes que se vayan produciendo por el mismo orden de mayor a menor de la puntuación obtenida en los mismos cuatro ejercicios, y quedando sujetos al período de prácticas en la misma forma y tiempo que señala el apartado de referencia, y ocupando en el escalafón el puesto que les corresponda, según la fecha de su nombramiento en propiedad.

Oposiciones al Cuerpo de veedores del Servicio Central de Represión de Fraudes

Lista de aprobados por orden de puntuación obtenida:

- Sebastián de Gracia y Gracia, 88,25 puntos; Hilario Pelayo Vázquez, 88,75; Emilio Llustao Ortega, 88,50; José Salinas Izancho, 88,25; Juan Micó Coca, 86,75; Luis Thoma Doménech, 86,25; Rafael Caro Galán, 86,25; Miguel Pérez Requena, 86; Silvio Suberviela García, 85,75; Luis Callarosa Sola, 85,25; Juan López de la Manzana, 85,25; Vicente Rafael Pérez Requena, 83,75; Doroteo Bajo López Agüero, 82,50; Luis de la Torre Muro, 82; Valentín Céspedes Mac-Crohon, 81,50; Lorenzo Ortiz Montorio, 80,25; José Pedrero González, 79,50; José Bieva Rodero, 78,75; José Rodríguez Ramírez, 78,75; Cecilio Francés Carballo, 78,75; Francisco Benito Garín, 77,25; Gallopio Taberner Jijauja, 77,50; Melitón Martínez Angona, 77,25; José R. Otero López, 77,25; Manuel Rosique Obradach, 77; Fermín Aguado Manso, 76,75; Carlos Méndez León, 76,50; Jaime Mieres Lajusticia, 76,25; José R. Sanz Díez de Ulzurrun, 76; Francisco Sánchez Carralero Uribe, 76; Antonio Dicenta Vilaplana, 76; José Zaragoza Rodríguez, 76; Lorenzo Sorla Correns, 75,50; José Hernández Arrese, 75,25; Paulino Valentín Huertas, 75,25; Zacarías Arduña Monfil, 75,25; Juan Manuel López Colmenero, 75,25; Tomás Fernández de Tagle, 75,25; Jesús S. Francés Carballo, 75; Manuel de León Niella, 74,75; Enrique Rivelles Merea, 74,50; Pedro Guath Sogas, 74; Juan José Vela y Diaz Hellín, 73,75; Ramón García Riiza, 73,75; Miguel González Solino, 73,50; J. Fernández Fraile, 73,50; Faustino Durán Zurita, 73; Antón Benito Guillén, 73; Emilio Ciudenede Peyre, 73; Francisco Huguet Viada, 72,50; Manuel Moreno Vélez, 72,50; Juan Civil Ansó, 72,25; Urbano Alvarez Alonso, 71,50; Domingo Arjonilla Alcubilla, 71,50; Felipe Bodegas Valcabau, 71,50; Demetrio Alonso Rodríguez, 71,25; Cayetano Virgili Más, 71; José Barrero Arias, 70,75; Marco Marsá Vanciel, 70,75; Rafael Carrasco Recena, 70,75; Tomás Rosa Bartolomé, 70,50; Fernando García Arévalo, 70,50; Fernando Marín Luque, 70,50; Luis Catalán García, 70,50; Enrique Blascoe Soriano, 70,50; Juan Arana Iri-guén, 70,25; José Ambrosy Márquez, 70; Manuel María Hernández Cabello, 70; José Sureda Sancho, 70; José María Candel Velasco, 70; Miguel Jiménez y Jiménez de Cisneros, 70; Miguel Aguado Ortiz, 70.

Las 35 plazas sacadas a oposición serán asignadas a los números 1 al 35, por riguroso orden de puntuación.

Auxiliares de Administración civil de Obras Públicas

Terminadas estas oposiciones, han sido nombrados para cubrir las nueve vacantes origen de la convocatoria y dieciséis plazas más para vacantes que se produzcan los siguientes opositores:

- Don Jerónimo Roldán Yanguas, D. Ernesto Garrate Carranza, don Francisco Garrido Almécija, don Enrique Martí Sánchez, don Joaquín de la Torre González, D. Luis Vivas Becerril, don Pilar Fraile Martín, D. Manuel Culler Bermejo, D. José Juan Arroyo Her-nández, don Rosario Castro Coyra, don María Francisca Casero Obregón, don Juana Mejía Piquer, don Telefona Miguel Per, don Teresa Emilia Hoffmann Caballero, D. Antonio Pérez Olmedo, don Fernando Pérez Bodega, D. Ramón García González, don Carmen Pita de la Vega, don Concepción Pita de la Vega, D. Carlos Castri-lión Pescador, don Elisa de Lara y Ossorio, don Pilar Flores Jar-mínez, D. Francisco Molina García, D. José Luis Canseco Genis y D. José Blanco Serrano.

Oficial de la Secretaría Técnica de Instrucción Pública

Ha sido anunciada para proveer-la, mediante oposición, una vacante en la Secretaría Técnica del ministerio de Instrucción Pública, con destino a la enseñanza técnica en sus grados medio y superior. Esta plaza está dotada con el haber anual de 6.000 pesetas.

Los solicitantes deberán ser españoles, de uno u otro sexo, mayores de edad, en posesión de algún título facultativo o profesional y no incapacitados para ejercer cargos públicos, extremos que justificarán con los documentos procedentes.

Las instancias se dirigirán al subsecretario y se presentarán en el Registro general durante las horas hábiles de oficina hasta el día 14 de Junio próximo, inclusive.

60 plazas de auxiliares de oficinas de la Marina civil

NO SE EXIGE TITULO. 3.500 ptas. De 18 a 35 años. Instancias hasta el 31 de Mayo. Exámenes en Agosto

Pidan programa que regalamos

Academia EMAR

Norte, 23, bajo derecha (próximo Noviciado)

MOVIMIENTO OBRERO

Dependientes de Bares, Cafés y Cervecerías

Esta Sociedad celebró junta general ordinaria en la madrugada del día 17.

Se aprobó el acta anterior con ligeras observaciones sobre la cuestión de forma en la presentación de las cuentas del primer cuatrimestre de 1933.

A continuación, Becerril, en nombre de la Directiva, hizo algunas observaciones a la asamblea sobre cuestiones de régimen interior, sobre la marcha de la organización y sobre la disciplina de los asociados, extendiéndose en relatar la forma en que están constituidas las Sociedades obreras más eficaces, las causas, fallos y motivos que originaron la situación actual del proletariado italiano y alemán, para concluir pidiendo en nombre de la Directiva a los asociados que muestren más actividad en las luchas sindicales y que por su indiferencia no dejen caer la Sociedad en poder de individuos irresponsables que hagan nula su eficacia y aumenten el poderío de sus explotadores. Al final de su intervención fué aplaudido entusiastamente.

Se eligieron los siguientes cargos: Comisión de Trabajo: Manuel Rosado, Tirso González y Luis de Arcos. Vacantes de Directiva: Presidente, Manuel Herrera; vicepresidente, Víctor Alvarez; contador, Florencio Martín.

Después de un vivo debate se expulsó por unanimidad a Antonio Castañera. Se impuso quince días de retraso en sus derechos a Ernesto Teljerina.

Después de varias preguntas de los asociados, contestadas satisfactoriamente por la Directiva, se levantó la sesión a las seis y media de la mañana.

Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores

Este Grupo celebrará junta extraordinaria mañana viernes, a las siete de la tarde, en la secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

Se interesa de todos los afiliados asistan con puntualidad por tener que tratar asuntos de gran importancia.

Asociación para el Internado de Ancianos Pensionistas Ferroviarios

Se convoca al personal asociado a junta general ordinaria que tendrá lugar mañana viernes, a las nueve de la noche, en primera convocatoria, y a las nueve y media, en segunda, en el salón de actos de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, Atocha, 115, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la anterior. Lectura de la Memoria correspondiente al actual semestre y informe de la Comisión censora y estado de cuentas. Elección de cargos vacantes en el Consejo de Administración. Ruegos, preguntas y proposiciones. Nota.—Dada la importancia de los asuntos a tratar se recomiendan a todos los asociados su puntual asistencia.

Los aficionados

El festival del Cirulo Socialista de Cuatro Caminos

El domingo, día 21, a las diez de la mañana, y organizado por el Cirulo Socialista Instructivo de Cuatro Caminos y Bellas Vistas, se celebrará en el cine Europa un festival artístico con el siguiente programa:

Primer. «El gato Félix», film sonoro de dibujos animados.

Segundo. «Magazine número 1», diferentes aspectos de la vida en Rusia, explicado en español.

Tercero. «Razzia», película sonora.

Cuarto. Concierto por la banda de música de la Cruz Roja, dirigida por el maestro Angel Holgado, que interpretará las siguientes obras:

Primera parte.—«Les fogueres de San Chuán», pasodoble; «Raymond», abertura; «Czardas», para clarinete; «El barberillo de Lavapiés», fantasma. Segunda parte.—«Los gaviánes», selección; «Goyescas», intermedio; «La Dolores», jota. Sociedad Luis Manzano

Mañana viernes, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el teatro de la Comedia la ve-

Palacio de la Metalurgia Parque de Montjuich Barcelona

Visite Vd. la 6.ª Exposición Internacional del Automóvil, 1933

Las mejores marcas del mundo

Del 24 de Mayo a 5 de Junio

Del 24 de Mayo a 5 de Junio

VICHY HOPITAL

afecciones del estómago

lada mensual de esta Sociedad, dedicada a rendir un tributo de admiración al glorioso autor don Jacinto Benavente, interpretando su cuadro artístico la comedia en un acto y dos cuadros titulada «La fuerza bruta» y a continuación la deliciosa comedia «Al natural», cuyas obras han sido ensayadas con el esmero que acostumbra hacerlo este notable Cuadro artístico.

También, y con motivo de haber obtenido el premio Lucrecia Arana 1933 el subdirector de escena, D. José Franco, se ha organizado un banquete homenaje, que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las nueve de la noche, en el hotel Florida, pudiendo adquirirse las tarjetas, al precio de 16 pesetas, en el domicilio social, Bolsa, número 14, o en el mencionado hotel.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Junta para Ampliación de Estudios

Convocatoria para la concesión de pensiones a catedráticos de segunda enseñanza.

La «Gaceta» del 11 de Mayo corriente publica la convocatoria para la concesión de pensiones a los catedráticos de segunda enseñanza que desean ampliar sus conocimientos o estudiar la organización de los centros docentes extranjeros, metodología, formación del profesorado u otros problemas relacionados con la segunda enseñanza.

Las solicitudes, extendidas en papel de 150 pesetas, deben ser dirigidas al presidente de la Junta para Ampliación de Estudios, Medinaceli, 4, Madrid, acompañadas de los trabajos y documentación que se indican en la citada «Gaceta».

El plazo de admisión de instancias termina el día 26 de Mayo corriente.

El concurso sobre temas forestales

En relación al concurso abierto por la Asociación de Ingenieros de Montes para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo periodístico que se escriba sobre temas forestales, nos comunica aquella Corporación, contestando así a las consultas que se le han dirigido, que no hay inconveniente en que tales trabajos estén escritos en catalán o gallego, ni en que sus autores sean extranjeros; pero sí es indispensable que se trate de artículos originales publicados en periódicos españoles, esto es, editados en España.

Además es preciso que se envíen de cada artículo dos ejemplares a la secretaría de aquella Asociación, Marqués de Valdeiglesias, 1, Madrid.

DE MÚSICA

Asociación de Alumnos y Amigos del Instituto Francés en España

Recital de piano por la señorita Angeles Abruñedo, que se celebrará hoy jueves, a las siete de la tarde:

Primera parte.—«Carnaval», 1. Prímulo. 2. Píerrot. 3. Arlequin. 4. Vals noble. 5. Eusebius. 6. Florestán. 7. Coqueta. 8. Réplica. 9. Mariposas. 10. Letras danzantes. 11. Clarina. 12. Chopin. 13. Estrella. 14. Agradecimientos. 15. Pantalón y Colombine. 16. Vals alemán. Paganini. 17. Declaración. 18. Paseo. 19. Pausa. 20. Marcha de los davidianos contra los filisteos. R. Schumann.

Segunda parte.—«Preliudio», Albéniz; «Allegro de concierto», J. M. Guervós; «Penitas», del álbum «Andaluza», J. M. Guervós; «Danzas españolas», a) Zambra. b) Ritual. c) Generalaife. J. Turina.

Tercera parte.—«Pastoral y capricho», D. Escarlatti; «Arabesco número 2», C. Debussy; «Rapsodia número 12», F. Liszt.

En favor de la salud

El sábado próximo, día 20 del actual, y con motivo de la celebración del Día de la Salud, organizado por el Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, tendrá lugar un solemne acto en el Paraninfo grande de la Facultad de Medicina, hablando los siguientes oradores:

Señor Pando Baura, doctor García Ayuso, de la Lucha antivenérea; doña Clara Campomar, doctor Juarros y director general de Sanidad.

Presidirá dicho acto el ministro de Instrucción pública, siendo la entrada pública.

Teatro CHUECA

(Empresa SAGE)

Temporada de primavera

BUTACA, 1 peseta

Hoy tarde, Anacleto se divorcia

Noche, Te quiero, Pepe

COLISEVM

(Empresa SAGE)

El sábado 20, début de la compañía de comedias, en la que figuran SALVADOR MORA JUAN ESPANTALEON IRENE BARROSO con

Los mártires de Alcalá

de ANTONIO PASO La obra ómica del año

Los partidos republicanos

Agrupación radical socialista

Existiendo gran número de correligionarios con los que no es posible establecer contacto, debido a haberse cambiado de domicilio sin participarlo en la secretaría de la Agrupación, plaza del Callao, número 4, se ruega a cuantos afecte esta nota notifiquen su nuevo domicilio, advirtiéndole que si en el plazo de ocho días no acuden a este llamamiento serán dados de baja.

Habiéndose convocado para el próximo domingo la celebración del primer Congreso radical socialista de la provincia de Madrid, al objeto de constituir el mismo, se advierte a todos los afiliados que debiendo estar representada la Agrupación de Madrid por dos afiliados designados al efecto, se celebrará el sábado la elección de los delegados y en las horas de cuatro a nueve, en el domicilio social de la Agrupación (plaza del Callao, número 4), donde estará constituida la Mesa que ha de presidir la elección.

—Hoy jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia sobre el tema «La juventud actual ante la acción política de la mujer» el cultísimo afiliado de la Juventud radical socialista D. Manuel Culebra.

El acto, organizado por el Ateneo femenino, tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Callao, número 4.

Cirulo Federal de la Latina

Hoy jueves se celebrará en el domicilio social de este Cirulo, calle de Toledo, 120, a las diez y media de la noche, la anunciada charla del afiliado Manuel Martínez Remis, sobre el tema «Escuela laica, confesional o neutral».

Se invita a todos los socios y simpatizantes.

Partido republicano radical

La Junta municipal de este partido, en su sesión ordinaria de ayer, atenta siempre a la actualidad política, y con motivo de la circular de la U. G. T., ha acordado felicitar a la minoría de nuestro partido por su actitud en la sesión de Cortes de anteayer. Además le alienta en su posición frente al Gobierno.

Juventud radical socialista de Madrid

Se convoca a todos los afiliados a esta Juventud a una asamblea general extraordinaria que comenzará mañana viernes, a las siete y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

Orden del día del Congreso provincial del partido. Elección de delegados al mismo. Gestión de nuestros delegados al Congreso Nacional de Juventudes. Ruego del Comité nacional sobre mandato de nuestros delegados al Congreso nacional del partido. Orden del día del Congreso nacional del partido radical socialista. Nombramiento de delegados al Congreso nacional del partido.

Nota.—Para tomar parte en las votaciones es imprescindible el recibo del mes de Abril.

Una fiesta en el Cirulo Republicano Radical

Conforme estaba anunciado, y con el más halagador éxito, la Juventud republicana radical de Madrid celebró la tarde del domingo una fiesta literario-artística. El directivo de dicha Juventud D. Francisco Blasco y Fernández-Moreda desarrolló con el mayor acierto el tema «La influencia del arte en la política». Demostrando una extensa cultura, puso de manifiesto como el régimen político de los pueblos ha sido siempre el derivado de su cultura social, y como el arte, elemento educador, al influir sobre la cultura de la que es el más excelso elemento, influyó sobre la política. Puso de manifiesto como aquellas artes, cuyo influjo educador es menor, aparecen a simple vista como influenciadas por el ambiente social más que como influyentes en él, poniendo ejemplos de las monumentales construcciones egipcias, las obras de los imagineros españoles del siglo de oro y el Monasterio de El Escorial, símbolo de una España pobre, severa, pero triunfal al ver temblar al Mundo bajo las pisadas de los soldados de sus tercios. Habló de la influencia de la música primitiva, de las baladas de los bardos célticos, entendiendo el espíritu de una raza; de la influencia de la música nacional en los pueblos de nacionalidad sojuzgada en el siglo XIX; de los himnos patrios, alma de revoluciones. Trató con gran dominio del tema de la influencia de los poetas y la poesía en las convulsiones políticas. Expuso como la obra del escritor en general contribuyó a crear en ciertos momentos de la historia un espíritu revolucionario. Al referirse a la obra de los escritores españoles modernos, tuvo frases de emoción para Galdós, Dicenta y Blasco Ibañez.

Seguidamente, el joven y notable violinista D. Martín Osés Arroyo, acompañado al piano por la distinguida profesora Mari-Rosa Pineda, ejecutaron un selecto programa a base de obras de Rossini, Saint-Saens, Berlioz, Verdi, Albéniz y Rimski-Korsakow, poniendo de relieve sus grandes méritos artísticos. El público premió su admirable trabajo con entusiastas ovaciones, haciéndoles además ejecutar diversas piezas musicales fuera de programa.



La batería es la parte más vital del coche. Si una buena batería no hay automóvil bueno, ni seguro, ni cómodo. Por esto debe instalar una Bateria AUTOBAT, construida en España según normas Standard americanas y garantizada por AUTO-ELECTRICIDAD, la máxima autoridad en Servicio Eléctrico para automóviles.

AUTOBAT

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A. Prado, 27, MADRID

Barcelona, Valencia, La Coruña, Palma

Visite usted en la Exposición Internacional del Automóvil de Barcelona (24 Mayo a 5 de Junio próximos) nuestros stands números 8, 9 y 10

FAJAS BEM "Cauchodama" a 25 pesetas

Los CUELLOS de estas marcas se planchan a siete céntimos y medio.

TRES CRUCES, 7, FRENTE AL TEATRO FONTALBA

Conforme estaba anunciado, y con el más halagador éxito, la Juventud republicana radical de Madrid celebró la tarde del domingo una fiesta literario-artística.

El directivo de dicha Juventud D. Francisco Blasco y Fernández-Moreda desarrolló con el mayor acierto el tema «La influencia del arte en la política». Demostrando una extensa cultura, puso de manifiesto como el régimen político de los pueblos ha sido siempre el derivado de su cultura social, y como el arte, elemento educador, al influir sobre la cultura de la que es el más excelso elemento, influyó sobre la política. Puso de manifiesto como aquellas artes, cuyo influjo educador es menor, aparecen a simple vista como influenciadas por el ambiente social más que como influyentes en él, poniendo ejemplos de las monumentales construcciones egipcias, las obras de los imagineros españoles del siglo de oro y el Monasterio de El Escorial, símbolo de una España pobre, severa, pero triunfal al ver temblar al Mundo bajo las pisadas de los soldados de sus tercios. Habló de la influencia de la música primitiva, de las baladas de los bardos célticos, entendiendo el espíritu de una raza; de la influencia de la música nacional en los pueblos de nacionalidad sojuzgada en el siglo XIX; de los himnos patrios, alma de revoluciones. Trató con gran dominio del tema de la influencia de los poetas y la poesía en las convulsiones políticas. Expuso como la obra del escritor en general contribuyó a crear en ciertos momentos de la historia un espíritu revolucionario. Al referirse a la obra de los escritores españoles modernos, tuvo frases de emoción para Galdós, Dicenta y Blasco Ibañez.

Seguidamente, el joven y notable violinista D. Martín Osés Arroyo, acompañado al piano por la distinguida profesora Mari-Rosa Pineda, ejecutaron un selecto programa a base de obras de Rossini, Saint-Saens, Berlioz, Verdi, Albéniz y Rimski-Korsakow, poniendo de relieve sus grandes méritos artísticos. El público premió su admirable trabajo con entusiastas ovaciones, haciéndoles además ejecutar diversas piezas musicales fuera de programa.

Los rojos fueron delante en todo el partido, que ganaron por 17 tantos.

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai. Contendieron en el primer partido, a remonte, Mina e Iturain (rojos) contra Ostolaza y Berolegui (azules).

Cuando el cuadro marcaba los tantos 36 por 33, respectivamente, se suspendió el encuentro por indisposición de Mina.

A continuación jugaron, a pala, Amorebieta II y Araquistain (rojos) contra Azurmendi y Perea (azules).

Los rojos fueron delante en todo el partido, que ganaron por 17 tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Temporada de primavera).—6,30 y 10,30, La maravilla de Efeo. (Tres pesetas butaca).

CALDERON.—(Teatro lírico nacional).—A las 6,30 y 10,30, El pinar. (Gran éxito).

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), La viuda.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La viuda.

LARA.—6,45 y 10,45, Las ermitas. (Gran éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, El susto. (Popular, tres pesetas butaca).

MARIA ISABEL.—A las 4, función infantil, Mari Luz y Gasparillo (por niños artistas).—A las 6,45 y 10,45, El refugio (lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca).

MUNOZ SECA.—6,45, El niño se las trae (homenaje al autor).—10,45, Bacarrat (éxito enorme).

VICTORIA.—6,45 y 10,45, Y un día, sin saber por qué.

CHUECA.—6,45, Anacleto se divorcia.—10,45, ¿Te quiero, Pepe!

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34, Empresa Sage).—6,45 y 10,45, Jesús. (Butacas, tres pesetas; entresuelo, dos; y principal, una.) Despedida de la compañía.

IDEAL.—6,45 y 10,45 (a precios corrientes). El ama (el ama de las zarzuelas).

ZARZUELA.—(Género chico por horas).—6,45, El pobre Valbuena.—8 y 10,45, La guitarra de Figaró.—A las 12, El espanto de Triana. (Todas las butacas, 1,50; general, 0,40.)

ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6,30 y 10,30, Las faldas (por Gloria Guzmán y Pepita Huerta).

CEVANTES.—(Compañía Laura Pinillos-Lino Rodríguez).—6,45 y 10,45, Socorro en Sierra Morena,

ción; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; «Confesiones ante el micrófono», por M. Sánchez de Palacios, con intervención de Laura Pinillos y Lino Rodríguez; recital de violín por Manuel Pérez Díaz; música de baile; a las once y media, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

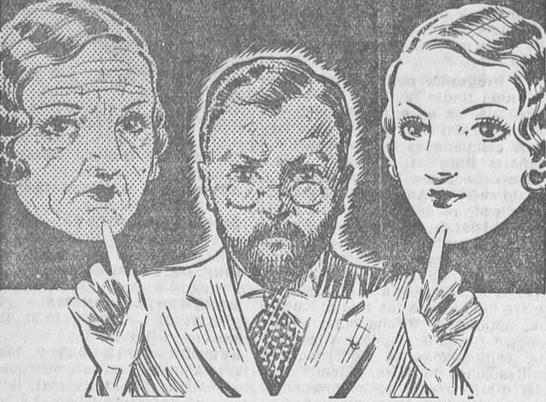
Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Payasos», Leoncavallo; «Las sirénas», Waldteufel; «Amapola», Lacalle; «Haciendo recuerdos», Leslie y Warren; «Island», Morgan; «La Dolores», Serrano; «Ballet egipcio», Luigini; «Tango», Albéniz-Kreisler; «Cádiz», J. de Burgos, Chueca y Valverde; «Rapsodia húngara número 2», Liszt; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efemérides del día»; cursillo de conferencias sobre divulgaciones montaeras organizado por la S. E. A. Peña-lara; «Rutas místicas de arte e historia», por D. Gonzalo P. Sarabia; selección de novedades musicales; intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio, el cual constará de tres partes; a las once y media, y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Payasos», Leoncavallo; «Las sirénas», Waldteufel; «Amapola», Lacalle; «Haciendo recuerdos», Leslie y Warren; «Island», Morgan; «La Dolores», Serrano; «Ballet egipcio», Luigini; «Tango», Albéniz-Kreisler; «Cádiz», J. de Burgos, Chueca y Valverde; «Rapsodia húngara número 2», Liszt; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efemérides del día»; cursillo de conferencias sobre divulgaciones montaeras organizado por la S. E. A. Peña-lara; «Rutas místicas de arte e historia», por D. Gonzalo P. Sarabia; selección de novedades musicales; intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio, el cual constará de tres partes; a las once y media, y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Payasos», Leoncavallo; «Las sirénas», Waldteufel; «Amapola», Lacalle; «Haciendo recuerdos», Leslie y Warren; «Island», Morgan; «La Dolores», Serrano; «Ballet egipcio», Luigini; «Tango», Albéniz-Kreisler; «Cádiz», J. de Burgos, Chueca y Valverde; «Rapsodia húngara número 2», Liszt; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efemérides del día»; cursillo de conferencias sobre divulgaciones montaeras organizado por la S. E. A. Peña-lara; «Rutas místicas de arte e historia», por D. Gonzalo P. Sarabia; selección de novedades musicales; intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio, el cual constará de tres partes; a las once y media, y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Payasos», Leoncavallo; «Las sirénas», Waldteufel; «Amapola», Lacalle; «Haciendo recuerdos», Leslie y Warren; «Island», Morgan; «La Dolores», Serrano; «Ballet egipcio», Luigini; «Tango», Albéniz-Kreisler; «Cádiz», J. de Burgos, Chueca y Valverde; «Rapsodia húngara número 2», Liszt; a las tres cincuenta, noticias

Asombroso Descubrimiento de Belleza por un Doctor



Lea, a continuación, cómo mujeres de 50 años pueden no parecer más que 30

El profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, ha asombrado al mundo anunciando un descubrimiento estupendo que procura la juventud a la piel. Ese producto, denominado «Bio-cel», es un extracto maravilloso, excesivamente concentrado, obtenido de animales jóvenes. Empleado por el profesor Dr. Stejskal, como experiencias de nutrición de la piel, en mujeres de cincuenta y cinco a setenta y dos años, las arrugas desaparecieron completamente en seis semanas (véase la Memoria completa en la Revista Médica de Viena). Tokalon ha adquirido los derechos exclusivos referentes a este descubrimiento, y el Bio-cel está combinado ahora, con otros ele-

mentos nutritivos, en la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, la famosa crema parisiense, con arreglo a la fórmula especial del profesor Dr. Stejskal. Gracias al empleo de dicho producto, una piel vieja y marchita puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Las mujeres de cincuenta años, o hasta de sesenta, pueden obtener una tez que podrá causar envidia a muchísimas jóvenes.

Nota.—La Crema Tokalon blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,50, tamaño grande, y pesetas 1,75, tamaño pequeño.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUOHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y GAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

EL ESTREÑIMIENTO

HEMORROIDES E INFECCIONES INTESTINALES SE CURAN RACIONAL Y RADICALMENTE TOMANDO **MAYOLINA**, QUE ES UN LAXANTE AGRADABLE. FARMACIAS

A PLAZOS

Muebles, tejidos, sastrería, zapatería, etc. **ALMAZENES MADRILEÑOS** MAGDALENA, 4

TODA CLASE DE PUBLICIDAD

Cortés. Valverde, 8

Desaparecen y edila las **Canas**
La Flor de Oro
Inofensiva cura la caspa

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl. 13.101.

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FABRICA
34 CALLE DE LA CABEZA 34

ESTUDIOS PRÁCTICOS
SISTEMAS AMERICANOS

Grupos de 4 alumnos.

CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA

DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS-VIVA VOZ

Profesor **D. Luis González-Ortiz**
Conde Romanones, N.º 3.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6, Catálogo sin enviar sello.

EL MEJOR PARA LAVAR

MARBOE

(BOTES VERDES)

EXIGIDO AL COMPRAR

PARA EL CABELLO

LA LOCIÓN
ROM
NO TIENE RIVAL

NO COMPRAR NI VENDER LIBROS
sin ver precios de GARCIA RICO Y COMPANIA, DESENGAÑO, 29, Apartado 578. Teléfono 16.821. Oferta especial de 1933. GRATIS

Se reciben anuncios de todas clases en **AGENCIA CORONA, Fuencarral, 63 moderno, entresuelo**

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles baratísimos, muchísimos mitad precios. Estrella, 10.

Muchos muebles baratísimos. Marqués Leganes, 5, esquina Ancha.

Liquidación por renovación toda clase muebles, baratísimos; alcoholas, comedores desde 400. Luchana, 33.

Armario dos lunas, mesilla, cama matrimonio y lavabo, 200 pesetas; comedor de ocho piezas, 98 pesetas; camas doradas, 60 pesetas. Corredora Baja, 49.

Grandes rebajas en Mayo. Liquidamos ¡¡lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcobas, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcoba jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Liquidamos camas doradas y muebles menos de coste. Valverde, 8, rincónada.

Novias!! Buenas camas bronce, plateadas, doradas, muchos muebles, todo muy barato. Desengaño, 20. Veguilla.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietas de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Exteriores bien decorados, baño, veinticuatro duros. Paseo Florida, 43.

Exterior amplio, veintidós duros. Doctor Fourquet, 19.

Desearnos tomar en alquiler nave-almacén de gran capacidad, próximo a estación Peñuelas. Ofertas al apartado número 981.

Quince duros preciosos, cuatro balcones; 18, enorme, gas, Cartagena, 7 y 27 (Metro Bocerra y Diego León).

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretenda.

Alquilo tienda dos huecos, económica. Jesús y María, 21.

Exterior, seis habitaciones, con sol. Jesús y María, 21.

Interior ventilado, económico. Jesús y María, 21.

Alquilo local vivienda, A entrada camioneta. Ramón Cajal, 8 (Teatín).

AUTOMOVILES

Particular vendo Renault magnífico; camioneta Citroën. Teléfono 70.008.

Carnet, conducción, automoto, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Cubiertas de ocasión, 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción de automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilista. Niceto Alcalá Zamora, 66.

Academia Americana Automovilista. Conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. General Pardiñas, 93.

Pielas, tornillos de biela automóviles, toda clase recambios. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 14.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra

DEMANDAS

Se ofrece cocinera sabiendo su obligación, informada. Hernani, 61, entresuelo 6.

Se ofrece asistenta joven. Razón: Antonio Méndez, núm. 3 (Puente Vallecas). Teléfono 72.657.

Pintor, habitaciones, 5 pesetas; respondo trabajos. Avisos: calle Dos de Mayo, 5, tienda. Teléfono 92.240.

Ofrecese planchadora acostumbrada a casa particular, hotel, balneario. San Leonardo, 11, portería.

OFERTAS

Quiere ser artista de cine? Escriba a «Español», plaza Cataluña, 3, Barcelona, recibirá instrucciones.

Decorrada gremial. Preciosos lidadores. — Alcalá, 9, vinos. Sieta tarde.

Camisero. Falta maquinista taller, buen jornal, calzoncillera su casa. Argumosa, 16, primero.

Necesito criada joven, con informes, sabiendo guisar. Sandoval, 3.

Necesitase camareras, 15 0/0 y cambio de dueño. Visitación, 5, primero.

Señora sepa coser. Corredora Baja, 25.

Modista. Falta buena ayudanta. — Fernán González, 19, primero.

Modista. Falta ayudanta y aprendiz adelantada. Calle de las Delicias, número 35.

Importante Compañía de Seguros necesita cubrir dos plazas de aspirantes; edad, dieciséis a diecisiete años; preferencia práctica taquimecánografía. Ofertas antes del 20 corriente, dirigidas al apartado de Correos 514, indicando conocimientos, méritos y referencias.

Modista necesita aprendiz. Virtudes, 20.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Reconocimiento médico gratuito embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Reconocimiento gratuito embarazo, faltas menstruación, matriz. Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Antigua clínica de Santa Bárbara. Venereo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 69 (entrada Emilio Menéndez Pallares, 2).

Curaciones prontas, alivio inmediato. Venereo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Sífilis, impotencia, hemorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. Correspondencia reservada.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 18. Teléfono 90.603.

ESEÑANZAS

Empleado se ofrece una o dos horas para dar clases a domicilio, primera enseñanza, preparación ingreso en Instituto, etc. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C, o en esta Administración. D. Agustín.

Instrucción pública, contabilidad, taquimecánografía. Atocha, 41.

Bailes sociedad, flamenco, castañuelas, enseñanza rapidísima. Magdalena Crespo. Romanones, 12, continental.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

HIGIENE

Comas higiénicas «La Ideal», Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

NODRIZAS

Faltan nodrizas, 15 plazas; sueldos, 20 a 30 duros, Madrid, provincias; urge. Palma, 7, Agencia.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

PERDIDAS

Perra pequinuesa perdida Rosales domingo mediodía, atiende «Yuka». Gratificarán Mendizábal, núm. 41.

Pérdida calle Blasco Ibañeta cartera militar 48.117. — Se gratificará Alonso Cano, 35.

SASTRERIAS

Sastrería fina, Cortador Manuel Matamoros. — Ocho mensualidades. Reina, 5.

SASTRES

Sastrería Casa Bajo, trajes, plazos, contado. — Magdalena, 1.

TRASPASOS

Traspaso taberna. Tole, 135 moderno.

Traspaso local vendiéndose urgentemente cualquier precio. Vajillas, aparatos eléctricos, millones objetos diversos. — Veán precios. Infantas, 7, esquina.

Gran local cinco huecos, vivienda, barrio mercado, alquiler barato. Teléfono 75.232.

Por no poder atenderla, bonita tienda, barata. Razón: Serrano, 96, portería.

Pensión, cuarenta y cinco años de negocio, buena clientela, por ser señora sola y no poderla atender. Carretas, 6, segundo.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3, Reforzo, limpio, tiño.

Señoras. Usando insecticida Yer no tendréis chinches. Droguerías.

VENTAS

Desee usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Sombreros baratísimos. Bordadores, 12.

Derribo. Vendo mosaicos, ladrillo, teja, madera, huecos fachada, otros materiales. López Hoyos, 29.

Trajes caballero, americanas, pantalones seminudos, vando baratos. Velázquez, 25, bajo derecha.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 101.864, de Societé Itcarbo, por «Perfeccionamientos a n aparatos para el cracking catalítico e hidrogenación de materias carbonosas». Número 106.696, de M. Eyquem, por «Perfeccionamientos introducidos en las bujías de encendido para motores de explosión». Número 110.268, de Lucien Comede, por «Perfeccionamientos en las cajas de hoja de lata, como cajas de betún, pastas para limpiar, etc., y nuevos procedimientos industriales que resultan de ellos». Número 111.031, de Albert Douillet, por «Máquina segadora-trilladora». Número 111.783, de Bayerische Stickstoffwerke A. G., por «Procedimiento para la fabricación de ácido fosfórico y de hidrógeno». Número 117.603, de Victor Alexander Barry, por «Procedimiento de engrase de cojinetes de eje, especialmente para vehículos de ferrocarriles». Número 117.735, de Unruh & Liebing, por «Perfeccionamientos introducidos en la máquina de gredora transportadora de motor». Diríjese Casa Agustín Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

Trajes usados caballero, seminudos; americanas, pantalones sueltos, gabanes, fraques, smoking, inmensos surtidos, vando económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Zapateros, 4,50 kilo suela. Cava Baja, 53.

Relojes, venta y composuras, precios muy baratos, garantía verdad un año. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 y 4, esquina Postas.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Liquidación muebles lujo, dormitorios, comedores, tréscos estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio, liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo.

Mata-chín. Destruye en el acto las chinches. Venta droguerías. Depósito en la de Moreno, Mayor, 25. Teléfono 11.646.

El mejor cigarrillo
Camel

Camel
TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES
CHOICE QUALITY